

МИНИСТЕРСТВО ОБРАЗОВАНИЯ РЕСПУБЛИКИ БЕЛАРУСЬ
Минский государственный лингвистический университет

А. Б. Чиркун

ЯЗЫК СРЕДСТВ МАССОВОЙ ИНФОРМАЦИИ

*Рекомендовано
учебно-методическим объединением в сфере высшего образования
Республики Беларусь по лингвистическому образованию в качестве
учебного пособия для направления специальности 1-21 06 01-01
«Современные иностранные языки (преподавание)»*

МГЛУ
Минск
2025

УДК 811.134.2'42+070(075.8)

ББК 81.472.1-923.137я73

Ч-651

Рецензенты: кандидат филологических наук, доцент *О. В. Сидоревич-Стахнова* (БГУ); кандидат филологических наук, доцент *Е. А. Кучугурная* (МГЛУ)

Чиркун, А. Б.

Ч-651 **Язык средств массовой информации : учеб. пособие для направления специальности 1-21 06 01-01 «Современные иностранные языки (преподавание)» / А. Б. Чиркун. – Минск : МГЛУ, 2025. – 112 с.**

ISBN 978-985-28-0239-0

Целью учебного пособия является развитие умений лингвистического анализа дискурса СМИ, навыков аналитического мышления, умения работать с аутентичными текстами различной тематики; формирование системы социокультурных ценностей, гражданской позиции и политической культуры студентов. Состоит из 4 разделов, каждый из которых представлен языковым материалом и заданиями, направленными на развитие языковых компетенций, навыков и умений, необходимых для профессиональной деятельности выпускников учреждений высшего образования.

Адресовано студентам 4 курса испанского отделения факультета романских языков для аудиторной и самостоятельной работы по дисциплине «Язык средств массовой информации».

УДК 811.134.2'42+070(075.8)

ББК 81.472.1-923.137я73



Электронная версия издания доступна в электронной библиотеке МГЛУ по ссылке e-lib.mslu.by или по QR-коду

ISBN 978-985-28-0239-0

© Чиркун А. Б., 2025

© УО «Минский государственный лингвистический университет, 2025

Índice

Предисловие	4
Unidad 1. Migración	6
Unidad 2. Trabajo y desempleo	26
Unidad 3. Familia	52
Unidad 4. Igualdad	84
Интернет-источники	111

ПРЕДИСЛОВИЕ

Учебное пособие «Язык средств массовой информации» адресовано студентам 4 курса факультета романских языков (испанское отделение), обучающимся по специальности 1-21 06 01-01 «Современные иностранные языки (преподавание)» и предназначено для использования в рамках организации их аудиторной и самостоятельной работы по учебной дисциплине «Язык средств массовой информации».

Целью настоящего учебного пособия является развитие ряда языковых компетенций, а также навыков и умений, необходимых для профессиональной деятельности выпускников учреждений высшего образования: умений лингвистического и стилистического анализа дискурса СМИ; навыков аналитического мышления и умения работать с аутентичными текстами различной тематики; навыков устной речи и умения использовать разнообразные формы передачи содержания текста; умения вести дискуссию по предлагаемым темам. Кроме того, преследуется цель формирования системы социокультурных ценностей, гражданской позиции и политической культуры обучающихся.

Учебное пособие состоит из четырех разделов («Migración», «Trabajo y desempleo», «Familia», «Igualdad»), материалы которых охватывают актуальные проблемы современного общества, и включает в себя статьи из качественной испанской прессы (El País, ABC, La Vanguardia, El Mundo, La Razón и др.), фрагменты законодательных и нормативных документов, регулирующих ту или иную сферу жизнедеятельности граждан, видео- и аудиорепортажи, размещенные на официальном сайте испанского радио и телевидения www.rtve.es, статистические данные в виде графиков и диаграмм.

Каждый раздел пособия составляют следующие структурные блоки: «Palabras», «¿Qué sabes?», «Practica en contexto», «Reportajes», «Taller de prensa», «A debate», «Material complementario».

Структурный блок «Palabras» включает список базовой лексики по изучаемой теме и широкий спектр лексических упражнений, направленных на отработку данного языкового материала.

Структурный блок «¿Qué sabes?» содержит задания, направленные на проверку уже имеющихся у студентов знаний социально-политического, экономического и культурного контекстов, а также на формирование системы социокультурных ценностей, гражданской позиции и политической культуры путем анализа различных источников информации (официальных статистических данных, законодательных и нормативных документов и др. материалов) и дальнейшей подготовки докладов, презентаций, групповых проектов по тем или иным аспектам изучаемой темы.

Структурный блок «Practica en contexto» включает в себе дотекстовые упражнения, базовый текст по изучаемой теме, а также послетекстовые упражнения, предполагающие вопросы к тексту, задания на перевод и проблемные вопросы по тексту для обсуждения в группах с целью формирования объективного мнения и отношения к изучаемой проблеме.

Структурный блок «Reportajes» представлен дотекстовыми заданиями к видеорепортажу, коррелирующему с изучаемой темой, репортажем (QR-код) и заданиями после него, включающими в себя как вопросы к репортажу, так и проблемные вопросы по затрагиваемой в нем тематике для последующего их обсуждения в группе.

Структурный блок «Taller de prensa» содержит дотекстовые упражнения к газетным статьям из качественной испанской прессы, тематика которых сопряжена с изучаемой темой, статью (QR-код) и послетекстовые упражнения, ориентированные на проверку понимания прочитанного и умения выделить главную информацию, лексические упражнения, а также задания, направленные на формирование у студентов критического осмысления изучаемой информации.

Структурный блок «A debate» представлен разнообразными заданиями, дающими возможность студентам продемонстрировать знания, полученные в результате изучения определенной темы.

В заключительный блок «Material complementario» входят различные виды дополнительных материалов по изучаемым темам, позволяющие расширить кругозор учащихся в отношении определенных социально-политических, экономических и культурных особенностей развития Республики Беларусь и стран изучаемого языка.

Учебное пособие будет интересно и полезно студентам старших курсов, изучающим испанский язык как первый или второй иностранный, испанцам широкого профиля и всем, интересующимся испанским языком и проблемами современного общества.

Unidad I. MIGRACIÓN



Palabras

1. Traduce las palabras y expresiones del Vocabulario activo.

Vocabulario activo

- la patera, el cayuco, la precaria embarcación, el bote de goma hinchable, la neumática
- producirse el naufragio de la patera
- auxiliar, socorrer, rescatar a las pateras con inmigrantes
- el/la emigrante
- el/la inmigrante
- el/la migrante
- el desplazado: externo, interno
- el refugiado
- el solicitante de asilo
- el extranjero ilegal, extranjero indocumentado, migrante en situación irregular, sin papeles
- los menores no acompañados (MENA)
- cumplir/incumplir los derechos humanos de los inmigrantes
- las corrientes migratorias, los flujos migratorios
- la devolución en caliente o la devolución sumaria de los inmigrantes
- la expulsión de los inmigrantes
- la migración: clandestina; forzosa; irregular; laboral ordenada
- el país de origen

- el país receptor de los inmigrantes
- el país de tránsito
- el país de destino
- los países emisores de inmigrantes
- la repatriación de los inmigrantes
- el retorno de los inmigrantes
- la deportación de los inmigrantes
- la reunificación, la reagrupación familiar de los inmigrantes
- la administración de fronteras, el control de fronteras
- gestionar las fronteras externas
- el centro de alojamiento
- establecer las cuotas, los cupos de inmigración
- repartir las cuotas de acogida de los inmigrantes
- la fuga de cerebros
- el permiso de residencia
- el permiso de trabajo
- la remesa
- el visado
- la xenofobia
- el tráfico de los inmigrantes ilegales
- el documento nacional de identidad (DNI)
- la oficina de inmigración
- obtener la ciudadanía y la nacionalidad
- la petición de nacionalidad
- el saldo migratorio del país
- el éxodo de la población hacia otros países
- el porcentaje de foráneos censados en el país
- la detención de inmigrantes ilegales
- dejar para la población extranjera las labores más duras y peor remuneradas
- la restricción de la libre circulación de ciudadanos dentro de la Unión Europea
- cruzar a nado el estrecho de Gibraltar
- saltar las vallas de Ceuta y Melilla
- huir de la pobreza, de los conflictos armados y de las persecuciones ideológicas, religiosas o sexuales
- instalar tiendas modulares
- superar la peligrosa alambrada
- el derecho del país a salvaguardar sus fronteras
- los asaltos masivos de las fronteras
- el derecho al asilo y al refugio
- repeler la entrada de inmigrantes
- erradicar el problema de raíz
- recuperar los cadáveres

- las personas desaparecidas en el mar
- las oenegés (ONGs)
- el cierre de fronteras
- el campo de refugiados
- la entrada ilegal en el país vía marítima (terrestre, aérea)

2. Lee las siguientes definiciones y di de qué palabra o expresión del Vocabulario activo se trata y apúntala en la casilla correspondiente.

Definición	Palabra o expresión
1. Lugar privilegiado de refugio para los perseguidos	
2. Emigración de un pueblo o de una muchedumbre de personas	
3. Fobia a lo extranjero o a los extranjeros	
4. Facilitación del cruce ilegal de fronteras o de la residencia ilegal con objeto de obtener un beneficio financiero u otro beneficio material	
5. Expulsiones por parte de los cuerpos y las fuerzas de seguridad a una persona en situación irregular en el mismo momento en que logra cruzar la frontera	
6. Menores de edad que viajan solos o sin tutores legales	
7. Familia que ha sido separada de forma forzosa o voluntariamente que se une en un tercer país diferente al de origen, normalmente en el que se instala la persona o personas migrantes	
8. Persona que solicita admisión en un país como refugiado	
9. Persona que no tiene documentos legales personales	

3. Forma sustantivos de la misma raíz.

Modelo: *migrar – migración, inmigración, emigración, migrante, inmigrante, emigrante*

- | | |
|--------------|---------------|
| 1. Devolver | 6. Permitir |
| 2. Rescatar | 7. Cerrar |
| 3. Recibir | 8. Restringir |
| 4. Solicitar | 9. Remitir |
| 5. Asaltar | 10. Emitir |

4. Relaciona las imágenes con las palabras y expresiones del recuadro.

a. cayuco; b. saltar las vallas de Ceuta y Melilla; c. la oficina de inmigración; d. naufragio de la patera; e. campo de refugiados; f. instalar tiendas modulares; g. cruzar a nado el estrecho de Gibraltar; h. el tráfico de los inmigrantes ilegales



1. _____



2. _____



3. _____



4. _____



5. _____



6. _____



7. _____



8. _____

5. Completa las oraciones con las palabras o expresiones del recuadro.

1. emigrante; 2. recuperar los cadáveres; 3. menores no acompañados; 4. cuotas; 5. DNI; 6. reagrupación o reunificación familiar; 7. inmigrante; 8. migrantes internos; 9. Remesa; 10. ONG; 11. migrantes internacionales; 12. fuga de cerebros

1. La obtención por primera vez o la renovación de ... solo puede realizarse en España mediante comparecencia personal del interesado en cualquiera de los equipos de expedición de la Policía Nacional.
2. Nuestra ... ayuda a las personas inmigrantes y migrantes, con el objetivo de que sus necesidades sean cubiertas de una forma integral, colaborando especialmente en que su normalización e integración en el mundo laboral, social y cultural sea real y efectiva.

3. El buque de Salvamento Marítimo Miguel de Cervantes ... que se encontraban en una neumática a la deriva a unos 278 kilómetros al sur de Gran Canaria, cuyo único superviviente, un joven de 27 años de Costa de Marfil, asegura que en ella viajaban 34 subsaharianos.
4. Recuerda que los migrantes reciben el nombre de ... cuando salen de un lugar, y se les llama ... cuando llegan al lugar al que se trasladan.
5. Lo primero que tienes que hacer es recordar que los ... son aquellos que cambian de lugar de residencia sin salir de su país. Muy distinto es cuando las personas rebasan las fronteras de su país. Cuando esto sucede, se les denomina
6. El proceso conocido como ... permite a los inmigrantes que ya se han convertido en ciudadanos o a los residentes permanentes solicitar la visa de residencia permanente de sus familiares directos.
7. España recibe una gran cantidad de ... debido a su situación geográfica. No obstante, muchos de ellos no se integran a la sociedad por completo antes de cumplir dieciocho años, lo que es extremadamente importante debido a que, una vez que alcanzan esa edad, dejan de estar bajo la guarda del Estado.
8. La ... es un término acuñado por la prensa británica en los años 60. Este concepto define a los profesionales que han desarrollado una carrera universitaria en su país y emigran a otros sitios para continuar con su educación, desarrollar investigaciones o encontrar mejores oportunidades de trabajo.
9. En el contexto de la migración, muchos países establecen ... anuales para la admisión de migrantes.
10. El Secretario General de la ONU subrayó hoy el papel de las ... que envían los migrantes en el desarrollo de sus lugares de origen y destacó también su contribución económica a los países donde trabajan.

6. Lee el siguiente texto sobre la inmigración ilegal a España rellenando los espacios con las palabras que mejor convengan.

La ... irregular vía ... es, al parecer, una de las preocupaciones de la sociedad española, concretamente de las Islas Canarias. Desde hace unos años hasta el día de hoy están llegando inmigrantes en ... y en cayucos hacia sus costas desde África. Es un fenómeno que produce cambios y que obliga tanto a la sociedad como a las autoridades a reaccionar. Los inmigrantes arriesgan sus vidas ... el mar para llegar de forma irregular, con las embarcaciones mencionadas anteriormente, donde sobrepasan el número de tripulantes indicado. Muchas personas se quedan en el camino sin llegar a su ..., sin cumplir sus sueños que consisten en la búsqueda de una vida

Abandonan su país de ... debido a problemas económicos, sociales o políticos, utilizando todos los recursos posibles, lo que les permite poder pagarse el viaje de entrada a Tenerife, Canarias.

Al atravesar el mar en búsqueda de una mejor ... de vida, a los inmigrantes les espera una realidad distinta, una realidad que no tiene nada que ver con la que tienen en mente o han tenido información. Al ser personas consideradas ..., al llegar a Tenerife, carecen de muchos derechos que son el vehículo para alcanzar el estado de ... que tanto desean.

En parejas

7. Escoge una palabra del Vocabulario activo y defínela a tu compañero de clase. Él intentará adivinar de cuál se trata.



8. ¿Conoces las leyes que regulan la estancia de los extranjeros en Belarús y en España? Abajo se citan algunas de ellas. Prepara un informe sobre una de ellas y preséntalo en clase.

La República de Belarús

- ✚ *La migración laboral externa*
- ✚ *La ratificación del Acuerdo de cooperación de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes en la lucha contra la migración ilegal*
- ✚ *La ratificación del Acuerdo de cooperación en la lucha contra la migración laboral ilegal de terceros países*
- ✚ *Sobre la situación jurídica de los ciudadanos extranjeros y los apátridas en la República de Belarús*

España

- ✚ *La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*
- ✚ *El Acuerdo de Dublín*

9. ¿Sabes quién tiene derecho a solicitar el asilo en Belarús y en España? ¿Qué hace falta para que sea otorgado a un solicitante?

a. Lee sobre el procedimiento de asilo en Belarús.



b. Visiona el vídeo sobre el procedimiento de asilo en España.



En parejas

- c. Comentad en qué coinciden los dos países y cuáles son las principales divergencias entre ellos.
- d. ¿En qué país es más fácil tramitar el asilo? ¿Por qué?

10. Lee el Artículo 38 y el Artículo 39 de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Responde a las preguntas a continuación.

Artículo 38. Definición

Se halla en situación de residencia temporal, por razón de reagrupación familiar, el extranjero que haya sido autorizado a permanecer en España en virtud del derecho a la reagrupación familiar ejercido por un extranjero residente que haya residido legalmente en España durante un año, habiendo obtenido autorización para residir por, al menos, otro año.

Artículo 39. Familiares reagrupables

El extranjero podrá reagrupar con él en España a los siguientes familiares:

a. Su cónyuge, siempre que no se encuentre separado de hecho o de derecho y que el matrimonio no se haya celebrado en fraude de ley. En ningún caso podrá reagruparse a más de un cónyuge, aunque la ley personal del extranjero admita esta modalidad matrimonial. El extranjero residente que se encuentre separado de su cónyuge y casado en segundas o posteriores nupcias solo podrá reagrupar con él al nuevo cónyuge y sus familiares si acredita que la separación de sus anteriores matrimonios ha tenido lugar tras un procedimiento jurídico que fije la situación del cónyuge anterior y sus familiares en cuanto a la vivienda común, la pensión al cónyuge y los alimentos para los menores dependientes.

b. Sus hijos o los de su cónyuge, incluidos los adoptados, siempre que sean menores de dieciocho años o estén incapacitados, de conformidad con la ley española o su ley personal, y no se encuentren casados. Cuando se trate de hijos de uno solo de los cónyuges, se requerirá, además, que este ejerza en solitario la patria potestad o se le haya otorgado la custodia y estén efectivamente a su cargo. En el supuesto de hijos adoptivos deberá acreditarse que la resolución por la que se acordó la adopción reúne los elementos necesarios para producir efecto en España.

c. Los menores de dieciocho años o incapaces cuando el residente extranjero sea su representante legal.

d. Sus ascendientes o los de su cónyuge, cuando estén a su cargo y existan razones que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España. Se entenderá que los familiares están a cargo del reagrupante cuando acredite que, al menos durante el último año de su residencia en España, ha transferido fondos

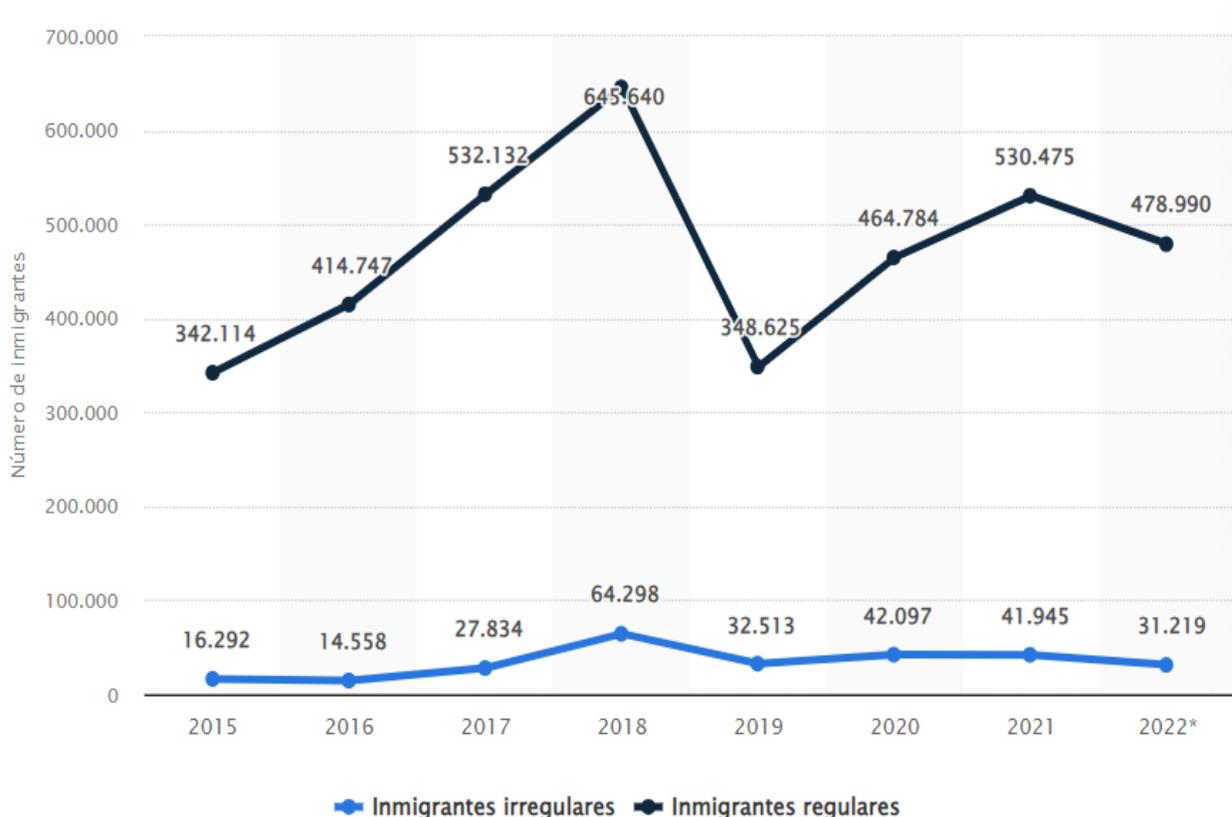
o han soportado gastos de su familiar en una proporción que permita inferir una dependencia económica efectiva. Mediante orden del ministro de la Presidencia, a propuesta de los ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales, se determinará la cuantía o el porcentaje de ingresos considerados suficientes a estos efectos, así como el modo de acreditarlos.

Preguntas

¿Qué familiares de extranjeros residentes en España tienen derecho a un permiso de residencia temporal? De entre las personas que se proponen a continuación, ¿cuáles podrían acogerse a este derecho? ¿Con qué restricciones? Justifica tus respuestas con el texto anterior.

- ✓ El marido/la esposa.
- ✓ El novio/la novia.
- ✓ Un hijo adoptado de diez años.
- ✓ Una pareja de hecho.
- ✓ Un hijo de veinticinco años.
- ✓ Una hija de diecisiete años casada.
- ✓ Unos padres que no pueden mantenerse económicamente.

11. a. Observa el gráfico sobre el número total de inmigrantes regulares e irregulares que llegaron a España entre 2015 y 2022.



b. Marca si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas según el gráfico. Argumenta tu respuesta.

	V	F
1. Según el gráfico el año 2018 fue el más fecundo en el flujo migratorio regular e irregular a España.		
2. El menor número de inmigrantes irregulares se registra en el año 2016.		
3. El gráfico revela que entre los años 2015 y 2022 España acogió más a los inmigrantes irregulares que a los regulares.		
4. Entre 2015 y 2022 el número de los inmigrantes irregulares jamás superó 100 000 personas.		
5. Los niveles más bajos de la inmigración regular a España oscilan entre 200 000 y 300 000 personas.		

12. Observa el mapa y señala en la tabla de abajo con la letra correspondiente dónde se encuentra cada uno de estos lugares.



Muro entre México y Estados Unidos



1. _____

Sao Paulo



2. _____

Campo de refugios en Calais



3. _____

Valla de Ceuta



4. _____

Lampedusa



5. _____

Lesbos



6. _____

Valla en Cisjordania



7. _____

Paralelo 38



8. _____

13. a. Lee la información sobre cada uno de estos lugares.

1. El Muro entre EEUU y México
<https://elpais.com/especiales/2016/frontera-estados-unidos-mexico/>
2. El Muro de la vergüenza de Sao Paulo
<https://rebelion.org/los-muros-de-la-verguenza-en-america-latina/>
3. El Campo de refugios de Calais
<https://www.elsaltodiario.com/migracion/calais-la-ultima-frontera-de-europa>
4. Valla de Ceuta
https://es.wikipedia.org/wiki/Valla_de_Ceuta
5. Lampedusa
<https://www.heraldo.es/noticias/internacional/2023/06/29/inmigrantes-isla-lampedusa-italia-1662050.html>
6. Lesbos
https://www.abc.es/internacional/abci-jungla-lesbos-campo-para-2800-inmigrantes-ocupado-21000-202003090204_noticia.html
7. La Valla de Cisjordania
https://es.wikipedia.org/wiki/Barrera_israel%C3%AD_de_Cisjordania
8. Paralelo 38
https://es.wikipedia.org/wiki/Paralelo_38_norte

En parejas

b. Comentad qué tienen en común estos lugares. ¿Qué otras fronteras o muros de la vergüenza conocéis?

Practica en contexto

1. a. Antes de leer el texto busca en Internet la información sobre los siguientes acontecimientos:

- ✓ la crisis mundial del petróleo
- ✓ el atentado islamista del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York
- ✓ el atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 en Madrid
- ✓ el atentado terrorista contra la revista satírica francesa Charlie Hebdo

b. Lee el texto y contesta a las preguntas a continuación.

EL DRAMA DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: LUCES Y SOMBRAS

Junto con otros países del sur de Europa como Portugal, Italia y Grecia, España ha formado parte en los últimos años de los Estados *PIGS*: un acrónimo inglés (Portugal, Italy, Greece and Spain) utilizado de forma peyorativa para hacer referencia a los países con mayores problemas de déficit y de balanza de pagos en su economía. Pero, aun así, a pesar de la gran crisis económica de la que todavía España no se ha recuperado del todo, miles de personas siguen llegando cada año a este país en busca de una vida mejor y no siempre lo consiguen. El drama de los que consiguen llegar en patera a suelo español, y de los que fallecen en el intento, es un buen ejemplo de ello.

España: ¿un país de emigrantes o de inmigrantes?

Después de décadas sufriendo importantes pérdidas de población como consecuencia del estado de ruina en el que quedó España después de la Guerra Civil, las tornas cambiaron radicalmente a partir de 1973: la crisis mundial del petróleo y una milagrosa recuperación de la economía nacional provocaron que muchos españoles emigrados regresaran al país junto con sus familias. Desde esa fecha, coincidiendo con la instalación de la joven democracia española, el saldo migratorio del país se estabilizó y el éxodo de la población hacia otros países dejó de ser un quebradero de cabeza para el gobierno al mando.

España, década de los 90: *llegan las vacas gordas a la economía* y, con ellas, comienza a aumentar el número de extranjeros que ven España como un lugar donde iniciar una vida mejor. En 1991 el porcentaje de foráneos censados en el país era menor del 1% de la población total; tan solo diez años más tarde, en 2002,

ese mismo dato se multiplicaba hasta alcanzar el 5%. Pero el máximo histórico llegó entre los años 2009 y 2012: más de 5 millones de personas no nacidas en España residían en el país, es decir, suponían más del 12% de la población total española (más de 46 millones y medio de habitantes).

América Latina, junto con Europa Occidental y del Este, África del Norte y Subsahariana han sido durante todos estos años los lugares emisores de inmigrantes que llegaban a España: marroquíes, rumanos, ecuatorianos, británicos y colombianos fueron las nacionalidades más representativas de dicho período histórico que, desde el estallido de la crisis en 2008, no ha vuelto a alcanzar cifras tan espectaculares. En 2012, por primera vez en muchos años, España comienza a perder población: primero fueron los inmigrantes los que regresaron a sus países de origen por la falta de perspectivas laborales, y a ellos les siguieron los propios españoles. Según los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), seis de cada diez personas que emigraron hoy en día de España han nacido en el país. Las tornas vuelven a cambiar para España.

Los países mediterráneos guardianes de las fronteras europeas

España ha sido siempre un país emisor de emigrantes, por lo que no fue hasta la década de 1980 cuando *el continuo goteo de personas* que llegaban a territorio español hizo que el Gobierno se pusiera manos a la obra para la aprobación de la primera Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros. Hablamos de principios del año 1985, y tan solo seis meses después, en junio del mismo año, España firmó el Tratado de Adhesión a la Unión Europea que, entre otras muchas cosas, supuso la instalación de una política migratoria común. Sin embargo, la UE permite a cada estado miembro que gestione sus fronteras externas como crea conveniente.

Precisamente ahí es donde comienzan a aparecer los problemas: España, al igual que otros países del Mediterráneo, se convierte en guardián de las fronteras de Europa frente a cada vez más sangrante inmigración desde el continente africano. Solo en 2022 se llevaron a cabo más de 200 000 detenciones de inmigrantes ilegales en los límites sur de Grecia, Italia y España. Un total de 110 669 inmigrantes y refugiados llegaron a Europa a través del Mediterráneo en 2022. Muchos de ellos lo hicieron a través de España, que se convierte así en el quinto país más receptor de todo el viejo continente.

Se trata de cifras alarmantes de la Agencia Europea de Fronteras (Frontex) que los gobiernos de estos países mediterráneos utilizan para pedir a la Unión Europea más ayuda para frenar este drama humano. Pero la solución no es fácil, ya que en el origen de esta inmigración se encuentran las abismales diferencias entre Europa y África, es decir, entre el Primer y Tercer Mundo.

¿Integración, falta de entendimiento o desconfianza?

Durante décadas, los inmigrantes se convirtieron en mano de obra barata para España. En unos años de bonanza económica sin igual los españoles optaban por lo general por trabajos cualificados, dejando para la población extranjera las labores

más duras y peor remuneradas. Aun así determinados grupos de población veían con desconfianza la masiva llegada de inmigrantes: “nos roban el trabajo”, pensaban muchos. Pero ahora, cuando encontrar empleo es difícil tanto para españoles como para extranjeros, la desconfianza llega por otro lado: el del terrorismo.

Desde los atentados islamistas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York o los del 11 de marzo de 2004 en Madrid, buena parte de la ciudadanía española comenzó a considerar la inmigración como un problema de Estado. El atentado contra la revista satírica francesa Charlie Hebdo en 2015 y la creciente proliferación de yihadistas europeos fueron los acontecimientos que hicieron saltar las alarmas en la Unión Europea. Muchas voces reclamaban la revisión, e incluso la suspensión, del espacio Schengen. O lo que es lo mismo: la restricción de la libre circulación de ciudadanos dentro de la Unión Europea. Pero más que dentro de sus límites, lo que más preocupaba era la entrada y salida de terroristas de Europa. Y en esa preocupación, los países mediterráneos, y entre ellos España, volvieron a jugar un papel fundamental como guardianes de las fronteras europeas.

El estrecho de Gibraltar: la fatídica puerta de entrada a España

Una de las mayores tragedias humanitarias a nivel mundial ocurre desde hace años en las aguas del Mediterráneo: miles de personas tratan de alcanzar suelo europeo embarcándose en peligrosos cayucos o pateras que, desgraciadamente a menudo, no llegan a su fin.

Al menos 1 807 migrantes han muerto o desaparecido en las rutas del Mediterráneo al intentar llegar a Europa desde el norte de África u Oriente Medio, según las cifras actualizadas en 2023 por la Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas (OIM).

La organización ha registrado 103 510 intentos de atravesar esta ruta en 2023: más de 43 000 fueron interceptadas en el mar, y 59 000 llegaron de forma irregular a la costa europea.

Andalucía y las Islas Canarias, por su proximidad con el continente africano, son las comunidades autónomas que más inmigrantes reciben. Allí, el drama de los cayucos es casi diario.

Las pateras no son el único método de entrada a suelo español: cruzar a nado el estrecho de Gibraltar que separa España y África o saltar las vallas que rodean las ciudades de Ceuta y Melilla son otras de las opciones desesperadas de aquellos que huyen de su país en busca de una existencia más digna. Pero no lo tienen fácil: en estas dos ciudades les espera una imponente doble valla de acero, alambre de espino y cuchillas de seis metros de alto y más de diez metros de longitud que distingue suelo marroquí del ansiado territorio español.

La polémica de las “expulsiones en caliente”

El peligro constante es compañero de viaje de aquellos que quieren entrar en el suelo español y dejar atrás sus países. Muchos huyen de la pobreza, pero actualmente, la mayoría lo hace de los conflictos armados y de las persecuciones

ideológicas, religiosas o sexuales. El 80 % de todos los inmigrantes que intentaron entrar en Europa en los últimos años eran refugiados, muchos de ellos llegaron de Siria, Afganistán, Venezuela. Y la mayoría lo hace a través de mafias dedicadas exclusivamente al tráfico de personas hacia Europa sin ningún tipo de precaución, pidiendo desorbitadas cantidades de dinero a cambio y poniendo en peligro la vida de muchas personas.

Muchos campamentos para los refugiados están desbordados. Por ejemplo, el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla se encuentra hoy en día realmente desbordado: con un aforo máximo de 480 plazas, actualmente acoge a 1 500 inmigrantes, lo que supone más del triple de su capacidad y lo que ha obligado a instalar tiendas modulares en el exterior del centro para acoger a los cada vez más numerosos marroquíes y subsaharianos que consiguen saltar la valla de la ciudad.

Desde el Ministerio del Interior califican de “extrema” la presión migratoria de los últimos años y estiman que muchos inmigrantes esperan en territorio marroquí para saltar las vallas de Ceuta y Melilla y conseguir entrar en España. La violencia de los saltos por parte tanto de los propios inmigrantes y, sobre todo, de las fuerzas de seguridad de ambos lados de la valla, han provocado que la situación sea cada día más tensa. Por eso, muchos de los que consiguen saltar la alambrada son devueltos automáticamente a Marruecos, una práctica contraria al derecho de protección internacional conocida como “devoluciones o expulsiones en caliente” y que varios organismos mundiales como la ONU o el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa ya han censurado. El Gobierno de España, sin embargo, planea legalizar estas devoluciones en el acto apelando al derecho del país a “salvaguardar sus fronteras”.

Un problema de orden público frente a una cuestión de derechos humanos

Está claro que los asaltos masivos y la llegada de pateras repletas de inmigrantes suponen un reto de orden público para el Gobierno de España. No obstante, frente al derecho de cada país para controlar la entrada de personas en su territorio no hay que olvidar los derechos humanos de aquellos que lo único que pretenden es conseguir una vida mejor.

El Consejo de Derechos Humanos recuerda a las autoridades españolas el derecho al asilo y al refugio que establecen las leyes internacionales. Pero no solo eso, también reprocha a España la dureza y la excesiva violencia con la que las fuerzas del orden tratan de repeler la entrada de inmigrantes. Numerosas organizaciones pro derechos humanos han denunciado también la última reforma del Sistema Sanitario español que dejó fuera de la atención universal a los extranjeros ilegales en el país. Y a todo ello se suma además la polémica por los “tests de nacionalidad” a los que los inmigrantes deben enfrentarse para obtener la nacionalidad española y que contienen preguntas tan dispares y complicadas como la literatura del Siglo de Oro, enrevesados acontecimientos históricos o la vida de personajes del corazón que ni siquiera todos los españoles conocen.

Se trata, pues, de un asunto extremadamente complicado de resolver y que precisa no solo de la predisposición de un país a controlar sus fronteras, sino también del compromiso de toda la Unión Europea y de los organismos mundiales para erradicar el problema de raíz: la pobreza, la violencia y las matanzas que día a día sufren los países menos desarrollados del planeta.

El País

Preguntas

- ¿Qué significa el acrónimo PIGS? ¿Por qué tiene una mala connotación?
- ¿Cómo fue la situación migratoria en España después de la Guerra Civil?
- ¿Qué cambios tuvieron lugar en el país desde 1973? ¿Cómo influyeron en el saldo migratorio?
- ¿Cómo fue el panorama migratorio en España en los años 90? ¿Por qué?
- ¿Cómo cambió el porcentaje de los inmigrantes en España desde los finales del siglo XX hasta los inicios del siglo XXI?
- ¿Qué países suelen ser emisores de inmigrantes a España?
- ¿Cómo afecta la crisis económica a la situación migratoria en España?
- ¿Por qué en los años 80 España aprueba la Ley de Derechos y Libertades de los extranjeros?
- ¿Qué supuso para España el Tratado de Adhesión a la Unión Europea?
- ¿A qué problemas se vio obligada a enfrentarse España tras su entrada en la UE?
- ¿Cuántas detenciones de inmigrantes irregulares fueron llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad españolas en 2022?
- ¿Qué exigen los países mediterráneos a la UE respecto a la inmigración ilegal?
- ¿Por qué el problema de inmigración ilegal es complicado de resolver?
- ¿En qué radica la diferencia entre las condiciones de trabajo de los españoles y los inmigrantes?
- ¿Qué actitud tenían antes los españoles hacia los inmigrantes? ¿Y ahora?
- ¿Qué acontecimientos suscitaron la desconfianza hacia los inmigrantes por parte de los españoles?
- ¿Qué medidas quería tomar la UE para frenar la proliferación del terrorismo dentro del espacio Schengen?
- ¿Qué tipo de tragedias ocurren a diario en las aguas del Mediterráneo?
- ¿Qué datos de los fallecimientos entre inmigrantes irregulares se mencionan en el texto?
- ¿Qué Comunidades Autónomas acogen a más inmigrantes? ¿Por qué?
- ¿En qué contexto se menciona el estrecho de Gibraltar y las vallas de Ceuta y Melilla?
- ¿Cuáles son los motivos de la inmigración ilegal?
- ¿Quiénes son los traficantes de los inmigrantes irregulares? ¿Cómo funciona su negocio?
- ¿Qué representa el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes en Melilla?
- ¿En qué consiste la práctica de “devoluciones en caliente”?
- ¿Cómo justifica España la aplicación de esta práctica?

- ¿Cuál es la actitud de la ONU o del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa hacia tales expulsiones?
- ¿Por qué se opone España a la entrada masiva de los inmigrantes en su territorio?
- ¿Cómo reformó España el sistema sanitario respecto a los inmigrantes?
- ¿Por qué los tests de nacionalidad que son obligatorios para obtener la nacionalidad en España se convierten en el objeto de mucha crítica?
- ¿Cuáles son las vías de solución del problema de inmigración ilegal?

2. Explica el significado de las siguientes frases del texto.

- (llegar) las vacas gordas a la economía
- el continuo goteo de personas
- años de bonanza económica
- expulsiones en caliente
- test de nacionalidad
- personajes del corazón

3. Traduce.

1. В Сирии разразилась гражданская война, и как следствие тысячи беженцев направились в Европу в поисках политического или временного убежища.
2. Правительству, находящемуся у власти, не удастся решить вопросы, связанные с нелегальной миграцией, так как в ее основе лежат глобальные различия между Европой и Африкой.
3. Активное распространение джихадистов по Европе, а также большое количество терактов, совершенных на территории разных стран, вызывают беспокойство во всем мире.
4. Нелегальные эмигранты обычно выбирают один из следующих способов, чтобы добраться до Европы: переплыть Гибралтар, перелезть через проволочные ограждения вокруг Сеуты и Мелильи, а также пересечь Средиземное море на ненадежной надувной лодке.
5. Нелегальных иммигрантов задерживают на границе. Некоторых их них размещают в центрах временного содержания, а других выдворяют из Европы.
6. Чтобы положить конец терактам в Европе, предлагается пересмотреть и приостановить свободное перемещение граждан внутри ЕС.
7. Испания так и не смогла восстановиться после серии экономических кризисов и как следствие не может стабилизировать миграционное сальдо.
8. Если не будут приняты законы, регулирующие нахождение иммигрантов на территории того или иного государства, то большая их часть вернется в свои родные страны.
9. Среди основных причин, из-за которых люди покидают свои родные страны, фигурируют идеологические и политические преследования и военные конфликты.

10. Массовая эмиграция является следствием глубокого кризиса экономического, политического и социального характера, преодоление которого требует огромных вложений со стороны всего европейского сообщества.
11. Европейский союз опасается того, что в ближайшем будущем количество нелегальных иммигрантов превысит число иностранцев, зарегистрированных в европейских странах.
12. Многие считают несправедливым, что для эмигрантов оставляют наиболее тяжелую и низкооплачиваемую работу.

4. Haz el test a continuación.



En parejas

5. Comentad los siguientes problemas que se plantean en el texto.

1. Flujos migratorios de España desde los años 30 del siglo XX hasta el siglo XXI.
2. Inmigración ilegal: causas, países emisores de inmigrantes, vías de entrada en la UE, tráfico de inmigrantes.
3. Ganancias y pérdidas de España tras la adhesión a la UE.
4. Inmigración irregular como un problema de orden público.
5. España en la lucha contra la inmigración irregular.



Antes del video

1. Fíjate en las siguientes imágenes. ¿Qué aspectos de la migración van a plantearse en el vídeo? Justifica tu respuesta.



Durante el video

2. Visiona el vídeo y contesta a las preguntas.



- ✚ ¿Quiénes llevaron a cabo la investigación que se menciona en el reportaje?
- ✚ ¿En qué insiste esa investigación?
- ✚ ¿De qué asalto se trata? ¿Cuándo y dónde se produjo?
- ✚ ¿Qué propiciaron las fuerzas marroquíes?
- ✚ ¿Dónde falleció un inmigrante?
- ✚ ¿Gracias a qué se ha hecho posible comprobarlo?
- ✚ ¿Qué otras hipótesis respecto al número de los fallecidos se barajan? ¿Las comparte el Ministerio del Exterior?
- ✚ ¿En qué contexto se menciona un alto cargo de la Guardia Civil?
- ✚ ¿Qué muestran las nuevas imágenes presentadas tras la investigación?
- ✚ ¿A cuántas personas devolvió en caliente España a una situación de peligro?
- ✚ ¿Qué papel jugó Marruecos en esta tragedia según la investigación?
- ✚ ¿Ante quién comparecerá mañana el ministro del Exterior?
- ✚ ¿En qué contexto se mencionas 23 personas?

Después del video

3. a. ¿Qué opinas sobre las devoluciones en caliente?
- b. ¿Cómo calificarías el comportamiento de la Guardia Civil y de las fuerzas marroquíes? Coméntalo con tu compañero de clase.

Taller de prensa



ABC Segundo avión patera en España:
28 personas huyen en Barcelona
tras forzar un aterrizaje

ANTES DE LEER EL ARTÍCULO

1. ¿Qué te sugiere el título de este artículo? ¿Qué tema va a abordar? ¿Cómo entiendes la expresión “avión patera”?
2. ¿Podrías citar 10 palabras relacionadas con este tema? Apúntalas y después compara tu lista de palabras con la de tu compañero de clase. ¿Hay muchas coincidencias?



DESPUÉS DE LEER EL ARTÍCULO

3. Completa la parrilla con la información del artículo. Compara tus resultados con los del resto del grupo.

¿Quién?	¿Qué?	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cómo?

4. Busca en el artículo los sinónimos contextuales a las palabras y expresiones marcadas en cada oración.

1. Una mujer simula que **ha roto aguas** y necesita ser atendida.
2. Después del aterrizaje **se pone en marcha** el protocolo correspondiente.
3. La mujer **que ha roto aguas** está atendida por los médicos en el hospital.
4. El avión **pide** un aterrizaje de emergencia.
5. El pasajero **fingió** un coma diabético.
6. No es el primer caso en el que se trata de acceder a España **vía aérea**.
7. Los pasajeros huían de **la nave** que pidió un aterrizaje.
8. A los fugitivos se les atribuyeron varios **crímenes**.
9. Los acontecimientos ocurridos evidencian **un fallo** en la seguridad del control de fronteras.
10. El plan de la entrada ilegal **había sido dirigido** a través de las redes sociales.

5. ¿Qué antónimos darías a las palabras y expresiones marcadas en cada oración?

1. Los servicios técnicos del aeropuerto **dan luz verde** al aterrizaje.
2. Un vuelo de la compañía aérea Pegasus **atterriza** en Barcelona.
3. Entre los detenidos, cinco vuelven al avión de forma **voluntaria**.

4. **Al cierre** de esta edición, doce de los catorce fugitivos continuaban en un paradero desconocido.
 5. Este método ha demostrado, hasta cierto punto, su **eficacia**.
 6. En la terminal solo había un agente de seguridad privada que no podía **impedir** que huyeran.
- 6. En el artículo se mencionan tres métodos que usan los inmigrantes para entrar ilegalmente en un país. Comentad con vuestros compañeros de clase cada uno de ellos. ¿Cuál de los tres os parece el más llamativo o arriesgado? Justificad vuestras respuestas.**

¡A debate!

Elegid una de estas propuestas y debatidla en clase.

1. ¿Cuáles son las razones por las que emigran las personas? ¿Qué dificultades encuentran al emigrar? ¿Qué supone el desplazamiento para las personas? ¿Qué les aporta el hecho de migrar?
2. ¿Qué imagen de las personas que inmigran están dando los medios de comunicación? ¿Cuál es la percepción que tiene la sociedad en general?
3. ¿Qué deja atrás una persona cuando emigra? ¿Qué aportan las personas emigrantes al país al que llegan? ¿Qué debería hacer la sociedad del país de acogida?
4. ¿Qué proceso viven las personas que emigran para rehacer su vida en la sociedad de acogida?
5. ¿Qué aspectos positivos y negativos conlleva la inmigración, por ejemplo, ¿hay relación entre inmigración y delincuencia? ¿Creéis que los inmigrantes realizan los trabajos que se niegan a hacer los nativos?
6. La mezcla de culturas ¿nos enriquece o nos hace más intolerantes?
7. ¿A qué países emigran los habitantes de Belarús? ¿Por qué van a estos países? Tratad de apoyar vuestras respuestas con estadísticas oficiales.
8. Poneos en la piel de un inmigrante que viene a nuestro país. ¿Qué cosas le podrían sorprender? ¿Qué le gustará sin duda?



Material complementario



A base del siguiente vídeo prepara un informe sobre la situación migratoria en el Mediterráneo.

Unidad II. TRABAJO Y DESEMPLEO



1. Traduce las palabras y expresiones del Vocabulario activo.

Vocabulario activo

- el mercado laboral
- las demandas del mercado laboral
- la inserción/incorporación al mercado laboral
- la Bolsa
- el empleo
- el desempleo/ el paro
- la media nacional de paro
- estar en el paro
- el paro juvenil
- el índice / la incidencia / la tasa de desempleo
- el subsidio de desempleo
- la plantilla

- el contrato indefinido
- el contrato temporal
- el contrato para la formación
- el contrato en prácticas
- el contrato a tiempo parcial

- el contrato basura
- contratar a alguien
- renovar un contrato
- estar sin contrato
- estar a prueba
- estar de prácticas

- jornada laboral completa
- media jornada
- la flexibilidad horaria
- trabajar a tiempo completo
- trabajar a tiempo parcial
- trabajar por turnos
- hacer horas extra

- trabajar por cuenta ajena
- trabajar por cuenta propia
- ser autónomo

- el anuncio de trabajo
- buscar trabajo
- (des)incentivar la búsqueda del trabajo
- ser reacio a buscar trabajo fuera de su región
- llamar para una entrevista de trabajo
- el currículum vitae (CV)
- la carta de recomendación
- tener referencias
- el proceso de selección

- conseguir un empleo/un puesto de trabajo
- tener un puesto de trabajo cualificado
- ocupar un puesto/cargo
- el ascenso
- la meta profesional

- cotizar a la Seguridad Social
- los impuestos
- los ingresos
- las retenciones
- la remuneración
- el incentivo
- las dietas laborales
- cobrar un sueldo/ una nómina
- pedir un aumento de sueldo

- pedir un anticipo
- cobrar una indemnización
- pagar en negro
- las pagas extra
- el plus de nocturnidad/peligrosidad
- recortar el salario

- el sindicato
- la carta de despido
- despedir a alguien

- la mano de obra
- la mano de obra barata
- tomar medidas drásticas
- hacer fuertes recortes de personal
- disuadir de contratar personal
- eliminar algunas trabas a la contratación
- cementar la rigidez del mercado laboral
- la cuantía de prestaciones
- la política de austeridad
- hacer mella en el poder adquisitivo de la población
- la escasez de oportunidades laborales
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Empresa de Trabajo Temporal (ETT)
- contar con poca o nula experiencia laboral
- la reorientación de los programas de estudios hacia vertiente práctica
- elevar la demanda de personal cualificado en detrimento del no cualificado
- el personal sobreeducado
- ajustar el sistema educativo a las necesidades del mercado laboral

2. Asocia las formas de contrato legal en España con sus características correspondientes.

Tipo de contrato	Características del contrato
a. Contrato indefinido b. Contrato temporal c. Contrato para la formación d. Contrato en prácticas e. Contrato a tiempo parcial	1. Facilita la práctica profesional de titulados superiores. 2. Ocupa sólo una parte de la jornada de trabajo. 3. Proporciona un puesto fijo y estable. 4. Es para un tiempo limitado por obra, baja, temporada. 5. Ofrece formación y aprendizaje para realizar un oficio.

a. ____; b. ____; c. ____; d. ____; e. ____.

3. Relaciona cada definición con su término correspondiente.

<p>a. Contar con opiniones profesionales positivas.</p> <p>b. Escrito con nuestras cualidades personales y profesionales.</p> <p>c. Servicio público de empleo.</p> <p>d. Reunión para tratar de conseguir un empleo.</p> <p>e. Recibir una cantidad de dinero al ser despedido.</p> <p>f. Escrito donde se comunica el fin de la relación laboral.</p> <p>g. Escrito que contiene nuestra vida profesional.</p> <p>h. Empresas de trabajo temporal.</p> <p>i. Fases que hay que pasar para obtener un trabajo.</p> <p>j. Persona que trabaja por su cuenta, sin estar contratada por una empresa.</p> <p>k. Persona que tiene contrato laboral con una empresa.</p> <p>l. Persona que está temporalmente sin empleo.</p>	<p>1. ETT</p> <p>2. Trabajador por cuenta ajena</p> <p>3. Carta de despido</p> <p>4. Cobrar una indemnización</p> <p>5. Carta de recomendación</p> <p>6. Autónomo</p> <p>7. Entrevista de trabajo</p> <p>8. Proceso de selección</p> <p>9. SEPE</p> <p>10. Parado</p> <p>11. Tener buenas referencias</p> <p>12. Currículum vitae</p>
---	---

a. ___; b. ___; c. ___; d. ___; e. ___; f. ___; g. ___; h. ___; i. ___; j. ___; k. ___; l. ___.

4. Completa los fragmentos de estas noticias con las palabras del recuadro.

a. mercado laboral; b. contrato indefinido; c. trabajadores; d. empresas; e. vida laboral; f. flexibilidad laboral; g. habilidades; h. metas profesionales; i. Recursos Humanos; j. teletrabajo; k. salarios



El porcentaje de empresas que han optado por el (1) ... se ha disparado el último año. Sin embargo, lo que parecía la panacea para conciliar la (2) ... y la familiar ha resultado plantear más desafíos de los previstos.

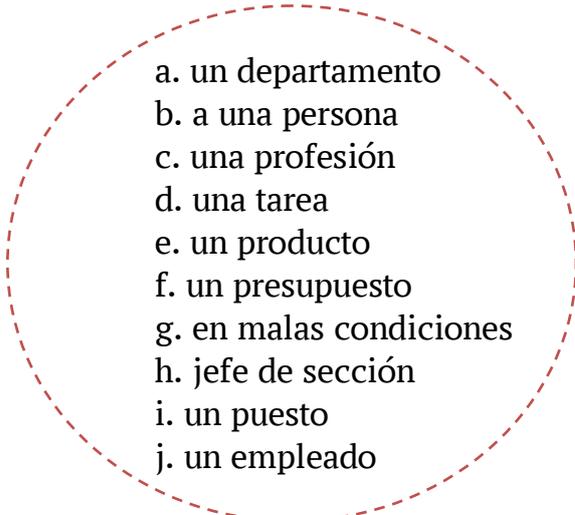
En un (3) ... cambiante, en el que conviven diferentes generaciones con sus distintas ambiciones y (4) ..., cada vez es más complicado para las (5) ... fidelizar a sus (6) ..., lo que repercute negativamente en sus resultados. Esto ha hecho que los departamentos de (7) ... estén cada vez más centrados en lograr el compromiso del personal con la empresa, a través de incentivos tanto económicos como sociales, para conseguir que ambas partes salgan beneficiadas.

Un 12% de las empresas están diseñando planes para establecer (8) ... y beneficios en función de las (9) ... de sus empleados. Un 19% tiene ya en marcha políticas para fomentar la (10) ..., y un 30% asegura que son conscientes de que la nueva realidad del trabajo requiere un nuevo modelo de incentivos y compensaciones.

Las personas trabajadoras desean tener un (11) ..., ser fijas en el trabajo, lamentablemente hoy en día ya no lo es.

5. Combina los verbos relacionados con el trabajo con las opciones que hay en el círculo.

1. ejercer
2. llevar a cabo
3. ocupar
4. ascender a
5. coordinar



6. distribuir
7. trabajar
8. presentar al cliente
9. contratar
10. despedir a

6. Completa estos diálogos con la palabra adecuada del recuadro.

1. anticipo; 2. de baja; 3. jornada; 4. extra; 5. nóminas; 6. dietas; 7. cláusula;
8. jubilación; 9. en huelga; 10. laborable

a. ¿Cómo puedes tú ganar menos que yo si haces lo mismo? Vamos a comparar nuestras

b. La laboral normal es de ocho horas, pero hay muchas personas que trabajan más.

c. Este mes me deben dinero... Tengo que cobrar las del viaje que hice a Londres.

d. El día 6 tenemos que ir a trabajar porque, aunque en algunas comunidades es fiesta, aquí es día

e. No sé si vas a poder pedir un permiso sin sueldo de un mes, porque hay una en el contrato que dice que solo puede ser de quince días.

f. Uf, tengo que hacer un pago urgente y no tengo dinero... Voy a tener que pedir un a la empresa.

g. Me siento ya muy mayor y cansado... Voy a informarme en el SEPE para ver si puedo pedir la anticipada.

h. ¡Qué bien! Este mes cobramos una paga

i. No sé si vamos a poder viajar este fin de semana... Los trabajadores del aeropuerto están

j. Paula está por maternidad, así que no puedo pasarte con ella.

a. ____; b. ____; c. ____; d. ____; e. ____; f. ____; g. ____; h. ____; i. ____; j. ____.

7. Lee el siguiente texto sobre un negocio rellenando los espacios con las palabras del recuadro que mejor convengan.

a. nómina; b. cotizar (2 veces); c. despedir; d. contratar (2 veces); e. montar;
f. invertir; g. currículum vitae; h. impuesto

Hace diez años Pepe se asesoró consultando a un asesor de empresas (1) ... y con otro socio una empresa de hostelería. El negocio que montaron era un pequeño hotel "con encanto" de 15 habitaciones.

Después, pusieron un anuncio en el periódico y recibieron varios (2) Por eso (3) ... temporalmente a un cocinero, un ayudante de cocina, una recepcionista, dos camareros y un servicio de limpieza compuesto por dos personas. (4) ... por ellos a la Seguridad Social y les pagaron puntualmente su (5) Como el negocio iba bien, enseguida les (6) ... de manera indefinida. Nunca tuvieron que (7) ... a nadie. Ni tampoco tuvieron problemas con el Ministerio de Hacienda porque pagaban siempre sus (8) El hotel, que se encontraba en la Costa del Sol, siempre estaba lleno. Empezaron a ganar mucho dinero que (9) ... comprando otro hotel "con encanto". Como este nuevo hotel también fue un éxito, decidieron montar una cadena hotelera por todo el país. Actualmente (10) ... en Bolsa y quieren exportar la idea al resto del Mediterráneo.

En parejas

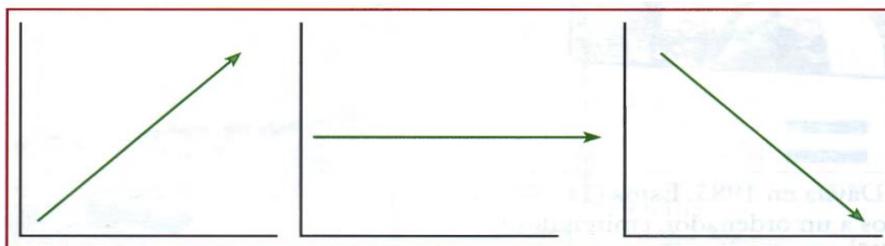
8. Escoge una palabra del Vocabulario activo y defínela a tu compañero de clase. Él intentará adivinar de qué palabra se trata.



9. a. ¿Sabes comentar los gráficos? Observa la tendencia que marcan estos gráficos y pon los siguientes verbos en el lugar adecuado.



disminuir; decrecer; aumentar; desaparecer; crecer; conservar(se);
remontar; perdurar; incrementar(se); reducir(se); quedar(se); mermar;
permanecer; escalar; persistir



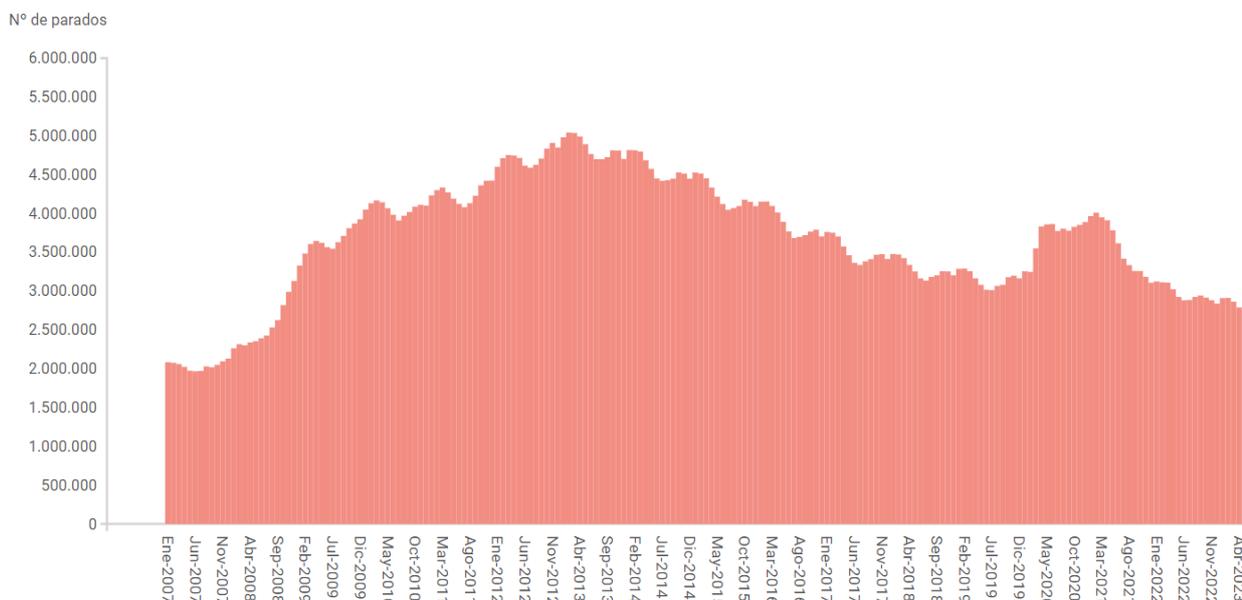
1. Creciente
subir ...

2. Estable
mantener(se)....

3. Decreciente
bajar...

b. Comenta el siguiente gráfico sobre la evolución del paro registrado en España desde 2007 utilizando los verbos del ejercicio anterior (7 a.). Te ofrecemos el siguiente inicio de cada frase.

1. Los siguientes datos corroboran que ...
2. A partir de los datos ofrecidos podemos constatar que ...
3. Como se deduce/observa en el gráfico...
4. Un primer vistazo nos indica que ...
5. Este gráfico representa/refleja/describe/muestra ...
6. De los datos se desprende que ...
7. El número de parados oscila entre ...
8. En comparación con el año 2023...
9. España alcanzó su máximo histórico en el año ... cuando ...
10. España alcanzó su mínimo histórico en el año... cuando ...



c. ¿Qué sabes sobre el paro en Belarús? Busca la información oficial. Compara los datos obtenidos con los del gráfico sobre España. ¿En qué país la situación es peor? ¿Por qué? Coméntalo con tu compañero de clase.

10. Según el último sondeo realizado por el Instituto del Trabajo de España, estas son algunas de las características más valoradas por los trabajadores a la hora de buscar un empleo en una empresa. Léelas con atención y señala las diez que te parecen más importantes. Coméntalo con tu compañero de clase. Justificad vuestras preferencias.

- | | | |
|-----------------------------------|---|---|
| ▪ trabajo en equipo | ▪ buen salario anual | ▪ despacho propio |
| ▪ horario flexible | ▪ tener un jefe accesible y cordial | ▪ incremento salarial por antigüedad |
| ▪ formación a cargo de la empresa | ▪ posibilidad de desarrollo profesional | ▪ posibilidad de teletrabajar |
| ▪ jornada laboral reducida | ▪ coche, teléfono, vivienda u otros ítems proporcionados por la empresa | ▪ facilidades de gimnasio, guardería, beneficios bancarios, seguro médico |
| ▪ posibilidad de viajar | ▪ gastos de viaje y dietas | ▪ contrato indefinido |
| ▪ incentivos por producción | ▪ responsabilidad en el cargo | ▪ vacaciones |
| ▪ buen ambiente de trabajo | | |
| ▪ tener personal a nuestro cargo | | |
| ▪ jornada laboral intensiva | | |

11. a. ¿Sabes qué es lo que se debe incluir en un currículum vitae (CV)? Lee la siguiente información.

1. Datos personales

- Nombre y apellidos.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Domicilio.
- Teléfono.
- D.N.I.
- Nacionalidad (para extranjeros).
- Número de pasaporte (para extranjeros).
- Permiso de residencia (para extranjeros).

2. Formación académica

- Estudios realizados.
- Títulos obtenidos y especialidad.
- Centro donde se cursaron los estudios.
- Cursos complementarios.
- Asistencia a congresos, seminarios, etc.

3. Experiencia Laboral

- Tareas laborales desarrolladas, acompañadas del periodo de duración y de la compañía donde se han desarrollado.

4. Idiomas

- Idiomas que se manejan.
- Grado de conocimiento oral y escrito.
- Título obtenido y centro que lo expide.

5. Otros conocimientos

- Certificados de cursos realizados (informática, etc.).
- Detalles de programas informáticos que se dominan.

6. Otros datos de interés

- En este apartado se debe indicar conocimientos que pueden aportar al currículum del candidato un valor adicional en el proceso de selección. Por ejemplo, carné de conducir, coche propio, disponibilidad para viajar, aficiones, etc.

b. ¿En qué apartado del currículum podrías situar estos datos? Intercambia las ideas con tu compañero de clase.

<ul style="list-style-type: none"> ✚ Voluntariado Cruz Roja ✚ Licenciada en ADE ✚ Francés: nivel básico ✚ Máster en Gestión Pública ✚ Carnet de conducir ✚ Curso de Community Manager 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ mgm@email.email ✚ Manejo de Photoshop ✚ Becario en la Fundación ISD ✚ Móvil: 655789767 ✚ Posibilidad de traslado ✚ Responsable de ventas
---	--

12. a. Estas son algunas de las ventajas e inconvenientes de *trabajar por cuenta propia*.

😊 VENTAJAS	☹️ INCONVENIENTES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No dependes de nadie para tomar tus propias decisiones: eres tu propio jefe. ➤ Puedes ganar más dinero que siendo asalariado. ➤ No dependes de los contratos basura. ➤ Tienes más flexibilidad de horario. ➤ Tú decides el ritmo de trabajo. ➤ Los sacrificios que haces son para ti. ➤ Mejora tu calidad de vida. ➤ Otros... 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exige mucha autodisciplina. ➤ Tienes peores condiciones laborales: no cobras pagas extra, anticipos, dietas... ➤ Tienes menos prestaciones: derecho al desempleo, a cobrar una indemnización... ➤ No tienes beneficios sociales: permisos de enfermedad, de embarazo, lactancia... ➤ Los ingresos no son regulares. ➤ Otros...

b. Haz una lista similar de ventajas e inconvenientes de *trabajar por cuenta ajena* y explica cuál de las dos opciones de trabajo prefieres y por qué.

Modelo: *Yo prefiero trabajar por cuenta propia porque así no dependes de los contratos precarios temporales con bajos salarios y malas condiciones laborales...*

Practica en contexto

Apartado A

1. a. Antes de leer el texto busca en Internet la siguiente información:

la época franquista (en breve: periodo que abarca, características principales);
la época de Transición (en breve: periodo que abarca, características principales);
la crisis económica de 2008;
la crisis inmobiliaria en España de 2008.

b. Lee el texto y contesta a las preguntas a continuación.

EMPLEO Y DESEMPLEO EN ESPAÑA

El problema del paro en España, uno de los más serios de la economía del país, ha sido el objeto de continuo debate desde la época de Transición. El índice de desempleo del país se encuentra en torno al 15,1%: es el segundo país con más desempleo de la UE, siguiendo muy de cerca a Grecia. Los altos niveles de paro no son nada nuevo para España. De hecho, desde hace más de tres décadas España ha liderado la lista de países con más desempleo de Europa.

Motivos históricos del desempleo en España

El desempleo, que nunca fue un gran problema durante la época franquista, es una constante desde finales de los años 70. A partir de este momento surgió una serie de crisis económicas relacionadas con el precio del petróleo que afectaron tanto a España como a los países europeos con los que comerciaba el país. Posteriormente, en los momentos de crecimiento económico, el paro apenas se redujo debido a la modernización de la industria, al mayor grado de mecanización de todos los sectores y la introducción de nuevas tecnologías: todo esto, en conjunto, redujo drásticamente la demanda de mano de obra en España. Los dos factores siguientes también tuvieron un papel importante en el aumento de desempleo:

1. *La reconversión industrial.* Muchas empresas españolas dependían para su supervivencia de la falta de competencia internacional y de la mano de obra barata típica de la época franquista. En los años de dictadura, la economía española se

especializó en industrias como la siderúrgica o la naval, y en otras intensivas en mano de obra. Muchas de estas industrias eran ineficientes y generaban grandes pérdidas para el Estado. Por lo tanto, con el proceso de reconversión industrial se vieron obligadas a tomar medidas drásticas para reducir gastos, como hacer fuertes recortes de personal. Otras empresas se vieron obligadas a cerrar, ya que no pudieron sobrevivir en un mercado que se había vuelto mucho más competitivo. Estas industrias tradicionalmente daban empleo a un alto porcentaje de la población, por lo tanto, su reconversión contribuyó de manera notable al aumento de paro.

2. *La rigidez del mercado de trabajo.* Hasta mediados de los años 90, los contratos permanentes de los trabajadores españoles protegían sus derechos fuertemente. Las empresas se veían obligadas a respetar una serie de condiciones que prácticamente aseguraba a los trabajadores su puesto de por vida, independientemente de su calidad profesional. En concreto; durante todo este periodo los despidos eran muy caros y burocráticos. Este alto grado de protección, en muchos casos, no fue un beneficio para los trabajadores, sino todo lo contrario: las numerosas obligaciones que las empresas tenían que observar las disuadían de contratar personal. A partir de 1994, se comenzaron a introducir una serie de medidas liberalizadoras que fueron mejorando y eliminando algunas de estas trabas a la contratación.

Desde 2011, el despido se ha abaratado notablemente y los salarios se han reducido como medidas para fomentar la contratación y salir de la crisis.

Motivos actuales del alto índice de paro

En 2007, el índice de desempleo de España era del 8%. Aunque era uno de los niveles de paro más altos de Europa en ese momento, esta cifra suponía un nivel mínimo histórico para el país.

Un año después, con la llegada de la crisis económica a España, la tasa de desempleo comenzó a dispararse y se llegó a triplicar en menos de cinco años, llegando a alcanzar el máximo histórico del 27% en 2013. Ese año, unos seis millones de españoles se encuentran sin trabajo y hay casi dos millones de familias en las que todos sus miembros están en paro. Para entender la relevancia de estas cifras, basta con compararlas con el índice medio del desempleo en la UE, que es del 10,7% ese mismo año.

¿Por qué el desempleo ha afectado a España particular de manera tan acusada? Esta diferencia con los países vecinos se explica por los siguientes motivos:

1. *El hundimiento del sector inmobiliario.* La construcción – y sus empresas auxiliares – proporcionaba trabajo a un porcentaje muy elevado de la población en la época de bonanza. El desplome de su actividad tras la crisis inmobiliaria hizo que más de la mitad de los trabajadores de este sector perdiera su empleo. En total, más de un millón y medio de trabajadores de la construcción han perdido su empleo desde 2008.

2. *Poca movilidad geográfica entre los trabajadores.* Solo el 12% de los españoles trabaja fuera de su provincia: este es un factor cultural y por lo tanto difícil de solucionar de manera rápida. Los españoles son reacios a buscar trabajo fuera de su región, en general debido a los fuertes lazos familiares tan característicos de la cultura del país. Este es un problema grave para la economía española porque contribuye a cementar la rigidez de su mercado laboral.

3. *La prestación por desempleo.* La alta prestación por desempleo que existe en España desincentiva la búsqueda de trabajo. Esto se refiere solo a las prestaciones “contributivas”, es decir, las recibidas por aquellas personas que han trabajado y han pagado impuestos durante al menos un año. La cuantía de este tipo de prestaciones es más elevada que en la mayoría de los países vecinos, y estas generosas cantidades reducen, para un buen número de personas, la necesidad de buscar empleo rápidamente una vez que quedan en paro. La alta prestación contributiva convive con el subsidio de desempleo, muy elemental, que está destinado a ayudar a aquellas personas sin ingresos y que nunca han trabajado por periodos largos.

4. *La dificultad para crear empresas.* La creación de empresas puede ofrecer una salida del desempleo para muchos trabajadores, y en una manera de dinamizar la economía de su país. Sin embargo, crear empresas en España, es un proceso caro, lento y muy burocrático, de hecho, ocupa el puesto 142 entre los países con facilidades para poner en marcha una compañía, según el Banco Mundial.

5. *La política de austeridad del gobierno español.* Los numerosos recortes del gobierno han hecho mella en el poder adquisitivo de la población, y ha disminuido el consumo de forma muy notable. En consecuencia, se ha creado un peligroso círculo vicioso: la falta de consumo crea caída de demanda de muchos productos; esta baja demanda hace que muchas empresas tengan que reducir su productividad incluso cerrar. Esto contribuye al aumento del desempleo, que a su vez genera un mayor descenso de los hábitos de consumo.

El súbito aumento del desempleo tras la crisis económica es un problema complejo y de difícil resolución. El gobierno ha tomado una serie de medidas para flexibilizar el mercado laboral, concentrándose sobre todo en reducir los salarios y hacer el despido más fácil y barato, con la idea de que esto incentive a las empresas a contratar personal. Sin embargo, muchos economistas opinan que esta estrategia es equivocada y que sería más efectivo incentivar el consumo y relajar la política de austeridad, lo que generaría más demanda de productos y servicios.

ABC

Preguntas

- ¿Desde cuándo España se ha convertido en un país muy afectado por el desempleo?
- ¿En qué se parecen España y Grecia desde el punto de vista del desempleo?
- ¿Cómo fue la situación en torno al desempleo en la España franquista?
- ¿Cómo influyeron las crisis económicas en el índice del paro en España y otros países europeos?

- ¿Por qué con el crecimiento económico el paro no se redujo?
- ¿Qué significa la reconversión industrial?
- ¿Por qué después del franquismo surgió la necesidad de modernizar las industrias y empresas?
- ¿Por qué esta modernización contribuyó de manera notable al aumento del paro?
- ¿Cómo estaban protegidos los trabajadores hasta los mediados de los años 90?
- ¿Por qué el alto grado de protección de los trabajadores no fue un beneficio para la población española?
- ¿Cómo cambió la situación a partir de 1994?
- ¿Qué se observa en 2011 en el mercado laboral respecto a los despidos y salarios? ¿Por qué?
- ¿Cómo fue la situación en torno al desempleo en España en el año 2007?
- ¿Por qué en 2008 la situación con el desempleo se agravó en España?
- ¿Cuáles son las causas de que España se convirtió en el país más afectado o acusado por el desempleo?
- ¿Por qué las prestaciones por desempleo influyen negativamente en las personas que las cobran?
- ¿Qué otro tipo de ayuda económica existe en España para las personas sin ingresos y que nunca han trabajado por periodos largos?
- ¿Por qué fundar empresas en España es un proceso muy complicado?
- ¿Qué es la política de austeridad? ¿Cuáles son sus consecuencias?
- ¿Qué medidas ha tomado el gobierno español para mejorar la situación en torno al empleo y flexibilizar el mercado laboral?
- ¿Por qué muchos economistas critican esta medida?

2. Traduce.

1. Политика строгой экономии негативно сказывается на платежеспособности населения.
2. Государство принимает решительные меры по выходу из экономического кризиса.
3. В 2008 году многие предприятия значительно сократили численность персонала из-за того, что несли большие потери.
4. Экономическое процветание сменилось ростом уровня безработицы как следствия уменьшения спроса на рабочую силу.
5. Во времена Франко ведущими отраслями промышленности были металлургическая и военно-морская, которые позже были частично модернизированы.
6. Сложности, связанные с увольнением, мешают найму персонала.
7. Если гражданин платит налоги в течение года, то в случае его увольнения он получит пособие, размер которого в разы превышает пособие по безработице.
8. Во время Переходного периода были устранены некоторые препятствия, связанные с трудоустройством.

9. Большой размер пособий по безработице зачастую выступает сдерживающим фактором при поиске работы.
10. На смену эпохе экономического процветания пришли времена спада активности, ригидности рынка труда и снижения спроса на продукцию.
11. Чтобы получить пособие по безработице, одним из требований является необходимость платить налоги как минимум год.
12. Тесные семейные узы, а также нежелание искать работу вдали от дома негативно сказываются на уровне безработицы.
13. Как только правительство примет решительные меры, направленные на модернизацию производства, предприятия смогут конкурировать на международном рынке.

En parejas

3. Comentad los siguientes problemas que se plantean en el texto.

1. Empleo en España en varios periodos de la historia del país: actualmente / durante la época franquista / durante la Transición.
2. Motivos históricos del desempleo en España: reconversión industrial, rigidez del mercado de trabajo.
3. Motivos actuales del alto índice de paro después de 2008: hundimiento del sector mobiliario; poca movilidad geográfica de los trabajadores; alta prestación por desempleo; dificultad para crear empresas; política de austeridad.

Apartado B

4. a. Antes de leer el texto haz con tu compañero de clase unas hipótesis acerca de los jóvenes españoles y el empleo. ¿A qué problemas se enfrentan a la hora de buscar el trabajo? ¿Cuáles son las causas del desempleo juvenil en España?

b. Lee el texto y compara tus hipótesis con la información que se da a la continuación. ¿En qué aspectos has acertado y en qué has fallado?

DESEMPLEO JUVENIL EN ESPAÑA

El alto índice de paro juvenil ha sido una constante en las últimas cuatro décadas, pero durante la crisis su nivel ha alcanzado las cotas más altas conocidas. Hay varios factores que explican la alta incidencia del paro juvenil en España.

Las deficiencias del sistema educativo

El gran problema de España es que el sistema educativo está desfasado con respecto a las necesidades del mercado laboral. Hasta que se corrija este desequilibrio, va a ser difícil reducir los niveles de desempleo juvenil a una cifra aceptable. Los siguientes ejemplos ilustran por qué el sistema educativo no está produciendo el tipo de profesionales que necesita el país.

1. Los estudios que eligen los jóvenes no son los que demanda el mercado. El mercado laboral necesita que muchos más jóvenes elijan disciplinas científicas o informáticas. Sin embargo, solo uno de cada cuatro jóvenes realiza este tipo de estudios; por el contrario, existe un exceso de estudiantes de especialidades para las que hay pocas salidas profesionales. Para solucionar este desequilibrio, el gobierno debería incentivar el estudio de las disciplinas demandadas por el mercado, a través de becas y de campañas de información; esta es una estrategia que da muy buenos resultados en los países europeos que gozan de niveles bajos de desempleo juvenil.

2. Los estudios tienen una dimensión demasiado teórica. Una crítica muy extendida sobre el sistema educativo español es que pone demasiado énfasis en el estudio teórico de las asignaturas y muy poco en las aplicaciones prácticas de esos estudios. Esto, unido a poca o nula experiencia laboral con la que cuenta la mayoría de los jóvenes antes de cualificarse, hace que terminen sus estudios sin estar realmente preparados para desempeñar sus trabajos. Este problema podría solucionarse a través de una reorientación de los programas de estudios hacia vertiente práctica, y a través de la participación de las empresas en programas de prácticas laborales incentivadas por el gobierno.

3. España tiene un número de licenciados demasiado alto. Es una tendencia que no se ajusta a las demandas del mercado. Hay demasiados licenciados y no suficientes puestos de trabajo de nivel superior; por lo tanto, el desempleo entre los licenciados es muy elevado y el empleo al que acceden suele ser de menor categoría y de menor remuneración de los que corresponde por sus estudios. El porcentaje de licenciados que realizan trabajos por debajo de su categoría profesional es el más alto de la UE (40% entre los menores de 30 años).

4. Hay una alta incidencia de fracaso escolar, definido como el abandono de los estudios a una edad temprana. La falta de cualificación no solo limita la posibilidad de encontrar trabajo, sino el progreso profesional una vez que el joven consigue emplearse. Los avances tecnológicos recientes han elevado la demanda de personal cualificado en detrimento del no cualificado. Este problema se agrava por el elevado número de puestos no cualificados cubiertos por personal sobreeducado. En España el porcentaje de jóvenes de 18-24 años que no ha completado su educación secundaria es del 30,6%, uno de los más altos de la UE.

Solucionar la deficiencia del sistema educativo español no es un rasgo rápido ni fácil debido a su complejidad, sin embargo, hasta que España logre ajustar su sistema educativo a las necesidades del mercado laboral no podrá reducir el desempleo juvenil de manera permanente. Es fundamental que disminuya la incidencia del fracaso escolar y que se impulse la educación secundaria de tipo vocacional, llamada en España Formación Profesional. España es uno de los países desarrollados en el que menos jóvenes realizan estudios de Formación Profesional, en contraste con países como Dinamarca, Austria o Alemania, en los que este tipo de educación es de alta calidad, cuenta con el apoyo de las empresas para ofrecer prácticas laborales y atrae a un alto número de alumnos.

La alta incidencia de contratos temporales

La gran mayoría de los jóvenes que comienza su carrera profesional lo hace con un contrato temporal (85%), y un elevado porcentaje continúa con contratos temporales diez años después. La temporalidad fomenta la inestabilidad laboral y dificulta la formación continuada en el trabajo.

Los desequilibrios regionales

En España se observan fuertes diferencias en cuanto a las posibilidades laborales que existen en las diferentes comunidades autónomas. Aunque la media nacional de paro es de aproximadamente el 26%, hay regiones como Extremadura o Andalucía que presentan tasas de más del 35%. En contraste, el País Vasco tiene un nivel de desempleo del 15,9%, que sin ser bajo, representa la mitad de las zonas con más paro. Este desequilibrio es un reflejo de la concentración industrial de España en ciertas zonas geográficas, y la escasez de oportunidades laborales en otras, que condenan al desempleo a una buena parte de la población local.

En principio, se podría pensar que esta disparidad en las cifras de desempleo provocaría fuertes movimientos migratorios hacia las zonas con menos desempleo: es lo que ocurrió en los años 60 cuando se produjo un desplazamiento masivo de la población de las zonas rurales a las urbanas. En la actualidad, sin embargo, las migraciones internas no tienen lugar a gran escala. La tendencia que se observa es que los españoles suelen concentrar su búsqueda de trabajo en su región de origen y son reacios a trasladarse a otras zonas para encontrar empleo debido al fuerte arraigo de los españoles por su tierra y su familia. Quizá una mejor manera de solucionar los desequilibrios regionales sería intentar favorecer la inversión industrial en las áreas menos desarrolladas. Es justo decir, que los diferentes gobiernos españoles han explorado esta opción; sin embargo, los resultados no han sido positivos y los contrastes laborales entre las distintas regiones continúan.

El Mundo

5. Contesta a las preguntas a base del texto.

- ¿Cómo es la situación en torno al paro juvenil en España en las últimas décadas?
- ¿Qué pasa con el sistema educativo español? ¿Está orientado a las necesidades del mercado laboral? ¿Por qué?
- ¿Qué estudios suelen elegir los jóvenes españoles?
- ¿Qué necesita el mercado laboral de España?
- ¿Qué hay que hacer para paliar este problema?
- ¿En qué se hace más hincapié durante los estudios, en su vertiente teórica o práctica? ¿Cuáles son las consecuencias?
- ¿Qué se propone hacer para eliminar este problema?
- ¿Qué se dice sobre el número de licenciados en España?
- ¿Cómo repercute esto en el mercado laboral?
- ¿Qué tipo de empleo suelen tener los licenciados españoles?

- ¿Cuál es el porcentaje de licenciados que realizan trabajos por debajo de su categoría profesional?
- ¿Qué otras medidas se recomienda tomar para ajustar el sistema educativo a las necesidades del mercado laboral?
- ¿Se diferencia España de otros países europeos respecto al número de los jóvenes que realizan estudios de Formación Profesional? ¿Por qué?
- ¿A qué problema se enfrenta la gran mayoría de los jóvenes que comienza su carrera profesional?
- ¿Es propio este problema solo para la etapa inicial de su carrera profesional?
- ¿Cuáles son las consecuencias de tal temporalidad de contratos laborales?
- ¿Qué significa desequilibrio regional?
- ¿Cuál es la media nacional del paro?
- ¿Cómo se oscila el nivel del paro entre las CA?
- ¿Cuáles son las causas de este desequilibrio?
- ¿Provocan los desequilibrios regionales un desplazamiento masivo de la población de las zonas pobres a las ricas? ¿Por qué?
- ¿Qué ocurrió en España en los años 60 como consecuencia de los desequilibrios regionales?
- ¿Cómo acabar con tales desequilibrios?
- ¿Han hecho algo los gobiernos españoles respecto a la inversión industrial en las áreas menos desarrolladas?

6. Traduce.

1. Испания входит в список европейских стран с самым высоким уровнем безработицы среди молодежи.
2. Человек, у которого маленький или нулевой опыт работы, не может рассчитывать на высокооплачиваемое рабочее место.
3. Учебные программы должны быть переориентированы на прикладное направление и в целом отвечать требованиям рынка.
4. Информатика и точные науки являются наименее востребованными дисциплинами среди молодежи.
5. Нужно менять отношение молодежи к данным дисциплинам посредством информационных кампаний, а также дополнительных стипендий.
6. Сотрудничество предприятий и высших учебных заведений способствует приобретению студентами опыта, необходимого для их будущей профессиональной деятельности.
7. Временные контракты, продолжительность которых составляет всего несколько месяцев, зачастую сопровождают рабочую деятельность молодых людей на протяжении многих лет.
8. Испания — это страна, характеризующаяся разным уровнем развития автономных округов, входящих в ее состав. Чтобы улучшить ситуацию, необходимо инвестировать в первую очередь в бедные регионы страны.

9. Если бы испанцы не были настолько связаны семейными узами, то миграция могла бы стать одним из путей решения проблем, связанных с безработицей.

En parejas

7. Comentad los siguientes problemas que se plantean en el texto.

1. Incidencia del paro juvenil en España.
2. Razones de alta incidencia del paro juvenil: a. *deficiencias del sistema educativo*; b. *alta incidencia de los contratos temporales*; c. *desequilibrios regionales*.



Antes del video

1. Fíjate en las siguientes imágenes. ¿Qué aspectos del tema estudiado van a plantearse en el vídeo? Justifica tu respuesta.



Durante el video

2. Visiona el vídeo y contesta a las preguntas.





- + ¿En qué carrera es graduado Rubén?
- + ¿Con quiénes colabora Rubén? ¿Qué trabajos además de estos hace?
- + ¿Qué se dice sobre sus ganancias? ¿Con qué las complementa?

+ ¿Qué dice Rubén sobre las facturas?

+ ¿Cuántos españoles tienen al menos dos empleos según una encuesta de población activa?

+ ¿Disminuyó o aumentó el número de tales personas en comparación con 2008?



+ ¿A qué se dedica Cristina? ¿En qué trabaja por la mañana? ¿Y por las tardes?

+ ¿Le resulta fácil a Cristina compaginar los dos trabajos? ¿Por qué?

+ ¿Qué ritmos de vida llevan tales personas como Rubén y Cristina?

Después del video

3. a. ¿Qué es el pluriempleo?

b. ¿Cuál es tu actitud hacia este fenómeno? Justifícala.

c. ¿Es un fenómeno propio para nuestro país?

d. ¿Qué ventajas e inconvenientes de ser un trabajador pluriempleo podrías citar? Coméntalo con tu compañero de clase.

Taller de prensa



LA VANGUARDIA

Conoce la formación que abre las puertas del mercado laboral a los jóvenes

ANTES DE LEER EL ARTÍCULO

1. ¿Qué te sugiere el título de este artículo? ¿Qué aspectos del tema estudiado se plantearán en el artículo? Compara tus hipótesis con las de tu compañero de clase.



DESPUÉS DE LEER EL ARTÍCULO

2. Completa la parrilla con la información del artículo. Compara tus resultados con los del resto del grupo.

¿Quién?	¿Qué?	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cómo?

3. Marca si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones y justifica tu elección basándote en el contenido del artículo.

	V	F
1. En los últimos años la Formación Profesional Dual es muy demandada en España por parte de los jóvenes.		
2. La Formación Profesional Dual beneficia tanto al estudiante como a la empresa que se encarga de su formación práctica.		
3. El abandono escolar es la consecuencia del interés que tienen los jóvenes por la FP Dual.		
4. Las especialidades que ofrece la Formación Profesional Dual corresponden a los intereses profesionales de los jóvenes del siglo XXI.		
5. España es el líder mundial en la implantación de la FP Dual.		
6. El papel clave en la formación práctica de los jóvenes en el marco de la FP Dual se otorga a la figura del tutor.		
7. Se prevé que para el año 2025 serán más demandados los nuevos puestos de trabajo que van a requerir los títulos de Formación Profesional que los universitarios.		
8. Los jóvenes testimonian que la FP Dual ha cambiado para bien sus vidas.		

4. Cambia las palabras/expresiones en cursiva por otras con el mismo significado teniendo en cuenta el contexto y el uso gramatical.

1. La FP Dual ha demostrado ser una de las principales vías de acceso al mercado laboral, especialmente para los jóvenes, y *un antídoto* contra el abandono escolar.
2. Los jóvenes cuentan con unas capacidades digitales que pueden ayudar a rejuvenecer a las empresas provocando *un aprendizaje intergeneracional*.

3. Se destaca el papel del tutor que acompaña a los jóvenes en *su recorrido* por la compañía.
4. Hoy las grandes compañías *están muy familiarizadas con* la FP Dual.
5. Hay que buscar las fórmulas para *incentivar* a las empresas para que se sumen a la FP Dual.
6. *Los perfiles más demandados* por áreas productivas son Ingeniería y Producción, Comercial y Ventas, y Tecnología, Informática y Telecomunicaciones.
7. Está claro que el futuro del mercado laboral *está enfocado a* la Formación Profesional.
8. La tutora es el principal apoyo y siempre *está pendiente de* que sus alumnos avancen y aprendan.
9. Finalizando el ciclo superior de FP Dual, Axel *se reenganchó a* la universidad y ahora comienza el tercer curso de grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
10. Romina Gómez explica que le llamaba mucho la atención el mundo de la industria y decidió, como *desafío personal, sacarse el grado* y, por supuesto, hacer la FP Dual.

5. Comentad en grupo si existe algo parecido a la Formación Profesional Dual en Belarús. Buscad la información en Internet.

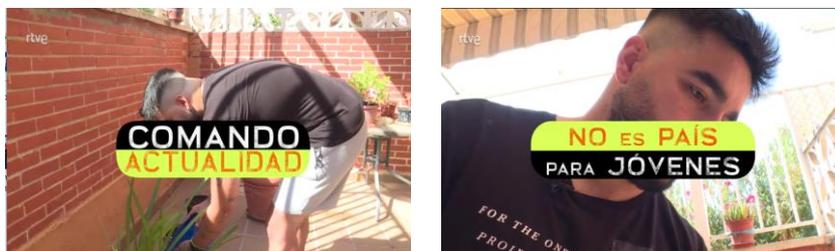
¡A debate!

Elegid una de estas propuestas y debatidla en clase.

1. ¿Conocéis a alguien que esté en paro? ¿Qué recomendaríais a una persona parada?
2. ¿Qué retos del mercado laboral creéis que tienen que afrontar los jóvenes?
3. ¿Creéis que existe el trabajo ideal? ¿Cómo sería ese trabajo en vuestra opinión?
4. ¿El pluriempleo es un fenómeno positivo o negativo? ¿Por qué?
5. ¿Qué creéis acerca de la fuga de cerebros? ¿Es posible frenarla? ¿Por qué?
6. ¿Es igual de productivo teletrabajar que ir a un centro de trabajo? Justificad vuestras opiniones.
7. ¿Qué experiencia tenéis en la búsqueda de empleo?
8. ¿Qué medio es más efectivo para encontrar trabajo: ETT, buscador en línea, bolsa de trabajo, servicio público de ofertas de empleo, contactos personales, etc.? ¿Por qué?

Material complementario

1. Visiona el documental Comando Actualidad *No es país para jóvenes*.



2. A base de la primera parte del documental haz las siguientes tareas.

1. Haz una lista de palabras y expresiones para contar sobre Gonzalo, Dolores (madre de Lucía), Lucía y Javier (representante de la Fundación Juan March).
2. Habla de la situación en la que se encuentran estos jóvenes a base de sus testimonios.
3. Explica las causas de la alta incidencia de paro juvenil en España.
4. Enumera las causas de la fuga de cerebro de España (Javier-representante de la Fundación Juan March).
5. Haz el siguiente test a base del contenido de la primera parte del documental.



3. A base de la segunda parte del documental haz las siguientes tareas a continuación.

1. Haz una lista de palabras y expresiones para contar sobre Manu, Valeria, Mariana, Rafa, Roi y Beatriz.
2. Habla de la situación en la que se encuentran estos jóvenes teniendo en cuenta sus testimonios.
3. Explica en español qué significa:
 - celador
 - franquicia
 - casero

- ciudad sostenible
- fuga de cerebros
- Brexit
- vivienda adosada
- posibilidades de promoción

4. Haz el siguiente test a base del contenido de la segunda parte del documental.



4. A base de la tercera parte del documental haz las siguientes tareas a continuación.

1. Haz una lista de palabras a base de lo que dicen Joaquín, Carles Tamayo (youtuber), Carlos (abogado).
2. Expón las ideas de los protagonistas de esta parte del documental.
3. Habla de IM Academy y sus víctimas.
4. Explica en español qué significa:
 - autónomo
 - chiringuito financiero
 - estafa piramidal
 - adepto
 - secta
5. Contesta a las preguntas.
 - ✓ ¿Por qué España tiene un problema estructural de desempleo?
 - ✓ ¿Qué gobiernos encabezaron España a lo largo de los últimos 20-30 años?
 - ✓ ¿Qué se hace ahora?
 - ✓ ¿Por qué a pesar de que ya habían oído todo esto no cambia nada?
 - ✓ ¿En qué reforma están trabajando ahora?
 - ✓ ¿Qué deben intentar hacer en España respecto a los jóvenes que se han ido?
 - ✓ ¿Qué hay que hacer para esto?
 - ✓ ¿Se puede hacerlo rápido, reformar todo?

IM Academy

- ✓ ¿Qué es IM Academy?
- ✓ ¿Cómo opera?
- ✓ ¿Qué pasa con los jóvenes a los que ha seducido esta empresa?
- ✓ ¿Qué les promete esta academia?
- ✓ ¿Qué aseguran las víctimas y los expertos?

Carles Tamayo (youtuber)

- ✓ ¿A qué se dedica?
- ✓ ¿Cuántos seguidores tiene?
- ✓ ¿Quiénes le contactan?
- ✓ ¿Qué formulario decidió crear?
- ✓ ¿Qué ofrece esta Academy a los jóvenes?
- ✓ ¿Cuánto dinero debes pagar cuando entras en ella?
- ✓ ¿Qué te dicen después y cómo funciona todo?
- ✓ ¿Qué datos proporciona la Academy sobre los salarios en España de las personas que tienen el rango más alto?
- ✓ ¿Cuánto cobran al mes?
- ✓ ¿Dónde están registradas las empresas de IM Academy, según Carles?
- ✓ ¿A dónde llamó Carles?
- ✓ ¿Qué información obtuvieron de la Comisión Nacional de Mercado de Valores sobre IM Academy? ¿Y Imarketlive?
- ✓ ¿Qué palabras repiten los adeptos de esta secta como si fuera un mantra?
- ✓ ¿Qué se dice sobre los menores de edad y este “chiringuito”?
- ✓ ¿Por qué Carles ha recibido amenazas?
- ✓ ¿Quiénes le mandan estos mensajes?
- ✓ ¿Quién es Carles para ellos?
- ✓ ¿Ha denunciado a la policía?
- ✓ ¿Cuál es la actitud de Carles hacia estas personas?
- ✓ ¿Qué demanda colectiva se menciona?
- ✓ ¿Contra quién fue presentada?
- ✓ ¿Qué hace saltar todas las alarmas en el entorno de los chavales que “han comprado” el sueño de la academia?

Carlos

- ✓ ¿Quién es?
- ✓ ¿A quién representa?
- ✓ ¿Cuántos afectados pudo haber en España?
- ✓ ¿Por qué la situación a la que se enfrentan hoy día muchos jóvenes en España sería un caldo de cultivo fantástico para este tipo de estafas?
- ✓ ¿Qué llama atención respecto a la edad de las víctimas?
- ✓ ¿Qué dice la ley?
- ✓ ¿Qué denuncian los padres en este caso?
- ✓ ¿Qué técnicas utilizan tales empresas?
- ✓ ¿Dónde se puede utilizar las mismas técnicas?
- ✓ ¿A qué puede llevar todo esto?
- ✓ ¿A cuánto puede ascender la suma de dinero estafado por parte de esta organización?

- ✓ ¿A qué delitos se enfrenta la Academy?
- ✓ ¿Hay personas físicas ya imputadas en este proceso?
- ✓ ¿En qué consiste la venta piramidal?

5. A base de la cuarta parte del documental haz las siguientes tareas a continuación.

1. Haz una lista de palabras a base de lo que dicen Daniel y Eva.
2. Expón las ideas de los protagonistas de esta parte del documental.
3. Contesta a las preguntas.

Daniel (exalumno de Academy)

- ✓ ¿Cuántos años tenía cuando alguien de esta Academy contactó con él por primera vez?
- ✓ ¿Qué trabajos había tenido antes de interesarse por este proyecto?
- ✓ ¿Pudo independizarse?
- ✓ ¿Qué planes tenía?
- ✓ ¿Qué rango alcanzó durante estos 3 años? ¿Cuánto llegó a cobrar? ¿Cuánto estaba facturando para Academy?
- ✓ ¿Cuánto pueden llegar a ganar los chavales que están en la cúspide de la pirámide?
- ✓ ¿De qué manera se recibe el dinero en esta compañía?
- ✓ ¿Por qué la mayoría no declara el dinero que está cobrando?
- ✓ ¿A qué se da más importancia en esta Academy?
- ✓ ¿Por qué Daniel se fue de casa?
- ✓ ¿A cuántos eventos internacionales asistió?
- ✓ ¿Cómo le impactaban emocionalmente? ¿Cómo se sentía?
- ✓ ¿Ha llegado a pedir préstamos para poder asistir a los eventos y para realizar acciones que le exigía el grupo?
- ✓ ¿Ha alquilado coches, casas de lujo? ¿Cuánto ha podido gastar?
- ✓ ¿Sentía que estaba engañando a la gente?
- ✓ ¿Con qué mensaje se dirige a los que han tomado la decisión de abandonar este “barco”?

Eva (la madre de un hijo en Academy)

- ✓ ¿Por qué Eva oculta el rostro?
- ✓ ¿Qué es REZUNE?
- ✓ ¿Está Eva en esta asociación?
- ✓ ¿A qué tiene miedo?
- ✓ ¿Cuántos años tiene Antonio, su hijo, cuando entra en contacto por primera vez con este grupo?
- ✓ ¿Cómo se entera de la Academy?

- ✓ ¿Le dieron una factura que acreditaba el ingreso?
- ✓ ¿En qué momento se encontraba su hijo cuando entró en la Academy? ¿Qué planes tenía? ¿Qué aficiones desarrollaba?
- ✓ Al entrar en la Academy, ¿cómo transcurrían los días? ¿A qué se dedicaba?
- ✓ ¿Qué pasa con sus amigos de siempre, con su entorno?
- ✓ ¿Finalmente decide empezar la carrera?
- ✓ ¿Se marcha de casa? ¿A qué edad?
- ✓ ¿Cómo funciona esto? ¿Qué ideas se les meten en la cabeza?
- ✓ ¿A qué se dedican Eva y su marido?
- ✓ ¿Cómo era el día cuando su hijo se fue de casa?
- ✓ ¿Cuándo ha sido la última vez que ha visto a su hijo?
- ✓ ¿Se siente culpable?
- ✓ ¿Qué dijo la psicóloga sobre el problema de su hijo?
- ✓ ¿Qué le diría Eva a su hijo?

Unidad III. FAMILIA

**SOMOS FAMILIA
PORQUE NOS QUEREMOS**

Palabras

1. Traduce las palabras y expresiones del Vocabulario activo.

Vocabulario activo

- el noviazgo
- la boda / las nupcias
- la edad media de matrimonio
- la edad media de maternidad
- contraer el matrimonio
- retrasar la edad del matrimonio
- asumir/ contraer las responsabilidades del matrimonio y la familia
- conllevar la transformación de las relaciones familiares
- incorporación de las mujeres al trabajo remunerado
- el matrimonio: religioso/por la iglesia; civil/por lo civil
- el/la cónyuge; la pareja
- el soltero/el single
- el progenitor
- el primogénito / el unigénito
- el vástago
- el modelo de familia: nuclear, monoparental, adoptiva, sin hijos, ensamblada, binuclear, extendida, homoparental, reconstruida
- la pareja de hecho
- convivir de forma estable
- otorgar/conceder la importancia a los lazos de lealtad

- los hijos: matrimoniales / legítimos, no matrimoniales / ilegítimos / nacidos fuera de matrimonio
- el permiso de/por maternidad, la baja maternal
- el permiso de/por paternidad, la baja paternal
- la investigación de la paternidad
- la ruptura matrimonial / el divorcio
- la custodia de los hijos: monoparental, compartida
- la patria potestad
- el régimen de visitas

- adoptar a los niños
- la adopción nacional / la adopción internacional
- los padres adoptivos
- solicitud de adopción

- la conciliación
- conciliar la vida laboral con la familia
- repartir las responsabilidades
- el reparto de funciones y trabajos entre los miembros de la familia
- la corresponsabilidad en las tareas domésticas/hogareñas
- ejecutar / realizar tareas
- la igualdad de género
- la emancipación tardía

- el índice de natalidad
- la reproducción asistida / la fecundación artificial / la fecundación in vitro
- la procreación

- el aborto
- la despenalización del aborto

2. Relaciona los contenidos de ambas columnas.

1. Familia	a. Marido respecto a la mujer, y mujer respecto del marido.
2. Progenitores	b. Separar por una sentencia legal un matrimonio.
3. Familia monoparental	c. Hijo que no tiene hermanos.
4. Familia homoparental	d. Familia formada por tres o más hijos que viven en la casa familiar y que dependen económicamente de los padres.
5. Matrimonio	e. Familia formada solo por el padre o por la madre y los hijos.

<p>6. Unión civil 7. Pareja de hecho 8. Divorcio 9. Adoptar 10. Familia numerosa 11. Hijo único 12. Convivir 13. Fecundación in vitro 14. Cónyuge</p>	<p>f. Recibir un hijo de otros padres cuando se cumplen los requisitos establecidos por las leyes del país. g. Unión de una pareja de acuerdo con las leyes del país, similar a un matrimonio, pero sin serlo. h. Asociación libre entre dos personas que comparten vida con la intención de convivir de manera estable y de mantener una relación afectiva similar a la del matrimonio. i. Vivir en compañía de otras personas. j. Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas. k. El padre y la madre. l. Familia formada por dos padres o dos madres y los hijos. Familia de padres o madres homosexuales. m. Unión, mediante ciertos ritos o formalidades legales, de un hombre y una mujer o, en algunos países, de dos personas del mismo sexo para compartir vida e intereses. n. Técnica, destinada a tener hijos, por la que el óvulo se fecunda fuera del cuerpo de la mujer.</p>
---	--

1. ___; 2. ___; 3. ___; 4. ___; 5. ___; 6. ___; 7. ___; 8. ___; 9. ___; 10. ___;
11. ___; 12. ___; 13. ___; 14. ___.

3. Clasifica las palabras del cuadro en las cuatro categorías de la tabla.

<p>ancestros; antepasados; ascendentes; ayudas a familias numerosas; baja de maternidad; baja de paternidad; cabeza de familia; casado; cónyuge; cuñado; descendientes; divorciado; hijo único; hermano; hijastro; hijo ilegítimo; jubilación; marido/esposo; matrimonio civil; matrimonio religioso; noviazgo; padrastra/madrastra; parejas de hecho; pensión; primo/a; primogénito; progenitor; segundas nupcias; sobrino; soltero; suegro; tío; unigénito – vástagos – viudo; yerno; nuera</p>			
Tipos de uniones	Integrantes	Ayudas y derechos sociales	Estado civil

4. Relaciona diferentes tipos de familia con su definición correspondiente.

Tipo de familia	Definición
1. Familias nucleares	a. Se refiere a la familia que, después de un divorcio, se rehace con el padre o madre, que tienen a su cargo los hijos y su nuevo cónyuge, que también puede tener hijos.
2. Familias nucleares simples	b. Son familias, con hijos naturales o sin ellos, que han adoptado uno o más hijos.
3. Familias en cohabitación	c. Abarcan tres (o más) generaciones y están formadas por los abuelos, los tíos y los primos. Todavía subsisten, especialmente en ámbitos rurales.
4. Hogares unipersonales	d. Hogares formados por una sola persona, mujer o varón, ya sea joven (suelen ser solteros), adulta (generalmente separados o divorciados), anciana (generalmente viudos).
5. Familias monoparentales	e. Están constituidas por un padre o una madre que no vive en pareja y vive al menos con un hijo menor de 18 años. Puede vivir o no con otras personas (abuelos, hermanos, amigos...).
6. Familias reconstituidas	f. Están constituidas por parejas del mismo sexo: dos hombres o dos mujeres, que pueden convivir solas, con hijos propios o adoptados, o concebidos a partir de métodos de fecundación artificial o a través de vías alternativas a las de la procreación en el marco de una pareja convencional.
7. Familias con hijos adoptivos	g. Están compuestas por un hombre y una mujer, unidos mediante matrimonio y sus hijos. Es el más frecuente en Europa.
8. Familias homoparentales	h. Padres o madres de familia que deben atender económicamente, además de su actual hogar, algún hogar monoparental dejado tras el divorcio o la separación, o a hijos tenidos fuera del matrimonio.
9. Familias polinucleares	i. Están integradas por una pareja o uno de los miembros de esta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.
10. Familias extensas	j. Están formadas por una pareja sin hijos.
11. Familias extensas amplias o familias compuestas	k. Convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, pero sin el vínculo legal del matrimonio. Son las parejas de hecho, cada vez más frecuentes, especialmente entre los jóvenes.

1. ____; 2. ____; 3. ____; 4. ____; 5. ____; 6. ____; 7. ____; 8. ____; 9. ____; 10. ____; 11. ____.

5. Define las siguientes palabras y expresiones.

- a) hogar
- b) pareja
- c) aborto
- d) tasa de natalidad
- e) matrimonio civil
- f) patria potestad
- g) convivencia
- h) permiso de maternidad

6. En los textos a continuación se trata de uno de los siguientes temas. Relaciona cada tema con el texto correspondiente.

Temas

- a)** *la conciliación familiar*; **b)** *el régimen de visitas*; **c)** *la reproducción asistida*;
d) *la patria potestad*; **e)** *la custodia compartida*; **f)** *la custodia monoparental*

1. Se ejerce de forma conjunta por los dos progenitores. Consiste en asumir la convivencia habitual con los hijos, aportándoles el cuidado y la educación que necesitan. _____
2. Es el conjunto de derechos, atribuciones y deberes que tienen los padres sobre los hijos no emancipados. Corresponde a los progenitores con independencia de que estén casados entre sí o no, ya que se fundamenta en las relaciones paterno-filiales. _____
3. Es el conjunto de técnicas y tratamientos médicos que facilitan el embarazo cuando este no se consigue de forma natural. Actualmente, entre un 12%-18% de parejas que quieren tener un hijo descubren que sufren infertilidad. _____
4. Consiste en que, en caso de separación o divorcio, la guardia quedará exclusivamente en manos de uno de los progenitores, que se quedará conviviendo y cuidando a los hijos. _____
5. Consiste en un conjunto de medidas encaminadas a favorecer que el trabajador tenga unas condiciones más beneficiosas a la hora de desarrollar su carrera profesional sin perjuicio de su vida personal y familiar. _____
6. Es un derecho y obligación que recae sobre el progenitor no custodio u otros familiares o allegados de un menor de edad, a raíz de una sentencia judicial. Surge de una separación, nulidad o divorcio o en procesos de adopción. La autoridad judicial determinará el tiempo, modo y lugar en que el progenitor que no tenga consigo a los hijos menores podrá ejercitar el derecho de comunicar con ellos y tenerlos en su compañía. _____

¿Qué sabes?

7. a. Realiza el siguiente cuestionario y comprueba qué sabes sobre la familia en España.

V	F	
		El matrimonio entre personas del mismo sexo es legal.
		Las familias monoparentales, formadas solo por el padre o por la madre y los hijos, van en aumento.
		Las parejas homoparentales o familias de padres homosexuales pueden adoptar hijos.
		El divorcio es frecuente y, por tanto, cada vez existen más hijos de parejas divorciadas.
		Cada vez se casan más personas.
		Las familias homoparentales sufren una gran discriminación social.
		Las familias suelen tener muchos hijos.
		No es extraño encontrar madres solteras por su propia elección.
		Existen familias formadas por padres que no están casados.
		Son frecuentes las personas solteras y sin pareja.
		No es extraño encontrar parejas casadas o sin casar que no desean tener hijos.
		Las personas se casan cada vez más jóvenes.

b. Analizando los siguientes extractos de la prensa española comprueba si has acertado con tus hipótesis. Coméntalo con tu compañero de clase.

<i>Menos tendencia al matrimonio, cada vez más tardío (33 años para los hombres y 30,8 para las mujeres al contraer la primera unión).</i>	<i>Las uniones civiles superan a las religiosas desde 2009.</i>
<i>Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, durante 2022 nacieron en España 453.637 niños, un 3,9% menos que en el año anterior.</i>	
<i>Inma Palma está al frente de uno de los 558.000 hogares monoparentales españoles, una fórmula que crece rápidamente (en 2002 eran 303.200).</i>	<i>Más de 1,2 millones de matrimonios han acudido al divorcio desde que se legalizó, hace 40 años. Uno de cada tres niños nace ya de parejas no casadas. El número de bodas está descendiendo desde hace más de cinco años.</i>
<i>El porcentaje de solteros crece año tras año. En España, según los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, el 30,9% de los adultos es soltero. En 1994 lo era el 27,3%.</i>	<i>Frente a los matrimonios, las parejas de hecho siguen ganando terreno. Según los últimos datos, el 19,3% de las parejas heterosexuales que conviven lo hacen sin casarse.</i>

8. a. Relaciona los siguientes años y hechos para descubrir los cambios legales ocurridos en España relacionados con la familia y el papel de la mujer. Si es necesario busca la información en Internet.

1961; 1975; 1977; 1978; 1981; 1983; 2004; 2005; 2007

Año	
	Eliminación del delito de adulterio para las mujeres, que podía llevarlas a la cárcel.
	Legalización de los matrimonios homosexuales.
	Legalización del divorcio.
	Proclamación del derecho a la no discriminación por razón de sexo.
	Eliminación de la autorización del marido para salir del país, para obtener pasaporte, para adquirir propiedad privada o para tener un contrato de trabajo.
	Eliminación de discriminación por razón de sexo en el trabajo (excepto en algunas profesiones tradicionalmente masculinas) y declaración de la igualdad de salario.
	Despenalización del aborto en tres casos.
	Ley contra la violencia doméstica.
	Se autoriza la venta y promoción de anticonceptivos.
	Entra en vigor la Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

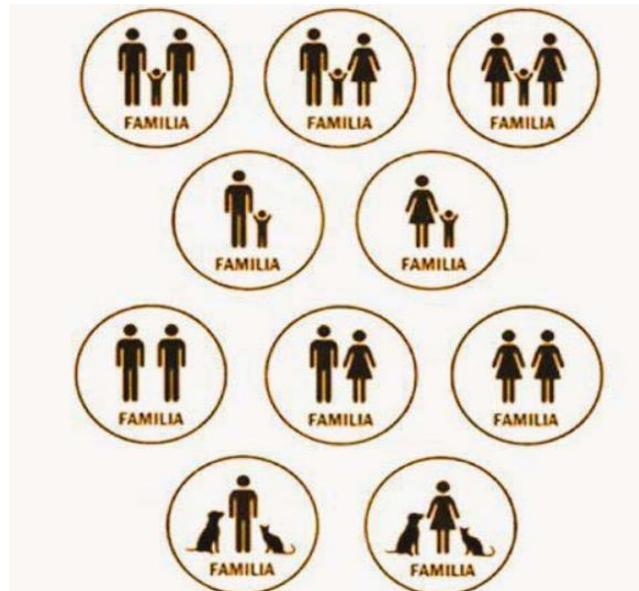
b. ¿Qué hechos arriba mencionados te parecen los más significativos? Justifica tu respuesta. Compárala con la de tu compañero.

9. a. La familia tradicional se puede describir de la siguiente forma:

- Roles y funciones bien definidos.
- Padres heterosexuales.
- El padre como jefe o cabeza de la familia.
- El padre es el proveedor principal del sustento de la familia.
- La madre con un rol definido de cuidar a los hijos y mantener la casa, no trabaja fuera del hogar.
- Los padres están casados según las normas o pautas católicas.

¿Crees que la definición anterior de la familia es válida en la actualidad? Justifica tu respuesta.

b. ¿Estás de acuerdo con que todos los tipos de la convivencia abajo presentados están relacionados con el concepto de la familia? ¿Por qué?



10. Aquí tienes cinco familias que se alejan de la familia tradicional. Relaciona los titulares con los textos y las fotos.

Titulares

- Padre soltero con una niña adoptada*
- Padres gais con un hijo adoptado*
- Madre de una niña transexual*
- Madre soltera con un hijo adoptado*
- Madre con un hijo por fecundación artificial*

Textos

1. Natalia Díaz de 36 años, decidió ser madre en 2019. Quería tener un hijo, pero no tenía pareja, así que se puso en contacto con una entidad de colaboración de adopción internacional. En año y medio consiguió adoptar a Pablo, un niño vietnamita. “Cuando lo tuve en brazos por primera vez, fue el mejor día de mi vida”, afirma entusiasmada. Reivindica una ley para las familias monoparentales que les iguale a las numerosas en materia fiscal y educativa.

2. Jesús Santos, a la derecha de la foto, y su marido David junto a su hijo Gabriel de 13 años. La pareja lleva junta casi 20 años, pero se casaron en 2005 cuando se aprobó la ley de matrimonio homosexual. Adoptaron a Gabriel en 2004 en Rusia. “Empezó a preguntar por qué no había mamá en casa cuando vio que la mayoría de las personas que recogían a sus hijos en el colegio eran mujeres”, explica Jesús.

3. Violeta Herrero, de 41 años, es la madre de Eli, transexual de 11 años que, aunque nació con cuerpo de niño, siempre tuvo claro que era una chica. “Una vez, de pequeña, le puse un vestido de Blancanieves y le cambió la cara”, explica Violeta. Cuando comenzó con el proceso de cambio de sexo, la sociedad aún veía

con malos ojos a esas personas. “Faltaba información y al principio me costó aceptarlo un poco pero siempre he respaldado a mi hija” comenta Violeta. “Una enfermera llegó a decirnos que los niños no deben jugar con muñecas ni las niñas con cosas de chicos”, señala. Por suerte la situación ha cambiado. “La sociedad está preparada para convivir con los transexuales pero todavía queda trabajo que hacer con las instituciones”.

4. Nuria Bes, de 51 años, es lesbiana y tuvo a su hijo Nicolás hace 10 años por fecundación artificial. Nuria asegura que la sociedad está concienciada con que los homosexuales tengan hijos y Nicolás no ha tenido ningún problema en su entorno por tener dos madres. “Ahora me voy de vacaciones con mi mami Elena”, explica Nicolás refiriéndose a la expareja de Nuria.

5. Juan Luis Jiménez, de 41 años, inició los trámites para adoptar a un niño en 2009. La normativa española da prioridad a los matrimonios antes que a los solteros, por lo que es difícil que alguien que decide emprender en solitario el camino de la adopción lo consiga. “Una funcionaria de la comunidad de Madrid me dijo que a mi edad, 35 años en aquel momento, un chico soltero tenía que pensar en divertirse, que no podía querer ser padre y que debía de ser por alguna frivolidad”. En 2013 arregló los papeles y voló hasta Vietnam. Allí le hicieron firmar ante notario que no era homosexual y, unos días después, conoció a Paula, su hija de cuatro años. Juan Luis afirma que la pequeña es alegre, inteligente y fuerte.

Fotos



A



B



C



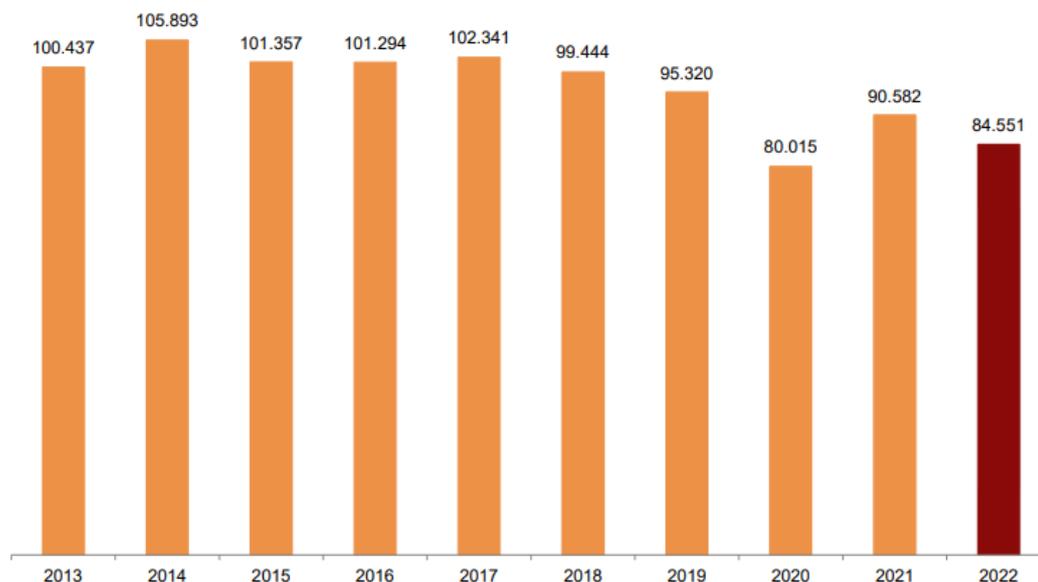
D



E

Titular	Texto	Foto

11. ¿Qué sabes sobre los divorcios en España? Analiza el siguiente gráfico sobre las rupturas matrimoniales que se produjeron entre 2013-2022.



Te ofrecemos el siguiente inicio de cada frase:

1. Los siguientes datos corroboran que ...
2. A partir de los datos ofrecidos podemos constatar que ...
3. Como se deduce del gráfico...
4. Según se observa en el gráfico...
5. Un primer vistazo nos indica que ...
6. De los datos se desprende que ...
7. El número de rupturas oscila entre ...
8. En comparación con el año 2014...
9. España alcanzó su máximo en rupturas en el año ... cuando ...
10. España alcanzó su mínimo en rupturas en el año... cuando ...
11. Entre los años 2015 y 2016 ...

12. a. ¿Qué sabes sobre las adopciones en España? ¿Se realizan las adopciones nacionales más que las internacionales? ¿Hay algunas limitaciones respecto a la edad de los padres adoptivos? ¿En qué países suelen adoptar los españoles?



b. Escucha el siguiente programa de cadena SER sobre las adopciones.



c. Marca si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas. Justifica tu respuesta en cada caso.

	V	F
1. La persona que adopta debe ser 25 años mayor que el adoptado.		
2. Los antecedentes penales hacen imposible la adopción.		
3. El tiempo para tramitar la adopción se prolonga en el caso de adopción internacional.		
4. El tiempo de espera en el caso de adopción nacional varía en función de la normativa de cada Comunidad Autónoma.		
5. Francisco decidió adoptar en Hungría porque para su familia la posibilidad de adoptar en España era casi nula.		
6. Los españoles suelen adoptar en Hungría, la India, Ucrania y Vietnam.		
7. En el caso de las adopciones internacionales no hay restricciones para las familias homosexuales y monoparentales.		
8. En los últimos años las adopciones nacionales van en aumento en España.		
9. Entre los años 2020 y 2021 se registra un bajón de las adopciones internacionales en España.		
10. Las solicitudes de adopciones nacionales e internacionales crecen en España.		

13. a. ¿Qué sabes sobre los derechos de la mujer española durante la época franquista? ¿Había igualdad de género? ¿Por qué? Justifica tu respuesta.

b. Lee el siguiente texto sobre la situación de la mujer española durante la dictadura franquista. ¿Cómo ha cambiado la situación de la mujer española después del franquismo? Coméntalo con tu compañero de clase.

CUANDO LA MUJER ERA UN "CIUDADANO DE SEGUNDA" EN ESPAÑA

Aunque la lucha por la igualdad entre géneros sigue vigente, hubo una época, no tan lejana, en la que el papel de la mujer en nuestro país se reducía no solo al ámbito del hogar, sino a ser considerada un “ciudadano de segunda” frente a los hombres.

Desde la *Guía de la buena esposa*, pasando por los comerciales de bebidas espirituosas que relegaban al sexo femenino al cuidado de sus cónyuges. Una época en la que acciones que hoy nos parecen triviales, como obtener el DNI o abrir una cuenta bancaria, necesitaban la autorización previa de un varón.

Divorcio y abandono del hogar

Aunque durante la II República, la Constitución de 1931 recogía en uno de sus artículos que “el matrimonio se funda en la igualdad de derechos para uno y otro sexo” y que éste podía “disolverse por mutuo disenso a petición de

cualquiera de los cónyuges” tras la Guerra Civil y la instauración del régimen franquista, esta norma se deroga en 1939, y declara nulas todas las sentencias de divorcio, a instancia de una de las partes.

¿Qué significó? Que la petición de uno de los cónyuges anulaba automáticamente la separación, por lo que si una mujer la había solicitado por un caso de malos tratos, la exigencia del marido obligaba a ésta a volver a la convivencia bajo el mismo techo, ya que el abandono del hogar estaba tipificado como delito. No fue hasta 1981 cuando los españoles recuperaron el derecho a finalizar una unión con su pareja.

Tareas domésticas

Esta no fue la única regresión de las libertades de género que impuso el franquismo. La dictadura convirtió a la mujer en un símbolo del hogar sometida a la autoridad del hombre. El régimen adoctrinó al género femenino bajo una supuesta moral que limitaba su papel al ámbito doméstico, de ello se encargaba la denominada Sección Femenina de la Falange, que estuvo vigente hasta la muerte de Franco, transmitiendo que bordar, cocinar, limpiar y el cuidado de los niños eran básicamente sus funciones en la vida.

La pérdida de derechos y libertades se hacía patente en el modelo femenino que promulgaba la dictadura. El cabeza de familia era el hombre, mientras la mujer ideal era aquella que dedicaba su vida de “entrega y servicio” a éste, según propagaba el No-Do (noticiero semanal durante el franquismo).

Guía de la buena esposa

Otro ejemplo de la discriminación hacia el sexo femenino durante la dictadura es un breve libro de 1953 que bajo el título de *Guía de la buena esposa* – cuya autoría se atribuye a Pilar Primo de Rivera, fundadora y dirigente de la Sección Femenina de Falange, da una serie de consejos sobre cómo debe comportarse una mujer para mantener contento a su esposo. Entre estos, “minimizar el ruido”, con el que se pide apagar la lavadora y mantener “a los niños callados” a su llegada al hogar. “No lo satures con problemas insignificantes”, reza otro de los infames consejos que propone esta guía para ser la perfecta ama de casa. “Cualquier problema tuyo es un pequeño detalle comparado con lo que él tuvo que pasar”, recomienda este libro que reduce la existencia de la mujer hasta la insignificancia.

El consultorio de Elena Francis

El Consultorio de Elena Francis, programa de radio que duró casi cuatro décadas, no se quedaba atrás a la hora de limitar el papel de la mujer a la subordinación bajo la figura masculina. A este espacio recurrían esposas afligidas buscando una respuesta ante situaciones como una infidelidad o incluso los malos tratos. “Es mucho mejor que se haga la ciega, la sorda y la muda. Procure hacer lo más grato posible su hogar, no ponga mala cara cuando él llegue”, fue una de las

soluciones que dio una supuesta Sra. Francis, que en realidad era un personaje ficticio, en un programa creado para publicitar productos de belleza a la carta de una oyente afligida por sus problemas conyugales, según recoge el libro *Las cartas de Elena Francis, una educación sentimental bajo el franquismo* de la editorial Cátedra.

Anuncios

En la misma línea que la citada guía de consejos 20 años después-, y otro ejemplo flagrante del papel que se otorgaba a la mujer durante la década de los 70 en nuestro país, se encuentra un anuncio de brandy en el que se puede ver a una esposa afligida que acude al consultorio de una pitonisa para trasladarle su mayor preocupación: “Necesito su ayuda, tengo un terrible problema, se trata de mi marido. Cada vez tiene peor carácter y nuestra casa está empezando a ser un verdadero infierno”, relata. “Cuando me dice algo es siempre a gritos y con malos modales”, continúa relatando mientras se ve como el hombre le propina un bofetón. ¿La respuesta de la vidente? Justificar la actitud. “¿Has pensando que tu marido trabaja muchas horas diarias y tiene derecho, cuando llega a su hogar, a encontrar un agradable recibimiento?”, sostiene mientras la mujer escucha atentamente. “Procura que no le falta su copita de coñac, verás como no falla”, añade.

Pedir permiso para el DNI, cuenta bancaria y propiedades

Aunque ahora nos llevemos las manos a la cabeza porque en Arabia Saudí sigue siendo necesario el permiso de un varón para abrir una cuenta bancaria o pedir el pasaporte, esta misma situación se dio en España hasta 1975. De hecho, el Código Civil consideraba “incapaz” a la mujer soltera, y la discriminación no acababa una vez contraído matrimonio. En caso de infidelidad, por ejemplo, las consecuencias que recogía no eran las mismas para ambos sexos. Cuando la mujer mantenía una relación extramatrimonial, la consecuencia era la separación “en todo caso”, para el marido, solo “cuando resulte escándalo público”.

Además, el adulterio fue un delito hasta 1978, cuya pena de prisión, junto a la de amancebamiento (convivir con alguien y mantener relaciones sexuales) era de hasta seis años de cárcel.

Queda mucho todavía para conseguir la plena igualdad, pero nunca viene mal recordar todo lo que hemos avanzado, porque, dicen, el conocimiento es el mejor antídoto para vencer al miedo.

RTVE

14. Haced un proyecto sobre la situación de la familia en Belarús siguiendo las instrucciones y el esquema de abajo. Presentad vuestro proyecto en forma de Power Point en clase.

-  Comparad la situación de la familia en Belarús ahora con la de hace veinte años.
-  Haced una comparativa de la familia en Belarús y en España.

- Edad media de matrimonio
- Edad media de maternidad
- Tasa de natalidad
- Número de hijos por pareja
- Adopciones
- Baja maternal
- Baja paternal
- Tipos de matrimonios
- Parejas de hecho
- Divorcios
- Ayudas sociales
- Edad de independencia de los hijos
- Leyes: del aborto, del divorcio, para favorecer la conciliación

Practica en contexto

Apartado A

1. a. Antes de leer el texto busca en Internet la información sobre la Constitución de 1978 y sus principios básicos acerca de la familia: *matrimonio, derechos de los hijos, derechos de los cónyuges, divorcio.*

b. Lee el texto y contesta a las preguntas a continuación.

ESTUDIO SOBRE LA FAMILIA EN ESPAÑA

La evolución de la familia en España

La sociedad española ha experimentado un gran cambio en los últimos años. La *Encuesta Mundial de Valores* señala que España es el país que ha vivido el cambio social más rápido de los 80 analizados. Esta encuesta refleja una sociedad secularizada y tolerante, en la que los cambios de mentalidad han sido muy profundos, y que ha transformado las maneras de pensar y los comportamientos en materias religiosas sexuales y familiares.

La familia es una de las instituciones fundamentales que podemos analizar para valorar este cambio. En ella se ha producido un cambio ideológico en cuanto a los valores que son prioritarios, una transformación económica, en cuanto al reparto de funciones y trabajos entre sus miembros y un cambio demográfico, en cuanto a que la composición de la misma se organiza en unidades u hogares que tienen otro tamaño y otra estructura.

Aun así, hay algunos aspectos en los cuales podemos decir que la familia española mantiene sus raíces en el pasado. Podemos afirmar esto por el valor que la institución familiar sigue teniendo para los ciudadanos y por la importancia que se otorga a los lazos de lealtad y obligación que unen a sus integrantes.

A partir de la Constitución de 1978 cambian los principios básicos sobre los que se asienta la familia, que serán los de libertad e igualdad en las relaciones interpersonales. Se declara la igualdad entre los hombres y las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Desde ese momento se pasa de un matrimonio basado en la autoridad del hombre y la dependencia de la mujer a un matrimonio con igualdad de derechos para ambos cónyuges. El que los hombres y las mujeres sean iguales en derechos y obligaciones dentro del matrimonio conlleva una transformación de las relaciones familiares y, por tanto, un cambio trascendental en la vida de las mujeres.

Otra innovación histórica es la igualdad de los hijos respecto de sus padres. Los derechos de los hijos son los mismos estén o no casados su padre y su madre. Con la Constitución del año 1978 se acaba con la injusta discriminación de los hijos no matrimoniales, a los que hasta entonces se los llamaba ilegítimos. Incluso se introduce la posibilidad legal de la investigación de la paternidad que permita a todos los ciudadanos tener un padre reconocido. Con ello se facilitan las nuevas formas de convivencia y una mayor pluralidad de hogares familiares.

Los rasgos del cambio económico que más han influido en la transición familiar han sido el aumento del nivel educativo de los jóvenes y la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. El incremento de la formación y el empleo femenino ha llevado a un paralelismo vital entre hombres y mujeres. Todos, ellos y ellas, tienen ahora un diseño de vida semejante y esto transforma la organización y las relaciones interpersonales dentro de las familias. Las nuevas expectativas en cuanto a educación y empleo de hombres y mujeres retrasan la edad del matrimonio y la edad a la que se tienen los hijos. Y, como consecuencia de ello, influyen en la reducción de la natalidad. Por otra parte, las dificultades para compatibilizar los cuidados familiares y el trabajo remunerado son enormes para las mujeres y ello también afecta al número de hijos que quieren tener.

El descenso de la fecundidad

Desde mediados de los años setenta, cuando se alcanzaron cifras récord de natalidad en España, ha ido disminuyendo el número de nacimientos. La reducción de la natalidad ha seguido las mismas tendencias que se habían visto anteriormente en Europa, aunque en España el proceso ha sido más tardío, más rápido y más intenso.

En Europa se produce un incremento de la natalidad en los años cincuenta y sesenta; posteriormente, el declive es suave y constante con un pequeño repunte hacia finales del siglo. En España las cifras se elevan enormemente hasta 1975 y a partir de entonces caen de forma sostenida e intensa, llegando la fecundidad en 1998 a su valor histórico más bajo: 1,16 hijos por mujer. Más tarde, se ha producido una cierta recuperación, aunque España sigue, en los últimos años, compartiendo con Italia las tasas de fecundidad más bajas de Europa.

Son muchas las explicaciones que se pueden dar a la caída tan fuerte de la natalidad española en los últimos cuarenta años. Principalmente hay que señalar el acceso generalizado de la población a los medios anticonceptivos, en una sociedad en la que estos estuvieron prohibidos durante décadas. Hasta 1978 no se despenalizó en España la difusión y venta de anticonceptivos. La voluntariedad en la decisión de tener hijos es un cambio histórico fundamental y a ello se ha sumado lo que señalábamos antes, el aumento de la educación y el empleo de las mujeres. También influye, en la caída de la fecundidad, el cambio en el valor económico de los hijos, que ya no son el seguro necesario en la vejez, los niveles más altos del bienestar y consumo de la población, así como los nuevos estilos de vida de las generaciones más jóvenes.

Todos estos procesos se interrelacionan y ayudan a explicar que la sociedad española, que tuvo en los años setenta una de las tasas de fecundidad más elevadas de Europa, sea ahora la que las tiene más moderadas. Es de destacar que actualmente son algunos de los países nórdicos los que tienen las tasas de fecundidad más elevadas. Por ejemplo, Suecia, Dinamarca y Finlandia están entre los países con las cifras más altas de nacimientos, quizá porque han tenido durante años políticas presupuestarias volcadas en el apoyo a las mujeres trabajadoras y en la generalización de los servicios sociales de apoyo a las familias.

Tradicionalmente se ha entendido que el trabajo de las mujeres iba unido a la reducción de la natalidad. Se daba la actividad femenina como causa del descenso de la fecundidad. En los años setenta, coincidían en ser los países nórdicos los que más actividad femenina tenían y los que habían reducido en mayor medida su fecundidad.

Así se argumentaba también para el caso español en los años ochenta; aumentaba el trabajo remunerado de las mujeres y se reducía la fecundidad. Sin embargo, esto ya no se puede defender, sin otras explicaciones, al ver el contraste tan marcado entre España e Italia, donde se dan tasas de actividad femenina moderadas junto a tasas de fecundidad muy bajas, y el conjunto de los países nórdicos donde se dan tasas de actividad femenina muy elevadas junto a una fecundidad mayor que la de los países europeos del sur.

Los países mediterráneos coinciden en tener las tasas de fecundidad más bajas de Europa y las tasas de actividad femenina más reducidas. Hay más factores que influyen en estos procesos y el caso más paradigmático es el de Suecia, donde se han recuperado tasas de fecundidad superiores a la media europea y donde la actividad de las mujeres es una de las más elevadas de Europa.

En conjunto, y teniendo en cuenta toda la diversidad de factores que influyen en estos procesos, podemos interpretar la reducción de la fecundidad como una estrategia colectiva, no buscada socialmente, pero sí decidida individualmente por los hombres y las mujeres españolas, en ese deseo de vivir mejor reduciendo las cargas familiares y aumentando el nivel de vida de los hogares.

Simplificación del trabajo doméstico

Todos estos procesos de cambio están relacionados e influyen en la vida cotidiana de las familias. El aumento de la educación crea unas perspectivas vitales más ambiciosas y permite que tanto las mujeres como los hombres aspiren a tener un trabajo remunerado. El empleo de las mujeres reduce la dedicación del tiempo diario a tareas y cuidados familiares. En todos los hogares se produce una reducción importante de los tiempos dedicados a tareas domésticas y cuidados familiares. Las vías para ello son diversas. Por una parte, se acude en mayor medida al mercado para obtener los servicios y los bienes que tradicionalmente procuraba el trabajo femenino dentro del hogar. Por otra parte, se incorpora a los hogares todo tipo de ayudas técnicas que permiten reducir el tiempo del trabajo doméstico y elevar el confort interno de los mismos.

El desarrollo económico del país permite elevar los niveles de consumo de los hogares y con ello se simplifica el trabajo doméstico necesario. Los trabajos del hogar se han reducido extraordinariamente liberando nuevas fuerzas de trabajo, fundamentalmente femeninas, que aspiran a integrarse en el mercado laboral. Buena parte de esta reducción se debe a la extensión del estado del bienestar que descarga a las unidades familiares de parte de sus responsabilidades y garantiza un nivel básico de bienestar, independientemente de la familia a la que se pertenezca. La educación, la sanidad y las pensiones, universalizadas en los años de gobiernos socialistas, han sido las grandes impulsoras de este cambio doméstico familiar.

Muchos de los cuidados que ofrecían los hogares familiares pasan a instituciones sociales: los hospitales, las escuelas, los centros de mayores, todos ellos descargan a los hogares de buena parte de sus trabajos tradicionales.

Por otra parte, la extensión del estado del bienestar, es decir, la generalización de la educación, de la asistencia sanitaria y de la Seguridad Social reducen la dependencia del individuo respecto de la familia y permiten unos niveles más elevados de libertad y autonomía a todos, tanto a las mujeres como a los hombres, tanto a los jóvenes como a los mayores y tanto a los casados como a los solteros, ya que ofrecen una estructura de apoyo social básico que hace posible una mayor independencia individual con respecto a la red familiar.

En este sentido, la demanda de nuevos o más amplios servicios sociales es consecuencia de las aspiraciones que tienen las mujeres de poder dedicar buena parte de su tiempo al trabajo remunerado, es decir, de conciliar trabajo y familia.

Los hogares y las familias

Para entender los cambios que se han producido en las familias españolas hay que ver la diferencia entre lo que llamamos familias y lo que llamamos hogares. Las formas de convivencia han variado y ello se ve a través de la evolución de los hogares. Se tienen menos hijos y ello reduce el tamaño de los hogares. Al mismo tiempo, los adultos mantienen su vida independiente hasta una edad más avanzada, gracias sobre todo a la mejora de las condiciones de vida, con la universalidad de la atención médica y la generalización de las pensiones. Sin embargo, estos

mayores, que viven solos o en pareja sin hijos, no dejan de formar parte de las redes familiares que se vinculan por obligaciones personales, ayudas económicas y relaciones de todo tipo. Esta es la familia en la que pensamos cuando las encuestas reflejan la enorme importancia que sigue manteniendo *la familia* para los españoles. Porque la familia es una red de relaciones en la que están insertos tanto los que viven solos en su hogar como los que viven con su cónyuge y sus hijos, tanto los que están casados de manera estable como los que se han divorciado o los que viven en pareja sin haberse casado. En este sentido es en el que se puede entender la paradoja de que la familia es una institución fundamental en la sociedad española, a la vez que los hogares actuales son más variados y cambiantes que nunca. En la formación de nuevos hogares, en las pautas de vida independiente, en la innovación en los comportamientos, en el aumento de las rupturas matrimoniales, se reflejan los nuevos valores de la libertad y la autonomía individual que cobran una importancia enorme y explican las nuevas formas de convivencia.

Las magnitudes demográficas son el baremo a través del cual identificamos los nuevos comportamientos familiares. Los cambios demográficos suponen el marco fundamental en el que situamos el desarrollo individual y vital de los ciudadanos. Uno de los rasgos demográficos fundamentales ha sido el aumento de la esperanza de vida. Los españoles han visto como se extiende la probabilidad estadística de su vida desde una media de 34 años al comienzo del siglo XX hasta una media de casi 82 años en la segunda década del siglo XXI. Esto prolonga la coexistencia entre generaciones y tiene un impacto directo en la vida cotidiana y en las relaciones familiares. La longevidad produce familias más largas en las que se configuran nuevas formas de relación y de ayuda mutua entre generaciones. Nunca los españoles jóvenes han tenido tantos abuelos y abuelas. Ello supone un incremento extraordinario de los intercambios intergeneracionales dentro de las redes familiares. Del mismo modo los hogares han visto reducido su tamaño, lo que nos lleva a poder decir que las familias de hoy son más largas y estrechas. Ello unido a los nuevos estilos de vida independiente, fundamentalmente de los mayores de 65 años, produce la paradoja de que entre unos miembros y otros de una misma familia hay más coexistencia y menos convivencia que en el pasado.

El tamaño de los hogares españoles se ha reducido, alcanzando en 2022 una media de 2,5 personas por hogar. A pesar de que esto supone una reducción importante, España sigue teniendo un tamaño medio de hogar de los más elevados entre los países europeos, solamente superado por Irlanda y Portugal.

Las nuevas aspiraciones de las mujeres

Como consecuencia de estos cambios y de la rapidez de los mismos, las actitudes y opiniones dominantes en la sociedad son a veces ambiguas y las mujeres jóvenes tienen dificultades para resolver en su vida cotidiana las demandas contradictorias de su empleo y de su familia.

Tanto desde el mundo del trabajo como desde diversos ámbitos sociales se les envían mensajes contradictorios y no se las apoya decididamente para que hagan realidad sus nuevas aspiraciones de igualdad en los terrenos laborales y económicos.

Persiste una serie de problemas que demuestran la discriminación que sufren aun buena parte de las mujeres. Las mujeres han aumentado su participación en el mundo laboral. A la vez, sus tasas de desempleo son mucho más elevadas y con ellas se reflejan las mayores dificultades que tienen las mujeres en el mercado laboral. Ello no es sino la otra cara de sus mayores responsabilidades familiares, que las limitan en mayor medida que a los hombres en cuanto a la disponibilidad de su tiempo para el trabajo remunerado.

La desigualdad entre hombres y mujeres en el reparto de responsabilidades domésticas y del cuidado familiar influye en la desigualdad de oportunidades laborales. De alguna forma un fenómeno alimenta al otro; todavía domina dentro de los ambientes empresariales la creencia de que las mujeres se entregan menos a su trabajo remunerado porque tienen más obligaciones familiares; y, de igual manera, predomina en la mentalidad social la idea de que las mujeres deben hacer frente a mayores obligaciones domésticas y de cuidado familiar porque se dedican menos al trabajo remunerado.

Hoy en día, las aspiraciones de las mujeres son iguales a las de los hombres y, sin embargo, sus realidades son desiguales. Por ello se presenta ante la sociedad española el desafío de hacer posible que esas aspiraciones de las mujeres más jóvenes a obtener educación, tener un empleo, casarse y tener hijos no se vean frustradas por la imposibilidad de hacer compatibles unas y otras.

El Mundo

Preguntas

- ¿Qué significa la expresión “sociedad secularizada”?
- ¿Qué tres tipos de cambios se han producido en la familia española?
- ¿Cuáles son los rasgos generales del cambio ideológico, económico y demográfico?
- ¿Qué tipo de cambio ideológico relacionado con el concepto de libertad e igualdad se produjo en el seno de la familia española?
- ¿Qué tipo de cambio ideológico vinculado con los derechos de los hijos se observa en la familia española?
- ¿Qué tipo de cambio ideológico relacionado con las relaciones interpersonales e intergeneracionales se registra en la familia española?
- ¿Qué cambios económicos se produjeron en la familia española?
- ¿En qué consiste la simplificación del trabajo doméstico? ¿Gracias a qué se ha hecho posible? Habla de los servicios y bienes, ayuda técnica e instituciones sociales.
- ¿Cuáles son las causas de la reducción de natalidad en España?
- ¿Qué se dice sobre el empleo femenino y la fecundidad en España en comparación con otros países?
- ¿Cómo ha cambiado la tasa de natalidad en España desde los años 70 del siglo pasado?
- ¿En qué países las tasas de natalidad son muy altas? ¿Por qué?

- ¿Por qué se redujo el hogar español desde el punto de vista del número de los hijos que se tiene por familia?
- ¿Cómo ha cambiado la esperanza de vida de los españoles desde los comienzos del siglo XX hasta hoy día?
- ¿Qué retos asume la mujer española en el siglo XXI? Habla de las tasas de desempleo, los estereotipos, la conciliación.

2. Traduce.

1. Базовые принципы, на которых основывается семья, уходят корнями в прошлое.
2. Одной из побед демократии считается равенство детей, рожденных в браке и вне брака, для последних из которых стало возможным иметь законного отца посредством установления отцовства.
3. За относительно короткий период Испания из страны с глубоко религиозным и патриархальным обществом превратилась в светское и толерантное государство.
4. Благодаря социальным институтам, а также широко развитой сфере услуг удалось значительно сократить количество времени, затрачиваемого в течение дня на домашние обязанности и заботы.
5. Изменения норм жизни, произошедшие вследствие вовлечения женщин в сферу оплачиваемого труда, приводят к необходимости внедрения бюджетной политики, ориентированной на поддержку работающих женщин.
6. Невозможность совмещать работу и семью зачастую становится причиной роста количества разводов.
7. Сегодня испанская нация характеризуется долголетием, в то время как в начале XX века средняя продолжительность жизни составляла всего 35 лет.
8. Несмотря на то, что испанское общество проделало большую работу, направленную на достижение равноправия между мужчинами и женщинами, в трудовой и семейной сферах все еще наблюдается гендерное неравенство.
9. Это несправедливо, что в большинстве испанских семей имеет место неравенство в распределении семейных обязанностей между мужчинами и женщинами.
10. К сожалению, в некоторых семьях не имеют большой значимости брачные узы, что неминуемо приводит к разводам.
11. Бюджетная политика, ориентированная на поддержку работающих женщин, способствует тому, что сегодня во многих европейских семьях стало возможным совмещать работу и семью.
12. Политические события повлекли за собой изменения в разных сферах жизни, в том числе и в семейной.
13. Среди факторов, обусловивших спад рождаемости в Испании, фигурируют рост образованности женщин, новые формы совместного проживания, свободный доступ к противозачаточным средствам.

14. Равенство детей, рожденных в браке и вне брака, является одной из побед демократии, наделившей незаконнорожденных детей правом на установление отцовства.
15. Как следствие роста продолжительности жизни в Испании, составляющей в настоящее время 85 лет для женщин и 79 для мужчин, имеет место изменение размера среднестатистической семьи.
16. Вовлечение женщин в сферу оплачиваемого труда наряду с другими факторами повлекло за собой снижение рождаемости в Испании.

En parejas

3. Comentad los siguientes problemas que se plantean en el texto.

1. Cambios ideológicos:
 - igualdad de derechos para ambos cónyuges
 - igualdad de los hijos respecto a sus padres
 - nuevas formas de convivencia
 - rupturas matrimoniales
2. Cambios económicos:
 - formación y el trabajo de las mujeres
 - simplificación del trabajo doméstico
3. Cambios demográficos:
 - retraso en la edad de matrimonio y en la edad a la que se tienen los hijos
 - reducción de la natalidad
 - reducción del número de los hijos en la familia
 - aumento de esperanza de vida y longevidad
 - tamaño y estructura de los hogares
4. Retos de la mujer española:
 - en el ámbito laboral
 - en el ámbito familiar

Apartado B

4. a. Antes de leer el texto *Familia: diversidad familiar* haz una hipótesis acerca de los problemas que se plantean en él.

b. Lee el texto y compara tus hipótesis con la información que se da.

FAMILIA: DIVERSIDAD FAMILIAR

Diversidad en las formas de convivencia

La diversidad familiar se extiende y se van aceptando con mayor naturalidad las nuevas formas de convivencia. Aumentan los hogares unipersonales, los monoparentales, los de parejas sin hijos y se aceptan abiertamente las parejas del

mismo sexo. Todas estas formas de convivencia han existido siempre, lo novedoso es la naturalidad con la que se aceptan y su aumento en relación con la reducción del número de hogares formados por parejas que viven con sus hijos. Los hogares de una pareja con sus hijos es la forma más convencional de núcleo familiar y sigue siendo la forma de hogar más frecuente, aunque va reduciendo su importancia relativa respecto de formas alternativas de convivencia. Las estructuras de convivencia que más aumentan son los hogares unipersonales, los hogares de un solo progenitor con sus hijos y los hogares de una pareja sin hijos. Ahora bien, lo más peculiar de las formas de convivencia familiar actual no es la diversidad creciente de las mismas, sino la precariedad y la variabilidad de todas estas formas. Los individuos pasan con mayor frecuencia de una a otra forma de convivencia y la evolución de la sociedad permite transiciones menos traumáticas para todos ellos. La frecuencia de los cambios y de las rupturas suaviza la importancia de las mismas y las parejas que se forman saben, o anticipan de alguna manera, la posibilidad que tienen de no durar para siempre.

Convivencia sin matrimonio

Uno de los aspectos que tanto en Europa como en España refleja los cambios en el interior de las familias es el aumento de las parejas que conviven sin ser matrimonio y, como consecuencia de ello, el aumento de los niños nacidos de mujeres solteras. Las parejas de hecho son una realidad cada día más frecuente.

Una pareja de hecho es una pareja que convive sin haber contraído matrimonio. Se les reconoce determinados efectos jurídicos siempre que se cumplan los requisitos establecidos legalmente.

En España, 14 de las 17 comunidades autónomas han aprobado una ley sobre parejas de hecho, aunque las obligaciones y derechos pueden ser diferentes según el lugar de residencia. A pesar que Castilla La Mancha, Castilla y León y La Rioja no tienen una Ley como tal que regule los registros de las parejas de hecho, sí que se regulan mediante Decreto.

Diferencias: pareja de hecho y matrimonio

El Tribunal Supremo y el Tribunal constitucional estipulan que la pareja de hecho y el matrimonio no son uniones equiparables. Por ejemplo, por lo que se refiere a los hijos, no hay mucha diferencia puesto que los derechos de los hijos están protegidos en todos los ámbitos y en todas las comunidades, tanto en derechos y obligaciones, como padres y en los derechos sucesorios de los hijos. Por tanto, no hay ninguna diferencia legal entre ser hijo de pareja de hecho o de matrimonio.

Derecho a pensión de viudedad: en el matrimonio, el cónyuge con vida tendrá derecho a la pensión, independientemente del tiempo que lleven casados y de los ingresos del superviviente. En el caso de una pareja de hecho, es necesario acreditar un periodo de convivencia de cinco años previamente a la defunción y de dos años registrados como pareja de hecho. Derecho a pensión compensatoria: tan solo Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Navarra y el País Vasco tienen

regulado si se da un caso de ruptura de pareja de hecho y si hay que proceder con una pensión compensatoria o compensación económica para el miembro más desfavorecido. El resto de Comunidades Autónomas se aplica el Código Civil, por lo que generalmente, las parejas de hecho no tienen ningún derecho a una pensión compensatoria.

¿Cómo hacerse pareja de hecho? Hay dos maneras formales para constituir una unión de hecho: bien por una escritura notarial o bien inscribiéndose en el registro de parejas de hecho.

En la segunda opción exige un periodo de convivencia mínimo y variable según la regulación de cada Comunidad Autónoma. En algunos lugares, este requisito no se aplica si la pareja ya tiene hijos. Además, se debe presentar:

- Documentos de identidad (DNI)
- Libros de familia respectivos
- Formulario que proporciona el registro
- Algún documento que acredite la convivencia de un año que se exige.
- Si alguno de ellos ha estado casado anteriormente, también debe aportar sentencia firme de divorcio o nulidad matrimonial.

Las parejas de hecho que conviven de forma estable, formando un hogar familiar con sus hijos, son el mayor rasgo diferenciador con el pasado. No son muchas, si lo comparamos con las cifras europeas, pero suponen algo que apenas se toleraba hace unos años en la sociedad española.

La maternidad sin matrimonio ha perdido la imagen negativa que tenía y el carácter de comportamiento estigmatizado. Las cifras españolas de niños nacidos fuera del matrimonio han crecido enormemente en los últimos diez años, aunque no llegan a ser un fenómeno tan extendido como en los países nórdicos. El aumento de niños nacidos fuera del matrimonio es uno de los fenómenos que refleja más claramente como los cambios de mentalidad y las reformas legales influyen en los comportamientos familiares. Aunque no se alcanzan las cifras europeas, el incremento en España ha sido extraordinario en los últimos años. Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística, la proporción de nacidos fuera del matrimonio en los últimos años representa el 46 % de todos los nacimientos.

El matrimonio homosexual

Las reivindicaciones de libertad e igualdad de todas las personas, al margen de la orientación sexual de cada individuo, han planteado abiertamente en la sociedad española los problemas de las parejas homosexuales que desean convivir establemente y formar una familia.

En los últimos años se ha pretendido regular y facilitar la convivencia de las parejas homosexuales a través de las leyes de parejas de hecho, que se han ido aprobando en la mayoría de las comunidades autónomas, en las que se equiparaba la situación de las parejas homosexuales, a las que no les estaba permitido el matrimonio, con las de un hombre y una mujer que no querían casarse, aunque pudieran hacerlo.

La primera ley de parejas de hecho fue aprobada por el Parlamento de Cataluña en junio de 1998 y a ella siguieron las de numerosas autonomías. Incluso Galicia, en 2004, gobernada por el Partido Popular, promulgó una ley de parejas de hecho. La experiencia ha mostrado que los que se acogían en mayor medida a estas leyes eran las parejas heterosexuales que convivían sin matrimonio. Estas leyes permiten una especie de *matrimonio light* a las parejas de un hombre y una mujer que desean convivir fuera del matrimonio, ya que les ofrecen algunos derechos y apenas les presenta dificultades en el momento de la ruptura.

El Parlamento ha enfrentado directamente la cuestión de las familias formadas a partir del matrimonio entre personas del mismo sexo, reconociendo también su derecho a la adopción. En abril de 2005, el Congreso de los Diputados ha aprobado una reforma del Código Civil por la que se legaliza el matrimonio homosexual. A partir de esta ley, dos personas del mismo sexo pueden contraer matrimonio en España con los mismos requisitos, con los mismos derechos y obligaciones que tiene el matrimonio entre un hombre y una mujer.

Intensidad de las relaciones familiares

Una característica que diferencia las tendencias de cambio en la familia española, con respecto a lo que ha venido ocurriendo en la mayoría de los países europeos, es el mantenimiento de grados muy elevados de interrelación, solidaridad y dependencia familiar. Esto se puede advertir, por ejemplo, en el cuidado de los mayores y en el mantenimiento económico de los jóvenes en períodos de formación muy largos. Los mayores que necesitan cuidados son atendidos en su mayoría por miembros de su familia, ya sea en su propia casa o pasando a vivir con alguno de sus hijos, y los jóvenes siguen viviendo hasta una edad más avanzada que nunca con sus padres. El mantenimiento de la convivencia de los jóvenes con los progenitores hasta edades elevadas supone un acuerdo tácito entre los jóvenes que prolongan sus estudios más que nunca y los padres y las madres que apoyan sus aspiraciones. En la mayoría de los países desarrollados los jóvenes salen tempranamente de la casa paterna y establecen a partir de entonces su independencia económica y residencial para toda la vida, manteniendo contactos con la familia de una forma más ocasional de lo que estamos acostumbrados en los países mediterráneos. Italia, Grecia y España presentan un panorama original respecto del resto de los países europeos en la prolongación de la residencia de las generaciones más jóvenes en la casa familiar y en cuanto al intercambio de visitas, ayudas y convivencia en tiempo de vacaciones.

Los jóvenes españoles han retrasado en los últimos años la emancipación y esto se explica, en buena medida, por la extensión de la educación. Además, la proliferación de las universidades por toda geografía nacional ha ayudado a que buena parte de los estudiantes puedan acceder a los estudios superiores con gastos reducidos, ya que pueden seguir viviendo en casa de sus padres.

En la prolongación de la convivencia con la familia de origen, también influyen las dificultades que tienen las mujeres y los hombres jóvenes para acceder al trabajo, así como la precariedad de sus situaciones laborales. La escasez de

empleo y la precariedad laboral son factores importantes que explican el aumento de la edad de matrimonio en la sociedad española actual. Sin embargo, no son solo factores económicos los que influyen en el retraso del matrimonio. Hay otras razones de carácter social, como el cambio de los estilos de vida y los deseos de libertad e independencia de los jóvenes antes de contraer las responsabilidades del matrimonio y la familia, que explican que se trate de una tendencia generalizada en toda Europa, al margen de la coyuntura económica de cada país.

Como consecuencia de este aplazamiento de la nupcialidad, se retrasa también el momento de tener los hijos. Y, finalmente, ello influye en la reducción del número de hijos que se tienen. Además, la prolongación de la convivencia familiar de los jóvenes tiene otros aspectos que debemos considerar y uno de ellos es la falta de entrenamiento o la incapacidad doméstica de muchos jóvenes. En la mayoría de los países europeos, en los que los jóvenes se independizan antes de su familia, hay una etapa de vida independiente previa al matrimonio en la que tanto hombres como mujeres aprenden a atender sus necesidades domésticas básicas. En la España actual ya no son solo los varones los que no se entrenan para la vida doméstica, sino que incluso muchas mujeres apenas están entrenadas en cuestiones de cuidado y mantenimiento personal. Los estudios que comparan las formas de vida de los jóvenes en el conjunto de los países europeos reflejan esa falta de preparación y de práctica de los españoles, sobre todo de los hombres, en las cuestiones del mantenimiento diario.

Dificultad para hacer compatible la vida familiar y el trabajo

Una cuestión que origina grandes dificultades a las familias es la conciliación del trabajo remunerado y el cuidado familiar. Ello hace necesaria una serie de cambios en las instituciones públicas y en las empresas, así como un desarrollo potente de los servicios públicos y una mayor incorporación de los hombres a la vida familiar.

Las dificultades para compaginar la vida familiar y la vida laboral son consecuencia del pasado. Estamos en una fase de transición y los cambios no se han completado. Las mujeres presentan unas nuevas aspiraciones para su realización a las cuales todavía las familias y las instituciones sociales no se han adaptado.

Hasta ahora las políticas de conciliación apenas han existido. Solo ha habido estrategias privadas gracias a las cuales las mujeres han intentado llevar a cabo la conciliación de su trabajo remunerado y sus responsabilidades familiares. Muchas veces han recurrido a sus madres, a sus vecinas o han extendido enormemente sus jornadas de trabajo. Otras veces han tenido que renunciar a tener más hijos o a asumir mayores responsabilidades laborales.

En España es un problema el limitado desarrollo de políticas familiares y la escasez de servicios sociales de apoyo a la familia. Tanto en guarderías, como en otros cuidados de niños pequeños, así como en la atención a ancianos y a minusválidos, tenemos las cifras más bajas de Europa y, por tanto, las demandas insatisfechas son enormes. Las mujeres ya han salido de sus casas y ahora se

necesitan medidas de política social que ayuden a los hombres y a las mujeres a conciliar familia y trabajo, de modo que se pueda completar un nuevo equilibrio familiar en el que tanto unos como otras participen plenamente de las oportunidades y de las responsabilidades económicas y familiares.

A diferencia de otros países europeos, en España coinciden las tasas más bajas de fecundidad con índices muy moderados de participación laboral femenina. Y creemos que esas tasas bajas de actividad tienen mucho que ver con la ausencia de políticas decididas de ayuda a la familia. La proporción del gasto social dedicado en España a apoyar a las familias y a los hijos es la más baja de Europa y esto repercute en la escasez de servicios de todo tipo como guarderías, comedores escolares, centros de día para dependientes y centros residenciales para mayores.

Se hace necesario el desarrollo de políticas familiares y el incremento del gasto social dedicado a ayudar a las familias, de modo similar al que vemos en los diferentes países europeos, donde los presupuestos dedican buena parte de los recursos a servicios sociales de apoyo a las familias. Los permisos de maternidad suponen 12 semanas del descanso laboral por nacimiento de hijo pero no llegan a todas las mujeres porque es necesario tener una situación laboral estable para disfrutarlos. Los permisos de paternidad son de 12 semanas.

Las nuevas familias también exigen cambios en el interior de los hogares. La igualdad real de derechos exige un reparto equilibrado de tareas y responsabilidades para todos. Hasta ahora, a pesar de la incorporación masiva de mujeres al mundo laboral, se ha mantenido un reparto muy desigual de las tareas familiares y domésticas entre hombres y mujeres.

La transición de una familia de roles diferenciados por género a una familia igualitaria apenas ha comenzado. Este es un obstáculo importante para la plena incorporación laboral de las mujeres y, a su vez, es el factor que más empuja al cambio en la vida familiar.

Es necesaria una evolución hacia un reparto equilibrado por género del trabajo doméstico. Los trabajos no remunerados que se realizan en los hogares han de repartirse más equitativamente entre hombres y mujeres, y, en general, entre todos los adultos que viven en el hogar. Porque no podemos olvidar otro factor que se añade es el de la escasa participación en las tareas domésticas de los jóvenes adultos, hombres y mujeres, que viven con sus progenitores.

La Razón

5. Contesta a las preguntas al texto.

- ¿Qué nuevas formas de convivencia se mencionan en el texto? ¿En qué consiste cada una de ellas?
- ¿Qué hay de nuevo en torno a todas estas formas de convivencia?
- ¿Cuál es el modelo tradicional o convencional de la familia española?
- Si comparamos la importancia de este modelo ahora con la de las épocas pasadas, ¿en qué está la diferencia?
- ¿Qué tipos de hogares han aumentado recientemente?

- ¿Cómo entiendes la frase *lo más peculiar de las formas de convivencia familiar actual es la precariedad y la variabilidad de todas estas formas*?
- ¿Qué cambios muy significativos en el interior de las familias se observan en muchos países?
- ¿Qué significa *pareja de hecho*? ¿Cuáles son los requisitos para que una pareja sea registrada como pareja de hecho?
- ¿Por qué resulta complicado emitir algunos datos estadísticos acerca del número de tales parejas?
- ¿Entre qué categorías de la población son más difundidas tales parejas?
- ¿Qué conclusiones se hacen en cuanto a la tasa de las parejas de hecho en España en comparación con los países nórdicos?
- ¿Qué imagen ha adquirido la maternidad sin matrimonio ahora en España en comparación con la de los años pasados?
- ¿Por qué se observa el incremento del número de los niños nacidos fuera del matrimonio?
- ¿Qué datos estadísticos se emiten respecto a tales niños y qué es lo que reflejan estos datos?
- ¿Por qué España legalizó el matrimonio homosexual?
- ¿Qué supone la Ley de pareja de hecho?
- ¿Qué relación hay entre las parejas homosexuales y la Ley de parejas de hecho?
- ¿Cuándo y dónde fue aprobada la Ley de parejas de hecho?
- ¿Hay diferencias entre el matrimonio heterosexual y el homosexual de desde el punto de vista de sus derechos y obligaciones?
- ¿Qué rasgo diferencia a la familia española de la de la mayoría de los países europeos?
- ¿Qué significa la interrelación familiar? ¿En qué aspectos de la vida cotidiana se manifiesta?
- ¿Cómo influye la extensión de la educación en España en la emancipación de los jóvenes?
- ¿Qué factores explican el aumento de la edad de matrimonio?
- ¿En qué se manifiesta la falta de entrenamiento o la incapacidad doméstica de muchos jóvenes españoles?
- ¿Qué factores impiden compatibilizar la vida familiar y la vida laboral?
- ¿Qué se dice sobre las políticas de conciliación en España?
- ¿Dónde buscan la salida las mujeres que intentan conciliar?
- ¿Qué se dice sobre los servicios sociales de apoyo a la familia?
- ¿Cuánto gasta España en apoyar a las familias en comparación con otros países europeos?
- ¿Qué se dice sobre los permisos de maternidad y de paternidad en España?
- ¿Qué tipo de cambios necesita la familia española en cuanto al reparto de las tareas domésticas entre hombres y mujeres?

6. Traduce.

1. В Испании гомосексуальные пары имеют равные права с гетеросексуальными, в частности, право на брак и семью, а также на усыновление детей.
2. Материнство вне брака перестало считаться поведением, порицаемым испанским обществом.
3. Одной из серьезных проблем, с которой сталкивается испанское общество, является невозможность совмещать работу и семью таким образом, чтобы не были ущемлены права женщин.
4. С появлением центров дневного пребывания для людей с ограниченными возможностями, детских садов, а также домов престарелых с женщин снялась часть обязанностей, которые традиционно соотносились с женскими во времена Франко.
5. Продолжительное проживание в родительском доме приводит к отсутствию у молодежи навыков домашней работы и неумению вести ее, когда они начинают самостоятельную жизнь.
6. Зарегистрированный брак и свободный союз — это неравнозначные союзы, несмотря на то что в обоих случаях дети, рожденные в данных семьях, имеют право на наследство.
7. В 90-е годы испанцы приняли закон о свободном союзе, наделившем гомосексуальные пары правом на законное совместное проживание.
8. Семья, состоящая из одного человека, семья с одним родителем и его детьми, семьи без детей — все эти формы сосуществования давно и хорошо знакомы испанцам, но лишь с приходом демократии они стали восприниматься как нечто естественное и законное.
9. Одним из требований, предъявляемых ЕС к 27 странам-членам данного союза, является свобода и равенство всех граждан.
10. Многие люди откладывают вступление в брак на более зрелый возраст, так как не хотят брать на себя ответственность за семью.

En parejas

7. Comentad los siguientes problemas que se plantean en el texto.

1. Diversidad de las formas de convivencia.
2. Pareja de hecho como forma de convivencia.
3. Maternidad fuera del matrimonio.
4. Legalización del matrimonio homosexual.
5. Políticas de conciliación.



Antes del video

1. Vas a ver un vídeo que se titula *Acogimiento familiar especializado*. Adivina, ¿qué aspectos del acogimiento familiar va a tratar este vídeo? Coméntalo con tu compañero de clase.

Durante el video

2. Visiona el vídeo y contesta a las preguntas.



- + ¿A qué se dedica Sonia?
- + ¿Desde cuándo ejerce de madre de acogida especializada?
- + ¿Cuántos niños han pasado por su casa?
- + ¿Tiene Sonia hijos biológicos?
- + ¿Cómo explica Sonia su decisión de ejercer de madre de acogida?
- + ¿De quién se enteró Sonia de que era posible acoger a los niños?
- + ¿A quién está dirigido el acogimiento especializado?
- + ¿Qué se exige de las familias acogedoras?
- + ¿Es gratuito este trabajo?
- + ¿En qué es pionera Guipúzcoa?
- + ¿Cuántas familias participan en el programa de acogimiento familiar especializado?
- + ¿Qué es importante tener en cuenta a la hora de acoger a los niños, según el director del programa?
- + ¿En qué contexto se menciona el Ministerio de Derechos Sociales?

Después del video

3. a. ¿Qué te parece este programa? ¿Te gustaría participar en él si tuvieras la oportunidad? ¿Por qué? Justifica tu respuesta.

b. Busca la información sobre el acogimiento familiar en Belarús. Prepara un informe para presentarlo después a tus compañeros de clase.

Taller de prensa



LA VANGUARDIA Ni amor ni sexo ni sentimientos:
 buscar pareja solo para criar un hijo

ANTES DE LEER EL ARTÍCULO

1. ¿Qué te sugiere el título de este artículo? ¿Qué tema va a abordar?
2. Lee el artículo.



DESPUÉS DE LEER EL ARTÍCULO

3. Completa la parrilla con la información del artículo. Compara tus resultados con los del resto del grupo.

¿Quién?	¿Qué?	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cómo?	¿Por qué?

4. Marca si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones y justifica tu elección basándote en el contenido del artículo.

	V	F
1. La familia de coparentalidad se suele basar en una relación afectiva.		
2. Clara escogió intencionalmente a un hombre homosexual para el padre de sus futuros hijos.		
3. A la hora de planear la maternidad Clara dudaba entre formar una familia monoparental o una familia con dos progenitores.		
4. Thomas buscaba a la pareja para la coparentalidad a lo largo de mucho tiempo.		

5. La diferencia entre hoy y ayer está en que antes en el caso de coparentalidad la pareja se buscaba en el círculo más cercano.		
6. La imposibilidad de encontrar la pareja ideal repercute en los índices de la natalidad.		
7. La homosexualidad es el principal detonante de la coparentalidad.		
8. La coparentalidad atrae en primer lugar a las personas bien formadas y de mediana edad.		
9. Al conocer a Thomas Clara enseguida se dio cuenta de que era la pareja ideal para la coparentalidad.		
10. Para Thomas lo más importante es que su pareja para la coparentalidad comparta sus ideas acerca de la crianza y educación de los hijos.		
11. Las primeras discrepancias entre Clara y Thomas aparecieron con el embarazo de Clara.		
12. A diferencia de las familias reconstruidas, en las familias de coparentalidad todo está regulado por la ley.		
13. El factor religioso se convirtió en uno de los problemas para Clara y Thomas.		

¡A debate!

Elegid una de estas propuestas y debatidla en clase.

1. En mi opinión, no creo que una madre soltera pueda criar y educar igual a un hijo que como este se educaría en una familia con un padre y una madre. Es decir, al hijo siempre le faltará el modelo paterno y lo echará en falta.
2. Opino que hay que ser muy valiente para ser madre soltera, pues son muchas las responsabilidades que asumes. Pero pienso que los hijos pueden ser igualmente felices en una familia monoparental que en una familia con padre y madre.
3. A mi modo de ver, no me parece bien que los homosexuales puedan casarse. Para mí, no es natural. Y mucho menos que puedan adoptar. Ese hijo estará muy confundido al tener dos padres o dos madres. Así que no creo que debiera ser legal.
4. A mi entender, tanto heterosexuales como homosexuales debemos tener los mismos derechos, por lo que estoy a favor de que se casen y de que puedan adoptar.
5. ¿Que si un padre puede criar él solo a sus hijos? ¡¿Qué dices?! ¡De eso nada! Pero, ¿no crees que esos niños necesitarían a una madre? Estoy del lado de las familias de toda la vida, las formadas por un padre y una madre.
6. ¡Desde luego que sí! Un padre puede criar y educar a sus hijos él solo. Soy de la opinión de que los hijos lo que necesitan son valores, amor y tiempo para estar con ellos. Y que conste que conozco a padres solteros y sus hijos viven perfectamente.

7. Que las parejas se divorcien me parece muy mal. En mi época no pasaba eso. En cuanto a los hijos, los pobres lo pasan fatal viendo cómo sus padres viven separados. Lo dicho, que la pareja debería estar junta toda la vida, y se acabó.
8. Nadie puede obligar a dos personas a estar juntas. Si la pareja tiene problemas, tiene todo el derecho a divorciarse. También quiero subrayar, y con esto termino, que los hijos sufren menos viendo a sus padres felices por separado que juntos y discutiendo.
9. ¿Vivir sola y sin pareja? ¡Anda ya! ¡Ni en broma! No es que lo vea mal en otras personas, pero soy muy tradicional. Mi madre me enseñó que la mujer necesita a un hombre al lado y yo soy de la misma opinión. Además, a estas alturas, no me veo capaz de vivir sin mi Manolo.
10. ¿Que si he pensado en buscarme un novio? ¡Tú estás loca! ¡Con lo bien que estoy yo sola! Eso de llegar a casa y no escuchar a nadie, poner la tele y ver lo que yo quiera... ¡No lo cambio por nada! ¿Vivir con un hombre? ¡Ni soñarlo! ¡Tú no sabes lo que dices!

Material complementario

A base del gráfico habla con tu compañero del tiempo que dedican los hombres y las mujeres a las tareas de casa.



Unidad IV. IGUALDAD



1. Traduce las palabras y expresiones del Vocabulario activo.

Vocabulario activo

- la igualdad de género / la igualdad entre hombres y mujeres / la equidad de género
- la paridad
- la desigualdad de género
- el techo de cristal
- la brecha salarial entre hombres y mujeres
- equitativo
- el ascenso laboral
- la remuneración económica
- la plantilla
- el país igualitario
- el acceso a bienes y recursos
- las organizaciones no gubernamentales (ONGs)
- dar visibilidad a
- educar en igualdad de género
- elaborar las políticas inclusivas
- la persona con discapacidad
- garantizar la igualdad de oportunidades
- eliminar la discriminación en el trabajo
- acceder a los datos de rendimiento de los empleados
- la captación de nuevos talentos
- cobrar de media
- la conciliación
- la corresponsabilidad

- la reducción de la jornada laboral
 - cuidar a hijos o familiares dependientes
 - el permiso de maternidad o de paternidad
 - matricularse en carreras universitarias
 - matricularse en másteres
 - tener recorrido profesional
 - el cargo directivo
 - el gerente
 - equiparar las oportunidades laborales
 - asegurar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos sociales y laborales
 - concienciar/mentalizar a la población sobre la igualdad entre los sexos
-
- contar los asesinatos de violencia de género
 - recopilar los datos
 - denunciar
 - los menores huérfanos de violencia
 - el asesoramiento / el seguimiento jurídico
 - la violencia de género
 - los abusos físicos y psíquicos
 - el femicidio
 - la campaña de sensibilización
 - el maltratado
 - el maltratador
 - la incidencia de asesinatos
 - estar fuertemente arraigado en la sociedad española
 - prevenir la violencia
 - endurecer los castigos de los delitos de violencia doméstica
 - la inserción social
 - velar por los intereses de la mujer española
 - sufrir acosos puntuales, violaciones o agresiones físicas
 - ocultar la violencia vivida
 - el temor a no ser creída
 - el entorno de la víctima
 - las llamadas telefónicas obscenas
 - sufrir stalking
-
- la violencia vicaria
 - las lacras de la sociedad
 - ejercer violencia de género sobre las víctimas
 - dejar a las madres muertas en vida
 - sentenciar al sufrimiento
 - la coacción
 - contabilizar los asesinatos
 - la condena por maltrato machista

- el régimen de visitas
- despertar reacciones de repulsa
- destrozar a la madre
- contribuir a la perpetuación de la violencia
- ser cuestionado
- la orden de protección hacia los niños
- las causas judiciales
- convertirse en un precedente
- dar la razón a alguien
- la enmienda
- los servicios forenses
- pasar desapercibido
- tomar consciencia de algo

2. Lee el siguiente texto sobre la desigualdad de género y complétalo con las palabras del recuadro.

a. brecha; b. carrera; c. datos; d. parejas; e. paro; f. salarial; g. tareas; h. tiempo; i. violencia

Igualdad de género

El 58% del _____ registrado en España corresponde a las mujeres y la _____ salarial es bastante grande: la diferencia _____ media entre sexos es de 5.941 euros anuales. Además, el 75% de las personas con trabajo a _____ parcial son mujeres. Según los últimos _____ las mujeres en España destinan más del doble del tiempo que los hombres a _____ del hogar y al cuidado de la familia.

En lo referente a los estudios, tan solo un 28% de las mujeres españolas realizan una _____ tecnológica y un 7% ingenierías.

Desde 2003 (año en el que se empezó a contar los asesinatos de _____ de género), 1.111 mujeres han sido asesinadas en España por sus _____ o exparejas y en 2020 45 mujeres fueron asesinadas.

3. Define en español los siguientes conceptos.

Concepto	Definición
1. Brecha salarial entre hombres y mujeres	
2. Violencia de género	
3. Violencia vicaria	
4. Abuso físico y psíquico	
5. Inserción social	

6. Campaña de sensibilización	
7. Lacre de la sociedad	
8. Esperanza de vida	
9. Techo de cristal	

4. ¿Qué opinas sobre la desigualdad? Completa los huecos en blanco con las expresiones del recuadro.

a. carrera; b. estar en paro; c. violencia de género; d. brecha salarial

DESIGUALDAD DE GÉNERO



1. La reducción de la ... implica avanzar hacia la igualdad de género al tiempo que apoya la reducción de la pobreza y refuerza la economía.
2. Casi no hay presencia femenina en las ... técnicas.
3. Muchas mujeres ... porque, simplemente, no quieren trabajar.
4. La ... en los diferentes países es consecuencia de una mala educación.

5. Según las definiciones dadas, adivina de qué palabra o expresión se trata.

1. Ecuánime, imparcial, igualitario.
2. Diferencia en el dinero percibido por un mismo trabajo realizado.
3. Limitaciones más o menos veladas al ascenso laboral de una persona dentro de su organización.
4. Periodo posterior a la vida laboral en el que un trabajador, alcanzada cierta edad, ya no ejerce su profesión, pero percibe una remuneración económica.
5. Globalmente, es el conjunto de personas que forma parte de una organización y, en particular, es el conjunto de personas dentro de una organización que se dedica a seleccionar, contratar, formar y asistir a todos los trabajadores de dicha organización.
6. Es la posibilidad que ofrece una empresa a sus trabajadores de cambiar de puesto de trabajo dentro de la misma compañía, normalmente con algún tipo de mejora de las condiciones laborales.

6. Completa los fragmentos de este texto con las palabras del recuadro.

a. asesoramiento; b. condenar; c. aplicación; d. machista; e. presunto;
 f. emergencia; g. ascender (2 veces); h. condena; i. recopilar; j. señal de alerta;
 k. denuncia; l. accesible; m. evitar; n. víctima

El Ministerio de Igualdad (1) _____ un nuevo asesinato por violencia de género en la provincia de Málaga. Se trata de una mujer de 52 años asesinada presuntamente por su cónyuge el pasado 10 de octubre. La víctima tenía un hijo menor de edad. No existían (2) _____ previas por violencia de género contra el (3) _____ agresor.

Con la confirmación de este caso, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España (4) _____ a 51 en 2023 y a 1.236 desde 2003, cuando se empezaron a (5) _____ datos. Asimismo, el número de menores huérfanas y huérfanos por violencia de género en España (6) _____ también a 51 en 2023 y a 428 desde 2013.

La ministra de Igualdad, Irene Montero, y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, quieren expresar de nuevo su más absoluta (7) _____ y rechazo a este asesinato (8) _____ y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de las víctimas. Tanto la ministra como la delegada piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y (9) _____ más muertes.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016, las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es, el canal del WhatsApp en el número 600 000 016 y el chat online, (10) _____ desde la página web violenciagenero.igualdad.gob.es/, siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir (11) _____ sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8:00 h a 22:00 h todos los días de la semana, con atención en 53 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad. Por otro lado, también recuerda que en una situación de (12) _____ se puede llamar al 112 o a los teléfonos de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la (13) _____ ALERTCOPS, desde la que se enviará (14) _____ a la policía con geolocalización. Estos medios de asistencia pueden ser activados por (15) _____ y también por cualquier persona que conozca o sospeche de un caso de violencia de género. Es un deber de toda la sociedad.

¿Qué sabes?

7. La integración y la inclusión son dos buenas prácticas sociales y laborales frente a otros conceptos negativos como la exclusión o la segregación. Observa esta imagen y contesta a las preguntas. Comenta las respuestas con tus compañeros de grupo.

1. ¿En qué consisten la exclusión y la segregación?
2. ¿En qué se diferencian la integración y la inclusión?
3. ¿Con qué situaciones sociales relacionarías esta imagen?
4. ¿Conoces casos que ejemplifiquen esta práctica en el mundo laboral?
5. ¿Cómo crees que podría mejorar la inclusión en el mundo laboral?



8. Lee estos ejemplos y escribe de qué tipo de desigualdad se trata.

a. Mary solicitó un trabajo de verano en una gran tienda de ropa. La tienda manifestó que no contrataba a empleados para puestos de verano. Sin embargo, algunas semanas más tarde, Mary se da cuenta de que una de sus amigas de la escuela, que es blanca, trabaja en la tienda. Su amiga le cuenta que fue contratada hace unos días para ayudar durante los ocupados días de verano.

Desigualdad _____

b. En España en una guardería privada le dicen a una pareja homosexual que ya no se admiten más niños. La semana después admiten al sobrino de un miembro de la pareja heterosexual.

Desigualdad _____

9. Escribe ejemplos de cada tipo de desigualdad. Luego coméntalos con tu compañero de clase.

Desigualdad social	Desigualdad racial	Desigualdad infantil	Desigualdad por discapacidad

10. Habla de las diferentes desigualdades que existen. ¿En qué se manifiesta cada una de ellas? Luego contesta a las preguntas.

1. ¿Qué es mejor: un país muy igualitario con un bajo nivel de vida u otro con más desigualdad y mayor calidad de vida?
2. ¿Qué pueden hacer los gobiernos para evitar la desigualdad?
3. ¿Cuáles son para ti las desigualdades más graves en nuestra sociedad?

11. Conoce tres tipos de discriminación social. Lee los textos y expresa tu opinión. Después marca si las afirmaciones son verdaderas o falsas.

DESIGUALDAD ECONÓMICA



La desigualdad económica se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos. Muchas organizaciones piden que todos tengamos acceso a la educación, pero la realidad es otra. Si los hijos de personas más desfavorecidas no tienen acceso a la educación, la pobreza no se va a terminar. Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, muchos activistas recomiendan dar visibilidad a esas personas más desfavorecidas, pero esto, seguro, no es suficiente.

DESIGUALDAD DE GÉNERO



La desigualdad de género se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo. Muchos gobiernos aconsejan formar al profesorado, al alumnado y a los padres para educar en igualdad de género. Las asociaciones feministas exigen que los gobiernos elaboren las políticas inclusivas.

LA DISCAPACIDAD COMO FORMA DE DISCRIMINACIÓN



Las personas con discapacidad se encuentran en situación de desventaja respecto a la población en general en relación con la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito laboral. Las instituciones públicas piden a las empresas que garanticen la igualdad de oportunidades. Lo más importante es que se exija a la población que trabaje activamente por la integración.

	V	F
1. La desigualdad económica tiene relación con la diferencia salarial.		
2. la solución para la discriminación económica es dar visibilidad a las personas más desfavorecidas.		
3. La desigualdad de género se produce cuando hombres y mujeres no tienen las mismas oportunidades.		
4. La formación de los profesores, alumnos y padres es fundamental para que no haya desigualdad de género.		
5. Las personas con discapacidad, tienen las mismas oportunidades que las personas sin discapacidad.		
6. Toda la población trabaja activamente para eliminar la discriminación.		

12. Observa las siguientes imágenes y escribe lo que cada una de ellas te inspira.



13. ¿Cuáles son para ti los aspectos más negativos de la desigualdad de género? Escríbelos y luego coméntalos con tu compañero de clase.

14. Contesta a las preguntas.

1. ¿Qué es la desigualdad de género?
2. ¿Cuáles son sus puntos más problemáticos?
3. ¿Existe en la República de Belarús la desigualdad de género? Argumenta tu respuesta.
4. ¿En qué países la desigualdad es más evidente? ¿Y los países mejor posicionados en cuanto a la igualdad?

15. Entra en la página web del Instituto Europeo de la Igualdad de Género https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/20195087_mh0419612esn_pdf.pdf



Instituto Europeo de la Igualdad de Género

Escoge dos países, consulta la información aportada y compara los datos extraídos. Preséntalos a los compañeros de clase.



16. Escucha los siguientes datos relacionados con la desigualdad de género en España. Después marca si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones, argumentando cada una de tus opciones.

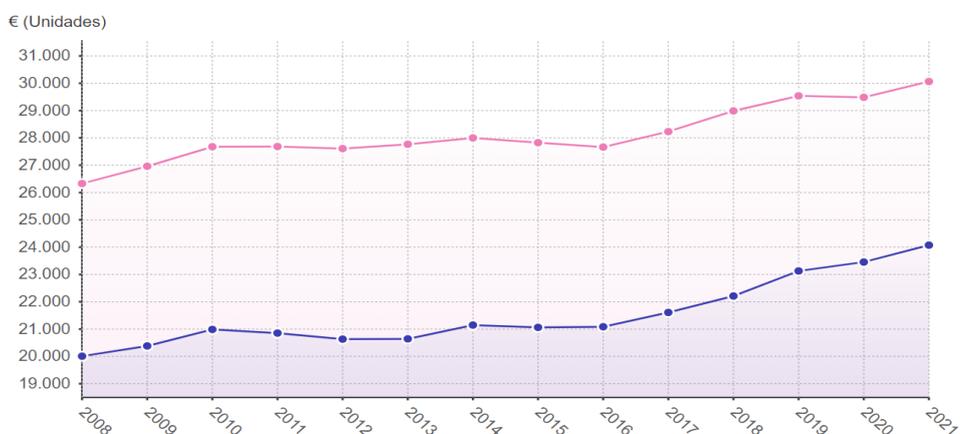
	V	F
1. La mitad del paro de España corresponde a las mujeres.		
2. La diferencia de sueldo entre hombres y mujeres no es grande en España.		
3. El 75% de las mujeres no trabajan a tiempo completo.		
4. Las mujeres dedican el doble de tiempo a las tareas domésticas.		
5. Tan solo un 20% de las mujeres estudia la ingeniería.		
6. La violencia de género solo se ejerce en España desde 2003.		

17. Comenta los siguientes gráficos sobre el salario medio según el sexo para los contratos indefinidos y temporales.

a. Te ofrecemos el siguiente inicio de cada frase:

1. Los siguientes datos corroboran que ...
2. Como se observa en el gráfico...
3. Este gráfico representa/refleja/describe/muestra ...
4. El año 2008...
5. La cuantía del salario medio de las mujeres ...
6. En comparación con los hombres el salario anual de las mujeres en el año 2021...

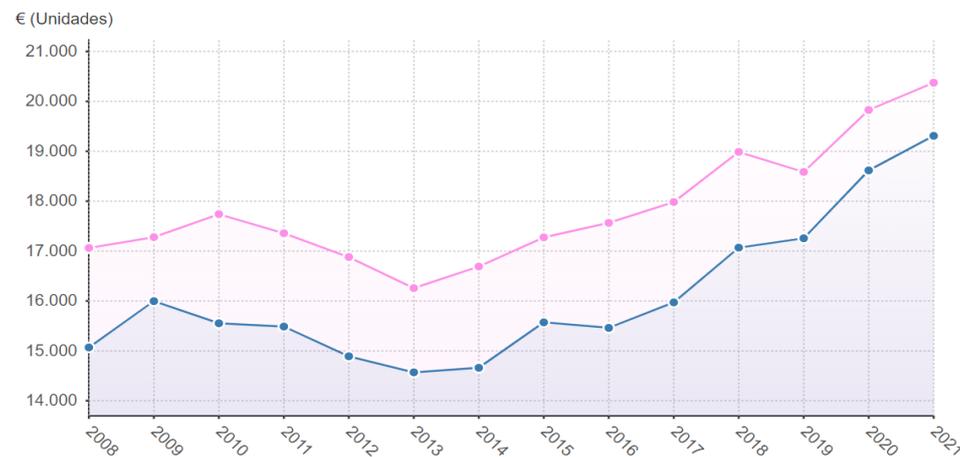
El gráfico *Salario medio según sexo para contratos indefinidos*



b. Te ofrecemos el siguiente inicio de cada frase:

1. A partir de los datos ofrecidos podemos constatar que ...
2. Un primer vistazo nos indica que ...
3. La brecha salarial ...
4. En el siglo XXI el salario medio para los contratos temporales...
5. El año 2021...
6. La diferencia media entre sexos oscila entre...

El gráfico *Salario medio según sexo para contratos temporales*



c. **¿Qué sabes sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres en Belarús? Busca la información oficial. Compara los datos obtenidos con los del gráfico sobre España. Coméntalo con tus compañeros de clase.**

Practica en contexto

Apartado A

1. Lee el texto y haz las tareas a continuación.

LA DESIGUALDAD LABORAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES MUNDIALES DE LOS GOBIERNOS Y DE LA SOCIEDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

La tecnología es una herramienta que ayuda a los directivos de Recursos Humanos (RR. HH.) a eliminar la discriminación en el trabajo, ya que los algoritmos pueden acceder a los datos de rendimiento de los empleados y a la información sobre su formación y experiencia. De esta forma, la captación de nuevos talentos y la movilidad interna será un proceso más justo y equitativo al eliminar la discriminación, ya sea por sexo o por preferencias personales.

- Brecha salarial. España tiene una de las diferencias más amplias, ya que, respecto al mismo cargo, las mujeres cobran de media anual 5.793 euros menos que los hombres. Esta amplia diferencia tiene también un reflejo en las pensiones de jubilación, puesto que las mujeres reciben de media 715,46 euros y los hombres 1.137, 19 euros. Según los datos de Eurostat en 2023, en Europa hay una brecha salarial del 16,2% en comparación con el 14,2% de España.
- Conciliación y corresponsabilidad. El 95% de los trabajadores que tienen media jornada son mujeres y el objetivo de la reducción de la jornada laboral es cuidar a hijos o familiares dependientes. En cuanto a los permisos de paternidad dura un total de 16 semanas desde el nacimiento del menor. En Europa la media de tiempo de permiso para los padres es de 6 semanas, según los datos elaborados por Europa Press Data.
- Formación. En cuanto a la formación las mujeres alcanzan estudios de más alto nivel que los hombres y suelen tener mejores resultados académicos. Un 55,12% de los matriculados en carreras universitarias son mujeres y un 54,76% de matriculados en másteres son mujeres. La nota media de mujeres en carreras universitarias está 0,31 por encima de la de los hombres y 6 de cada 10 graduados son mujeres. En Europa, según Eurostat, la media de mujeres entre 30 y 34 años que se gradúan es de 45%, un 10% menos que los hombres de la misma edad.

- Liderazgo y techo de cristal. Las mujeres tienen menos recorrido profesional en las empresas en España. Tan solo el 30% de los altos cargos directivos y gerentes son mujeres pese a que, según el Mapa del Emprendimiento del South Summit de 2020, solo un 27% de las empresas creadas por mujeres fracasa, frente al 59% de las creadas por hombres. Según el informe Women in Business 2022 de Grand Thornton, en Europa el porcentaje de mujeres directivas es del 28%. Marc Altimiras, vicepresidente Regional para el sur de Europa en Cornerstone OnDemand, asegura: “Crear una cultura de igualdad en las empresas, así como tener un equipo directivo y el departamento de RR. HH. que lidere esa nueva cultura y la entiendan entre la plantilla es uno de los primeros pasos para que la situación vaya revirtiéndose y se consigan equiparar las oportunidades laborales, los salarios y la conciliación en todos los países”.

El País

Contesta a las preguntas.

1. ¿Qué datos de los expuestos en el texto te parecen los más llamativos? ¿Por qué?
2. ¿Qué datos conoces de esta situación en la República de Belarús? Búscalos en los sitios web.
3. ¿Qué frase resumiría el contenido de este texto?
4. ¿Observas en tu entorno que las labores no remuneradas todavía recaen mayoritariamente sobre la figura femenina? Argumenta tu respuesta.

Apartado B

2. a. Antes de leer el texto busca la información sobre:

- ✓ *Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género*
- ✓ *movimiento feminista en España*
- ✓ *Instituto de la Mujer*
- ✓ *Observatorio de la publicidad*
- ✓ *Macroencuesta sobre violencia de género*
- ✓ *Servicio 016*

b. Lee el texto y contesta a las preguntas a continuación.

VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es la página más oscura de la discriminación sufrida por la mujer española. A pesar de que existe una legislación muy avanzada en cuanto a la protección de la mujer, los abusos físicos y psíquicos todavía son parte de la vida de muchas mujeres. Es importante destacar que la violencia doméstica no es una situación que solo padezca España: es un problema extendido que afecta a mujeres de todos los países y de todas las clases sociales. De hecho, en cuanto a femicidios (asesinatos de mujeres en el ámbito familiar), cabe destacar que las cifras de España están por debajo de otros países europeos.

España ha dado gran visibilidad al problema de la violencia doméstica a través de grandes campañas de sensibilización en los medios de comunicación, y también a través de iniciativas de protección a la mujer puestas en práctica por el gobierno. Poner de relieve este preocupante tema facilita el acceso de las víctimas a ayuda, pero como contrapartida, puede dar la impresión de que la violencia doméstica está más extendida de lo que realmente sucede. De todas formas, es importante no limitarse solo a las estadísticas de ataques a mujeres para comprender la extensión de este grave problema, ya que hay un gran número de agresiones no denunciadas: la incidencia exacta de la violencia doméstica, tanto en España como en otros países, es muy difícil de calcular. El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales estima que unos dos millones de mujeres son víctimas de actos de violencia físicos o psíquicos en su entorno familiar. Otros datos importantes son:

- El 72% de las maltratadas no denuncia al agresor. Normalmente, las mujeres que denuncian a los maltratadores esperan a que la situación se haga insostenible antes de atreverse de denunciar el caso.
- Destaca la mayor incidencia de asesinatos de mujeres extranjeras, en 2017, por ejemplo, el 32% de las víctimas mortales fueron extranjeras, lo que contrasta con la cifra de población de mujeres extranjeras: un 12%.
- No se puede hablar de un agresor típico: los maltratadores suelen ser personas “normales” que provienen de todos los estratos sociales. En contra de lo que se suele pensar, la mayoría de los agresores no suele estar influenciado por el alcohol ni las drogas, ni tampoco padece una enfermedad mental. Sin embargo, los estudios coinciden en que estos hombres suelen padecer baja autoestima y miedo al abandono por parte de sus parejas.

Protección a la mujer

El alto número de las víctimas es un síntoma del sexismo que todavía impera en ciertas capas de la sociedad española (y de muchos otros países europeos), que interpretan al hombre como un ser dominante y otorgan a la mujer el papel subordinado en la relación. Hay que recordar que los valores machistas estaban fuertemente arraigados en la sociedad española en generaciones anteriores, y no solo a nivel cultural, sino también legal. Por ejemplo, el código civil franquista marcaba que la mujer debía obediencia a su marido, y esta cláusula no fue eliminada hasta el año 1975. Durante el período democrático los avances en cuanto a la igualdad entre los sexos han sido enormes, sin embargo, es un espacio de tiempo relativamente corto que no ha conseguido eliminar totalmente la mentalidad machista, con lo que siguen teniendo lugar un número importante de conductas abusivas hacia la mujer, además de hacia otros miembros de la familia como los niños y los mayores.

Los diferentes gobiernos españoles han sido conscientes de la importancia de la situación de la violencia doméstica en el país. Se crearon diferentes leyes

para proteger a las mujeres, entre las que destaca la “*Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género*”. Las disposiciones de este plan se concentran en reforzar una serie de medidas para prevenir la violencia:

- Medidas educativas que mentalicen a la sociedad de la igualdad entre el hombre y la mujer, y que den a conocer los derechos de la mujer.
- La introducción de reformas legales para endurecer los castigos de los delitos de violencia doméstica, y a la vez proteger a las víctimas.
- El establecimiento de los juzgados específicos para la violencia familiar, que coordinen a todos los profesionales que trabajen en el campo, y que aseguren que todos los que traten con víctimas sean especialistas en el tema.
- Red de ayuda a las víctimas, con servicios de atención e información a las mujeres, centros de emergencia y recuperación, asistencia jurídica gratuita y ayudas económicas.
- La rehabilitación de las víctimas, a través de programas que faciliten su inserción social, y de los agresores, a través de programas de terapia específicos a los maltratadores en prisión.

En la actualidad, los estudios sobre el tema demuestran que los esfuerzos de los últimos años por sensibilizar a la población sobre la violencia de género están empezando a dar fruto. Hay cada vez más mujeres capaces de identificar su situación como violenta y no aceptable, más mujeres que denuncian a sus agresores y más conocimiento sobre la ayuda a la que pueden optar las víctimas y sus familias. Los niveles de agresión son todavía mucho más altos de los deseable, pero la tendencia positiva es motivo de optimismo para todos.

Organizaciones que luchan por la igualdad entre hombres y mujeres

Las mujeres españolas consiguieron su igualdad legal con los hombres a partir de la firma de la Constitución, en el año 1978. Pero esta igualdad legal no se tradujo inmediatamente en una igualdad real en la mente colectiva de los españoles: hubo que pasar por un largo proceso que, todavía no ha llegado a su fin.

La época de la Transición vio surgir un *movimiento feminista* bastante activo, que reclamaba reformas sociales y legales que beneficiaran a la mujer, como la ley del aborto y del divorcio. A partir de la entrada de España en la UE, la situación de la mujer mejoró, ya que el país se vio obligado a adaptar su legalización para acercarla a la normativa europea en materia de igualdad entre los sexos. En la actualidad existe una multitud de organizaciones que velan por los intereses de la mujer española: desde pequeñas asociaciones locales hasta organizaciones nacionales e incluso internacionales, como las secciones de igualdad entre mujer y hombre de la UE.

Uno de los organismos más importantes es el *Instituto de la Mujer*, fundado en 1983, que en la actualidad es el organismo de defensa de la mujer más importante e influyente del país. Sus tareas se encaminan a asegurar la presencia

de las mujeres en todos los ámbitos sociales y laborales, y a concienciar a la población sobre la igualdad entre los sexos a través de estudios y campañas educativas. Aunque el Instituto de la Mujer es un organismo del Estado (forma parte del Ministerio de Trabajo Y Asuntos Sociales), tiene un carácter relativamente independiente. Como tal, puede dirigir operaciones de información a la mujer sobre sus derechos y financiar proyectos de investigación. Propusieron diferentes reformas legales para lograr los siguientes objetivos:

- Garantizar la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la vida laboral, política y social del país.
- Crear una educación no sexista.
- Asegurar el acceso al trabajo y la igualdad de condiciones laborales para las mujeres.
- Luchar contra la difusión de una imagen sexista de la mujer, particularmente en los medios de comunicación. Con ese fin, el Instituto de la Mujer ha creado el “*Observatorio de la publicidad*” donde se pueden denunciar anuncios que ofrezcan una imagen inadecuada de las mujeres.
- Fomentar la creación de diferentes asociaciones y organizaciones de mujeres.

Casi tres millones de mujeres han sufrido violencia sexual y más de cuatro millones violencia física en España

Una de cada dos mujeres residentes en España ha sufrido algún tipo de violencias machistas alguna vez en su vida, desde 9.568 mujeres puntuales hasta violaciones o agresiones físicas. 4.387.480 mujeres en España han sido maltratadas físicamente y más de dos millones ochocientas mil han sufrido violencia sexual en general. Son datos de la Macroencuesta sobre violencia de género que se realiza cada cuatro años y que intenta reflejar y analizar la realidad de los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Según los datos que arroja el estudio, entre las mujeres más vulnerables respecto a la violencia sexual figuran las mujeres con una discapacidad igual o superior al 33% y las jóvenes de entre 16 y 24 años. La incidencia de la violencia en la pareja es superior entre las mujeres nacidas en el extranjero que entre las nacidas en España, pero también denuncian más que las españolas de origen. Las mujeres mayores de 65 años ocultan la violencia vivida en bastante mayor medida que el resto de mujeres y han roto su relación de pareja por motivo de episodios de violencia en menor medida.

Casi medio millón de mujeres han sufrido violaciones

En la investigación han participado 9.568 mujeres y en esta ocasión se han incluido nuevas categorías como el acoso sexual o el *stalking* o acoso reiterado y más variables respecto a la violencia tanto fuera como dentro de la pareja. Este estudio tiene como objetivo conocer el porcentaje de mujeres de 16 años o más que han sufrido o sufren algún tipo de violencia por ser mujeres.

Respecto a la violencia sexual, el 6,5% (1.322.052 mujeres) han sufrido situaciones de violencia sexual en algún momento de sus vidas por parte de alguna persona sin relación de pareja. Otra de las conclusiones es que 453.371 mujeres, el 2,2%, han sido violadas al menos una vez en su vida. Pero estas agresiones no afectan sólo a las mujeres adultas: el 3,4% de las encuestadas han sufrido violencia sexual en la infancia, antes de cumplir los 15 años.

El 99,6% de los casos de agresiones sexuales, desde una violación a tocamientos, se deben a un agresor hombre. En los casos fuera de la pareja, en el 39% el agresor era un desconocido; pero son muchos más, el 49%, los casos en que se trata de un amigo o conocido e incluso un familiar en el 21,6% de los casos. La Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, Victoria Rosell, destaca que estos datos tiran por tierra el mito de que las agresiones sexuales son cometidas en la inmensa mayoría de los casos por desconocidos.

Casi la mitad de las mujeres han sufrido violencia sexual en más de una ocasión y en el 12,4% de las agresiones participó más de una persona. Una casa es el lugar más habitual para estas agresiones, el 59,1% en casos de violación. Los bares y discotecas son el escenario del 17,8% de las agresiones sexuales y las zonas abiertas como calles o parques, el 32%.

Gran parte de las víctimas guardan silencio

Sólo el 8% de las víctimas de violencia sexual fuera de la pareja ha denunciado. Más de un tercio de las mujeres afirma que no lo hicieron porque entonces “era menor, era una niña”. Otros motivos son no conceder importancia a lo sucedido (30,5%), la vergüenza (25,9%), que la agresión haya sucedido en otros tiempos en los que no se hablaba de estas cosas (22,1%) y el temor a no ser creída (20,8%). Estos porcentajes varían en el caso de las agresiones más graves, las violaciones, cuando aumenta la vergüenza como causa de no denunciar (40,3%) y el haber sido menor cuando tuvo lugar la violencia sexual (40,2%). El 36,5% cita el temor a no ser creída y el 23,5% el miedo al agresor.

En general, el 84% de las víctimas de violencia sexual y el 67% de las víctimas de violaciones no han buscado ayuda formal. Ese silencio alcanza incluso al entorno de la víctima. El 26,6% de las mujeres agredidas no se lo contó a nadie. La mayoría de las que sí hablaron de la agresión en su entorno recibieron apoyo y respaldo.

Respecto a las consecuencias de las agresiones, el 37,8% de las víctimas de violaciones sufrieron lesiones físicas y el 78,9% mantienen consecuencias psicológicas. Victoria Rosell subraya que estos datos eliminan la creencia de que las violaciones siempre dejan lesiones visibles.

Tres millones de mujeres han sufrido violencia en la pareja

Victoria Rosell resume la situación como “un problema estructural y oculto en el que conocemos la punta del iceberg – los asesinatos y las llamadas al 016–, pero hay una violencia estructural que no se contempla en estas cifras”. Para la

delegada del gobierno para la violencia de género: “No son episodios aislados, hablamos de relaciones de violencia, en la mayor parte de los casos la violencia forma parte de la vida cotidiana de estas mujeres”.

Según el estudio, 2.905.489 mujeres, el 14,2%, han sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas o exparejas a lo largo de su vida y un 1,8% la han padecido en los últimos 12 meses. El 32% ha denunciado esta violencia, pero es muy elevado el porcentaje de las mujeres que retiraron sus denuncias, un 21,3%. Casi el 67% de las mujeres víctimas de violencia de género no han buscado ayuda formal tras lo sucedido y el 22% ni siquiera se lo han contado a nadie de su entorno. No obstante, como resalta Victoria Rosell, los datos demuestran que pedir ayuda aumenta la probabilidad de terminar con esa relación violenta.

Los menores también son víctimas

No sólo las mujeres son víctimas de la violencia de género, sino que también afecta de manera grave a sus hijos e hijas y a otros menores que vivan con ellas. 1.678.959 menores viven en hogares en los que la mujer está sufriendo en la actualidad algún tipo de violencia en la pareja, tanto física como sexual, económica, emocional o de control y miedo.

Casi el 90% de las mujeres víctimas de violencia en la pareja que tenían hijos en ese momento, aseguran que eran menores de edad cuando presenciaron o escucharon los episodios de violencia. En la mitad de esos casos, los niños y niñas sufrieron ellos mismos violencia a manos del agresor.

El *stalking*, un problema muy extendido

En la macroencuesta se pone de manifiesto la extensión del acoso sexual en nuestro país. El 40% de las mujeres encuestadas afirman haberlo sufrido alguna vez. También se ha preguntado sobre el *stalking* o acoso continuado, por el que se sufren comportamientos repetidos que causan miedo o ansiedad, como seguimientos o llamadas telefónicas obscenas, amenazantes, molestas o silenciosas. 3.095.357 mujeres mayores de 16 años han sufrido *stalking* en algún momento de sus vidas en nuestro país. Un 3,7% (759.577 mujeres) lo sufrieron en la infancia, antes de cumplir los 15 años.

El 87,9% de las mujeres que han sufrido *stalking* lo experimentaron por parte de un agresor hombre. Para una de cada cinco mujeres, el *stalking* duró menos de dos semanas, pero en una cuarta parte de los casos la duración del acoso reiterado fue superior al año. En general, el 12% de las víctimas han denunciado, una proporción superior a otros tipos de agresiones.

La ministra de Igualdad, Irene Montero, considera “demoledoras” las cifras que arroja este estudio y ha anunciado la elaboración de una estrategia nacional contra las violencias machistas para el periodo 2021-2025: “Esta encuesta muestra esa base del iceberg que permanece más oculta. Más allá de la violencia de pareja o de la violencia física hay otras violencias sexuales que están presentes en la vida de miles de mujeres, niñas y niños en nuestro país”.

ABC

Preguntas

- ¿Qué significa el término *violencia de género*?
- ¿Cómo se caracteriza la Constitución de 1978 desde el punto de vista de la protección de la mujer?
- ¿Cómo es la situación en torno a la violencia de género en España en comparación con otros países?
- ¿A través de qué herramientas España da gran visibilidad al dicho problema?
- ¿Cuáles son las consecuencias de tan amplia transmisión del problema de violencia de género en España?
- ¿Por qué no se recomienda atenerse solo a los datos estadísticos?
- ¿Cuál es el número aproximado de las víctimas de violencia en el entorno familiar, según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales?
- ¿Por qué más del 70% de las maltratadas no denuncia al agresor?
- ¿Entre qué categoría de las mujeres la incidencia de los fallecimientos es mayor?
- ¿Cuál es el perfil del maltratador? ¿Cuáles son sus rasgos típicos?
- ¿Qué es el *sexismo*? ¿Qué relación hay entre el dicho fenómeno y el alto índice de las víctimas de violencia de género?
- ¿Es machista la sociedad española? ¿Por qué?
- ¿Cómo influye en los valores machistas de la sociedad la llegada de la democracia a España?
- ¿Cuáles son los objetivos de la *Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género*?
- ¿En qué consiste la medida de “mentalizar a la sociedad de la igualdad de género”? ¿Cómo se pretende conseguirla?
- ¿Qué supone la medida relacionada con los delitos de violencia de género?
- ¿Y la de juzgados específicos?
- ¿Qué implica la medida relacionada con la ayuda a la mujer maltratada?
- ¿En qué consiste la medida vinculada con la recuperación de las víctimas y los agresores?
- ¿Se hizo más instruida la sociedad española en cuestiones de violencia de género? ¿Por qué?
- ¿Qué brecha existe entre legal igualdad de género y la real?
- ¿Qué se dice sobre los albores del movimiento feminista en España? ¿Cuáles son sus reivindicaciones?
- ¿Cómo influyó la adhesión de España a la Unión Europea (UE) en la situación de la mujer española?
- ¿Qué organizaciones velan por los intereses de la mujer española?
- ¿Cuáles son los objetivos principales del Instituto de la Mujer? Enumera sus iniciativas. ¿En qué consisten?
- ¿Qué es *Macroencuesta*? ¿Cuándo y con qué objetivo se realiza?

- ¿Cuántas mujeres han participado en ella?
- ¿Qué tipos de violencia se investigan?
- ¿Qué categorías de mujeres se consideran más vulnerables respecto a la violencia sexual?
- Si analizamos la violencia en la pareja, ¿es mayor entre las mujeres españolas o extranjeras?
- ¿Quiénes denuncian más en la pareja, las mujeres españolas o las extranjeras?
- ¿Qué comportamiento es propio para las mujeres mayores de 65 años en el caso de violencia?
- ¿Qué conclusiones se hacen respecto a la violencia sexual de las mujeres adultas?
- ¿Qué refleja la investigación respecto a las menores de edad?
- ¿Qué se dice sobre el agresor? ¿Qué mito tiran por suelo estos datos?
- ¿Dónde suelen cometerse los crímenes de violaciones?
- ¿Por qué las víctimas no suelen denunciar?
- ¿Suelen buscar la ayuda las víctimas de violaciones?
- ¿Cuáles son las consecuencias de las agresiones sexuales?
- ¿Qué es el 016?
- ¿De qué tipo de violencia se trata cuando decimos que la violencia forma parte de la vida cotidiana de las mujeres?
- ¿Por qué se afirma que los menores también son víctimas?
- ¿Qué es el *stalking*? ¿Cuánto tiempo puede durar?
- ¿Qué se dice sobre las denuncias respecto a este tipo de maltrato?

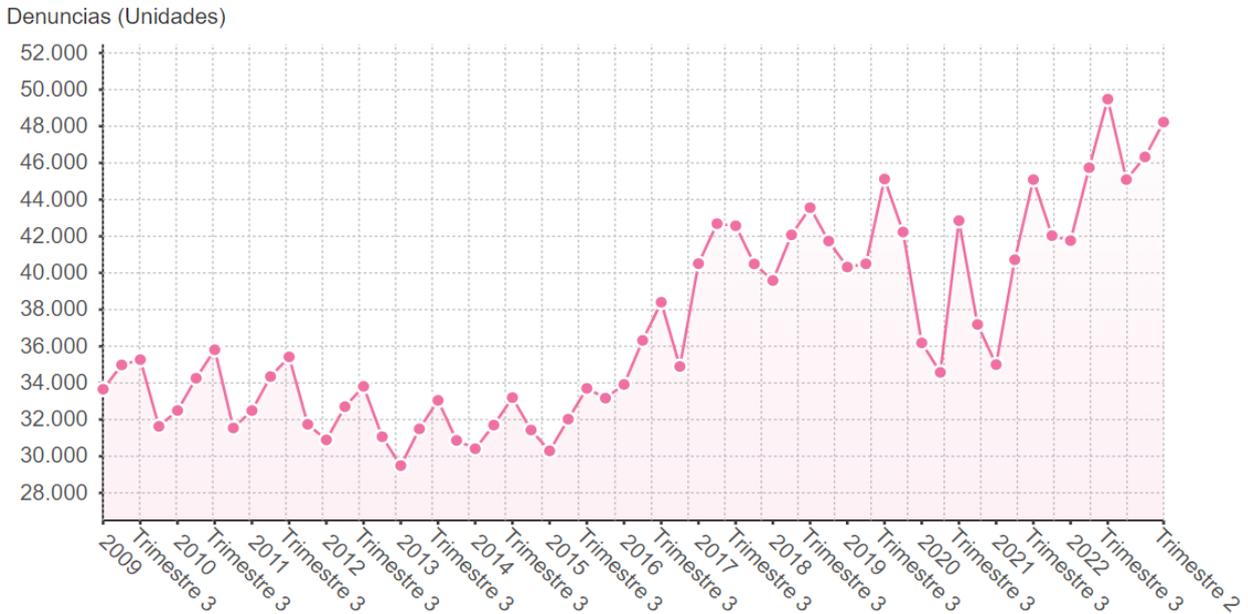
En parejas

3. Comentad los siguientes problemas que se plantean en el texto.

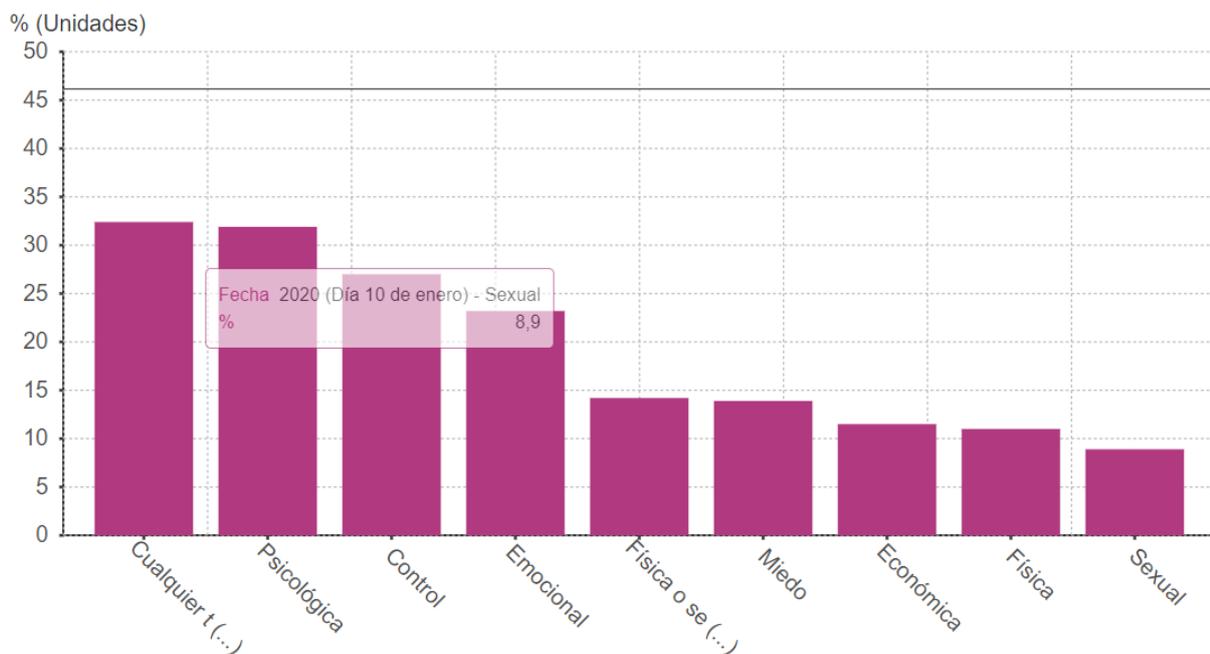
1. Violencia de género en España y otros países europeos.
2. Visibilidad de la violencia de género en España: herramientas principales, consecuencias positivas y negativas.
3. Ataques a las mujeres: datos estadísticos, denunciar o no denunciar, el perfil del maltratador y de la maltratada.
4. Sociedad española desde el punto de vista del machismo antes y ahora.
5. Medidas para luchar y prevenir la violencia de género: *Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género*: sus objetivos y las medidas adoptadas; servicio 016; objetivos e iniciativas del *Instituto de la Mujer*.
6. *Macroencuesta sobre violencia de género*: objetivos; perfil de las víctimas y sus agresores; denuncias.

4. A partir de los datos de los siguientes gráficos habla con tu compañero sobre a) la evolución de las denuncias por violencia de género en España entre los años 2009 y 2022, b) la prevalencia de violencia sufrida de alguna pareja a lo largo de la vida.

a. Gráfico *Evolución las denuncias por violencia de género*



b. Gráfico *Prevalencia de violencia sufrida de alguna pareja a lo largo de la vida*



Apartado C

5. a. Antes de leer el texto busca información sobre los siguientes delitos de violencia vicaria:

- ✓ El caso del pequeño Jordi, primera víctima mortal por violencia vicaria en 2022 (Valencia).
- ✓ El caso de Ana y Olivia (Tenerife).

b. Lee el texto y contesta a las preguntas a continuación.

VIOLENCIA VICARIA

La violencia vicaria es aquella que tiene como objetivo final hacer daño a la mujer a través de la violencia extrema contra sus seres queridos, en la mayoría de casos llegando al asesinato de sus hijos.

Se llama violencia vicaria porque sustituye, en este caso, a la mujer por sus hijos para destruir la vida de la madre y causarle un dolor incurable, que en algunos casos ha llegado hasta el suicidio de esta.

Lacra de la sociedad

La violencia de género es una de las mayores lacras de la sociedad y se ejerce de muchas formas, algunas más visibles que otras. El acoso sexual, la gestación subrogada, agresiones físicas y psicológicas, violencia económica, brecha salarial y humillaciones son algunas de las múltiples maneras de ejercer violencia de género sobre las víctimas.

La violencia vicaria es una de las más crueles. En los casos más extremos, en los que se llega al asesinato, se deja a las madres muertas en vida, lo que para muchas es peor que su propia muerte. Los hijos también son parte de la violencia de género, y el dolor que produce en sus vidas es irreparable, sentenciados al sufrimiento y privándoles la libertad de ser y de vivir.

La parte más visible de este tipo de violencia es el asesinato cruel de las criaturas pero la coacción, el chantaje y la manipulación para poner a los hijos en contra de la madre también se consideran violencia vicaria.

El único objetivo final es poder controlar y dominar a la mujer, creyendo que es de su posesión y negándole cualquier oportunidad de vivir libremente.

46 niños asesinados

Desde que en 2013 se empezaron a contabilizar este tipo de asesinatos, en España han sido asesinados 47 niños por sus padres biológicos, parejas o exparejas de la madre, víctimas de la violencia contra ellas.

Jordi, de 11 años, ha sido el primer niño asesinado por violencia vicaria de 2022. El pasado domingo su padre acabó presuntamente con su vida en su casa de Sueca (Valencia), a pesar de que una condena por maltrato machista había prohibido expresamente cualquier régimen de visitas.

Beatriz Zimmerman sufrió la angustiada desaparición de las pequeñas **Anna (1 año) y Olivia (6)** a manos del padre, Tomás Gimeno, en Tenerife en abril de 2021. El 10 de junio del mismo año, el asesinato de las pequeñas conmocionó a toda España. El brutal crimen despertó reacciones de repulsa desde todas las instituciones y puso de nuevo el foco sobre la gravedad de la violencia vicaria.

Martín Ezequiel Álvarez Giaccio asesinó el pasado agosto a su hijo **Leo de dos años**, en un hotel de Barcelona, para destrozar a la madre. Después de que los Mossos d'Esquadra montasen un operativo para buscarlo fue encontrado ahorcado en una zona boscosa cerca del aeropuerto de El Prat.

Este tipo de violencia también se ha hecho popular entre la ciudadanía tras la emisión del testimonio de la hija de Rocío Jurado, Rocío Carrasco, en el que denunció el uso de sus hijos por parte de su exmarido.

Durante el régimen de visitas

La sociedad patriarcal en la que vivimos contribuye a la perpetuación de la violencia ejercida sobre las mujeres y que, por consecuencia, también sufren los hijos. A menudo son cuestionadas, privadas de autoridad, juzgadas e ignoradas.

Según recoge un estudio realizado por la Asociación de Mujeres Psicología Feminista, bajo el título "Violencia vicaria: un golpe irreversible contra las madres", el 44% de los asesinatos de violencia vicaria se producen durante el régimen de visitas al padre biológico.

En los casos estudiados en este documento, en ninguno se registró una orden de protección hacia los niños y las víctimas suelen ser menores de entre 0 y 5 años (64%).

Niños invisibles

Además, las expertas destacan que en un 14% de la muestra los menores asesinados manifestaron síntomas de estar siendo maltratados, como cambios de conducta y quejas sobre la actitud del asesino. Sin embargo, en un 96% de la muestra no hubo una evaluación por parte de algún profesional sobre su estado o, al menos, según han indicado las autoras, no se deja constancia en las causas judiciales.

La autora principal del documento, Sonia Vaccaro, es también quien acuñó el término violencia vicaria hace ya una década. Ella y su equipo denuncian que los niños "son invisibles en estas causas" y no se les "considera" ni "tienen voz". Este es el motivo por el que, según Vaccaro, "falla la protección que el Estado en general y las instituciones en especial, deberían poder otorgarles".

El precedente

Lo mismo les pasa a las mujeres que denuncian esta violencia. Ángela González Carreño puso 51 denuncias para alertar de la violencia que sufrían ella y su hija, Andrea, que fue asesinada por su padre en 2003. El caso de Ángela González se convirtió en un precedente en España al demandar al Estado como

responsable de la muerte de su hija por ser ignorada y permitir una visita sin vigilancia durante la que el padre mató a su hija. 11 años después del asesinato, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw) le dio la razón.

Desde entonces, es cierto que el sistema de protección ha mejorado incluyendo en el VioGén (Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género) preguntas para valorar el riesgo en el que se encuentran los menores, entre otras, pero aún queda mucho por hacer.

Legislación española

Además, el Gobierno Español incluyó la violencia vicaria como una forma de violencia de género en la legislación española a partir del año 2022. En concreto, propusieron una nueva disposición final que modificó varios artículos de la Ley Integral contra la Violencia de Género, e introdujo en tres de ellos el término 'violencia vicaria', por ejemplo para garantizar que, dentro de la asistencia social, haya profesionales de la psicología infantil para la atención a hijos de víctimas de violencia de género, "incluida la violencia vicaria".

Cursos sobre igualdad

Del mismo modo, PSOE y Unidas Podemos proponen con su enmienda que jueces, fiscales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado reciban unos cursos específicos sobre igualdad y violencia de género, teniendo en cuenta la violencia vicaria. También plantean que los protocolos de los servicios forenses para actuar en casos de violencia de género presten atención a este tipo de violencia.

La violencia vicaria es una de las muchas consecuencias del patriarcado, un sistema tan intrínseco en nuestra sociedad que a menudo pasa desapercibido.

El primer paso para combatirlo es que todos tomemos consciencia de que, efectivamente, vivimos en un sistema patriarcal. Si que es cierto que ya se están haciendo cosas, pero todavía muy lejos de lo que queda por hacer, hay que seguir el camino.

RTVE

Preguntas

- ¿Qué es la violencia vicaria? ¿Qué significa el adjetivo *vicario*?
- ¿Cuál es su objetivo? ¿Por qué se ejerce este tipo de violencia?
- ¿Qué formas de violencia de género se mencionan?
- ¿Por qué la violencia de género puede manifestarse a través de la gestación subrogada? ¿Y la brecha salarial?
- ¿Por qué se dice que la violencia vicaria es una de las más crueles?
- ¿Cuáles son las consecuencias de violencia de género en los hijos?
- ¿Cuál es la parte más visible y más cruel de la violencia vicaria?

- ¿Qué manifestaciones de la violencia vicaria se mencionan?
- ¿Qué objetivo final persigue el maltratador a través de la violencia vicaria?
- ¿Desde cuándo en España se contabilizan los asesinatos relacionados con violencia vicaria?
- ¿Cuántos niños han sido asesinados en España por sus padres biológicos, sus parejas o exparejas?
- ¿Quién es la primera víctima de violencia vicaria del año 2022? ¿Había una orden de alejamiento respecto al padre?
- ¿Quién es Beatriz Zimmerman?
- ¿Cuáles son las circunstancias de la desaparición de sus hijas?
- ¿Quién es Martín Ezequiel Álvarez Giaccio?
- ¿Qué factores perpetúan la violencia de género?
- ¿Cuándo suele ocurrir la mayoría de los asesinatos de violencia vicaria?
- ¿Había alguna orden de protección de los niños en los casos arriba mencionados?
- ¿Qué síntomas de maltrato demostraban los niños en aquellos casos? ¿Por qué no fue prestada ninguna atención a esto?
- ¿Por qué falla la protección de los menores que viven en los entornos de violencia vicaria?
- ¿Por qué el caso de Ángela González Carreño creó en España un precedente?
- ¿Qué es el VioGén? ¿Para qué sirve?
- ¿Cómo fue modificada la legislación española?
- ¿Qué profesionales asesoran los casos de violencia de género?
- ¿Qué enmienda proponen el PSOE y el Unidas Podemos?
- ¿Cuál es el origen de violencia vicaria?
- ¿Cuál es el primer paso para acabar con esta violencia?

6. Comenta con tu compañero los problemas planteados en el texto.

1. Violencia vicaria: causas, formas de manifestación, consecuencias.
2. Víctimas de violencia vicaria, el precedente.
3. Protección de los niños a nivel judicial, VioGén.

7. Traduce.

1. Как правило, двойной рабочий день со временем вызывает физическое и умственное истощение.
2. Эксперты предвещают высокие индексы женской безработицы и постоянную трудовую занятость.
3. Современное испанское общество стремится к равноправному распределению домашних обязанностей.
4. В последнее время наблюдается тенденция увеличения количества женщин, получающих высшее образование и демонстрирующих хорошую академическую успеваемость.

5. Если в семье господствует неравноправное распределение семейных обязанностей, то эту семью едва ли ждет счастливое будущее.
6. Несмотря на очевидные достижения в вопросе равенства полов, испанские мужчины неохотно участвуют в выполнении домашних работ.
7. Правительство не исключает возможность принятия закона, который положит конец разделению труда по половому признаку.
8. Во времена диктатуры женщине отводилась второстепенная роль, в то время как мужчина имел оплачиваемую работу и приносил доходы в семью.
9. На протяжении последнего десятилетия правительства многих европейских стран изучают различные способы решения проблем, связанных с карьерным потолком и разрывом в заработной плате между мужчинами и женщинами.
10. Проблема разделения сфер трудовой деятельности в зависимости от половой принадлежности обусловлена среди прочих причин еще и тем, что женщины обычно выбирают гуманитарные науки, а мужчины – точные.



Antes del video



1. Vas a ver un vídeo sobre el servicio 016. ¿Crees que es un servicio muy demandado en España? ¿Por qué? Coméntalo con tu compañero de clase.

Durante el video

2. Visiona el vídeo y contesta a las preguntas.

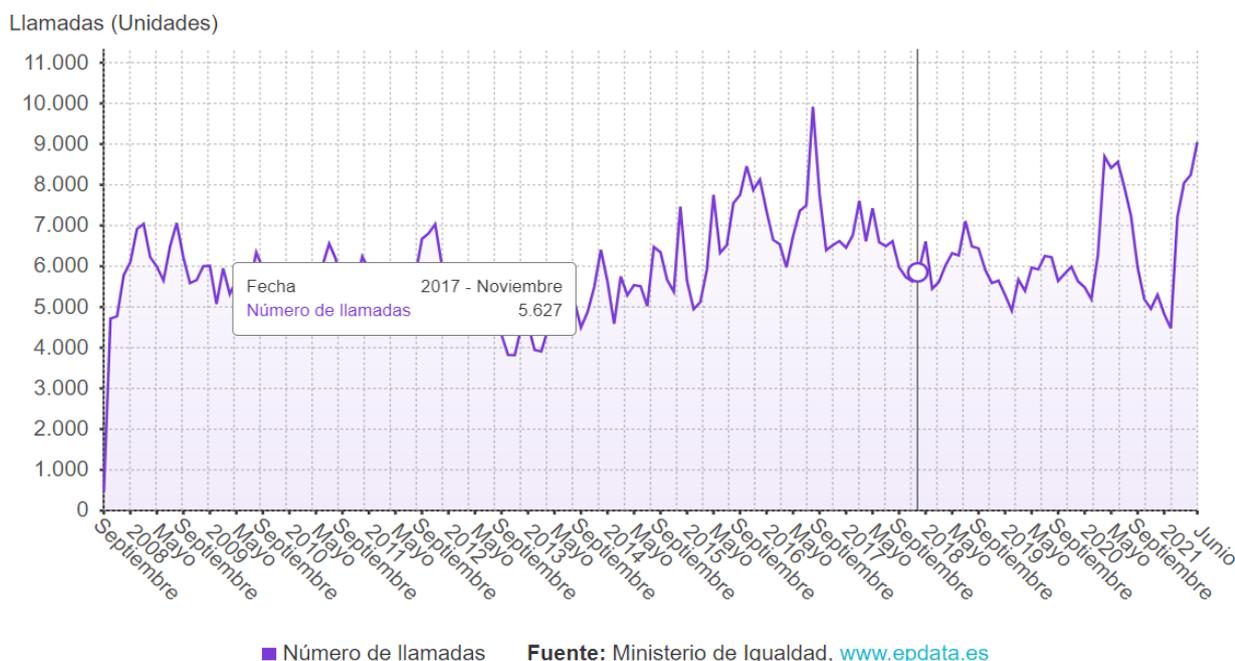


- ✚ ¿Cuándo comenzó a atender a los clientes el servicio 016?
- ✚ ¿Quiénes llaman a este servicio?
- ✚ ¿Cuánto cuesta la llamada al 016?
- ✚ ¿Cuáles son los horarios de este servicio?
- ✚ ¿En qué idiomas atienden a las personas?
- ✚ ¿A las personas de qué nacionalidades atienden?
- ✚ ¿Qué tipo de información sobre la víctima se requiere por parte del Departamento de asesoría judicial?
- ✚ ¿Qué se dice sobre WhatsApp?
- ✚ ¿Qué se dice sobre el correo electrónico? ¿Por qué es necesario?
- ✚ ¿Cómo atienden a las mujeres de habla y escucha reducida?
- ✚ ¿Cómo funciona el sistema?
- ✚ ¿Qué nuevo tipo de violencia han empezado a atender en el servicio 016? ¿Por qué?

Después del video

3. a. Habla de los datos del siguiente gráfico. ¿Qué tendencias se registran respecto a las llamadas al teléfono 016?

Número de llamadas al teléfono 016 de atención a las víctimas de la violencia machista



b. ¿Qué te parece este servicio? Justifica tu respuesta. ¿Existe algún servicio parecido en Belarús? Busca información y coméntala con tus compañeros de clase.

Taller de prensa



«Mi padre obligaba a mi madre a pagarle para poder verme»

ANTES DE LEER EL ARTÍCULO

1. ¿Qué te sugiere el título de este artículo? ¿Qué tema va a abordar?
2. Lee el artículo.



DESPUÉS DE LEER EL ARTÍCULO

3. Completa la parrilla con la información del artículo. Compara tus resultados con los del resto del grupo.

¿Quién?	¿Qué?	¿Dónde?	¿Cuándo?	¿Cómo?	¿Por qué?

4. Da sinónimos a las palabras y expresiones subrayadas.
 1. Los **maltratadores** ejercen la violencia contra sus propios hijos. _____
 2. El padre **ejerció la violencia contra** la madre de Samuel. _____
 3. Los padres de Samuel **se separaron** cuando él tenía dos años. _____
 4. Las palizas que el padre de Samuel **propinó** a su madre le provocaron, entre otras **secuelas**, un aborto. _____
 5. El padre de Samuel al que todo el mundo **adoraba** por **los valores que él trasladaba** a través de la educación, fue en realidad un maltratador.

6. Samuel se fue a vivir con su madre y estaba muy a gusto, pero algo **le tiraba en contra de ella**.
7. Le costó a Amparo **reconocerse como** víctima. _____
8. **Conforme** ella intentaba **formalizar** la separación, él le hacía más oposición y daño _____
9. El **periplo** judicial parece no acabar nunca. _____

5. Marca si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones. Argumenta tu respuesta.

	V	F
1. La violencia vicaria está dirigida en contra de los seres más queridos por los maltratadores.		
2. Desde la edad muy pequeña Samuel Sebastián tenía claro que su padre maltrataba a su madre.		
3. La profesión del padre de Samuel estaba relacionada con el mundo del arte.		
4. La imagen que Samuel tenía de su madre era el fruto de las ideas mentirosas puestas en su cabeza por su padre.		
5. A pesar de ser maltratador la actitud de los vecinos hacia el padre de Samuel era buena.		
6. A pesar de que Samuel se sentía bien cuando estaba con su madre siempre la sospechaba de algo.		
7. Pasaron muchos años de convivencia con el maltratador antes de que Amparo se reconociera como víctima.		
8. Amparo había denunciado a su pareja, por eso al separarse fue decretada la custodia monoparental.		
9. Los hijos de Amparo están obligados a verse con su padre.		
10. Según una orden judicial Amparo debe ir a las consultas de un psicólogo.		

¡A debate!

Elegid una de estas propuestas y debatidla en clase.

1. Lee estas frases de los estudiantes españoles. ¿Cuál es tu opinión al respecto? ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué?



2. ¿Están los hombres igual de capacitados para los trabajos domésticos que las mujeres? ¿Por qué las mujeres y los hombres no los comparten en igualdad? ¿Es un problema de falta de sensibilidad o de desinterés?
3. ¿Crees que actualmente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es una realidad?
4. ¿Estás de acuerdo con las siguientes frases contra la violencia? Argumenta tu respuesta.

- ✚ El silencio es letal en el maltrato hacia la mujer. Atrévete, sé valiente y denuncia al agresor.
- ✚ La educación es la vacuna contra la violencia.
- ✚ No todos los machistas son maltratadores, pero sí todos los maltratadores son machistas.



Material complementario

A base del siguiente enlace <https://www.rtve.es/noticias/20231124/agujeros-negros-datos-violencia-contra-mujer-silencio-agresiones-sexuales-pareja-acoso-digital/2461854.shtml> prepara un informe sobre la violencia de género en España en las cifras.

Интернет-источники

1. El País [Recurso electrónico]. – Modo de acceso : <https://elpais.com/>. – Fecha de acceso : 20.08.2023.
2. ABC [Recurso electrónico]. – Modo de acceso : <https://www.abc.es/>. – Fecha de acceso: 14.09.2023.
3. El Mundo [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: <https://www.elmundo.es/>. – Fecha de acceso: 18.05.2023.
4. RTVE [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: <https://www.rtve.es/>. – Fecha de acceso: 18.07.2023.
5. La Razón [Recurso electrónico]. – Modo de acceso: <https://www.larazon.es/>. – Fecha de acceso: 21.10.2023.

Учебное издание

Чиркун Анна Борисовна

ЯЗЫК СРЕДСТВ МАССОВОЙ ИНФОРМАЦИИ

Учебное пособие

Ответственный за выпуск *А. Б. Чиркун*

Редактор *С. О. Иванова*

Компьютерная верстка *Н. В. Мельник*

Подписано в печать 03.03.2025 г. Формат 60 × 84 1/16. Бумага офсетная. Гарнитура PT Astra Serif. Ризография. Усл.-печ. л. 6,51. Уч.-изд. л. 6,17. Тираж 130 экз. Заказ 7.

Издатель и полиграфическое исполнение: учреждение образования «Минский государственный лингвистический университет». Свидетельство о государственной регистрации издателя, изготовителя, распространителя печатных изданий от 02.06.2014 г. № 1/337. ЛП № 38200000064344 от 10.07.2020 г.

Адрес: ул. Захарова, 21, 220034, г. Минск.